



Inteligencia Artificial, oportunidad de futuro profesional

- ✦ Entrevista a Javier Gomá, filósofo, escritor y ensayista
- ✦ Las profesiones del mundo se reúnen en Madrid
- ✦ 40 años de España en la Unión Europea: una historia de derechos, progreso y valores compartidos



Lidera el cambio en tu profesión

Inteligencia Artificial, oportunidad de futuro profesional

Según el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (ONTSI), la Fundación Ramón Areces y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie), el 42,1% de la población entre 16 y 74 años ha usado alguna vez la Inteligencia Artificial (IA). Además, la modalidad más utilizada es la generativa, que permite componer contenido (texto, imágenes, música, vídeo, código, voces) a partir de un archivo documental.


Además, Unión Profesional ha podido constatar que más del 80% de las y los profesionales considera la IA una oportunidad para mejorar su productividad, optimizar recursos y ofrecer servicios de mayor calidad, también a través de un estudio encargado a IO Investigación, bajo el título IA y competencias digitales en el ámbito laboral y profesional. La entidad que aglutina a las profesiones colegiadas en España ha difundido las conclusiones de este estudio, entre las que se encuentra que un 47,7% reconoce haber adquirido ese conocimiento por autoaprendizaje, y solo el 15% cuenta con formación certificada. En este sentido, Unión Profesional y Red.es impulsaban desde el mes de octubre un ambicioso proyecto para la implementación de competencias digitales específicamente dirigido a profesionales colegiados de las entidades adheridas al mismo. Más de 65.000 profesionales ya se han inscrito y muchos se encuentran cursando esta formación eminentemente práctica, tecnológica y especializada por profesión.

Se trata del proyecto más ambicioso de nuestra institución en sus 45 años de existencia. Qué mejor manera de celebrar por todo lo alto un aniversario en este 2025, a punto de finalizar. Un año en el que las profesiones han priorizado la formación continua en nuevas tecnologías e innovación, sin olvidar su esencia y razón de ser: el servicio a las personas, el respeto a la deontología y la protección de los derechos humanos.

De todo ello habla este número que sirve como bisagra entre el año que cerramos (2025) y el que inauguramos (2026), poniendo el foco en el futuro más inmediato, pero también repasando aquellos hitos que han tenido lugar en estos doce meses, como

es la puesta en marcha de la Comisión Especial frente a desastres naturales, creada en agosto del 2025, en el marco de la Conferencia Multiprofesional.

También debemos destacar el arranque de la tercera edición del curso de formación en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como el encuentro de las profesiones del mundo en Madrid, el pasado 12 de diciembre, cuando la Unión Mundial de Profesiones Liberales elegía a Unión Profesional como anfitriona de su asamblea general anual, en la que se tomaron decisiones relevantes para reafirmar la consideración de las profesiones como agentes sociales con criterio técnico, confianza y certidumbre, precisamente en estos tiempos de máximos en lo que a turbulencias geopolíticas se refiere.

Cerramos, por lo tanto, un año que no olvidaremos por todo lo que de trascendente ha tenido para las profesiones y para la institución que las agrupa, Unión Profesional, y nos asomamos a un próximo año repleto de retos y desafíos paralelos a los que la sociedad y el mundo tiene por delante, con la esperanza compartida con toda la ciudadanía de que disminuyan los conflictos y aumenten los consensos, pues de ambas etapas hemos de extraer el aprendizaje que necesitamos para observar con las gafas de la oportunidad el futuro de las profesiones, que en entre todas estamos construyendo aquí y ahora. 



EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Tomás Cobo Castro

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Emiliana Vicente, Marta Vall-Ilossera Ferran

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez

REDACCIÓN

Elisa McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

Pº General Martínez Campos, 15 - 2º Dcha.
28010 - Madrid
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org

SERVICIOS EDITORIALES

JJCL

IMPRIME


JJCL

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

 **Esta revista está impresa en papel ecológico**

 **Miembros del Club Abierto de Editores**





6

ENCUENTROS PROFESIONALES

#6-8 Entrevista a Javier Gomá, filósofo, escritor y ensayista

9

ACTUALIDAD

#12-13 La protección de derechos humanos no conoce fronteras profesionales
 #14-15 Tercera edición del programa formativo de Unión Profesional y el Ministerio de Igualdad en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

22

ECONOMÍA

#24 Los servicios profesionales: el nuevo motor del crecimiento económico. Por Ana Cristina Mingorance-Arnaiz
 #26 Una mirada al futuro de la profesión farmacéutica. Por Jesús Aguilar

32

INTERNACIONAL

#32-33 Las profesiones del mundo se reúnen en Madrid
 #35 Más procura para una Europa mejor. Por Ricardo Garrido

37

NUEVAS TECNOLOGÍAS

#37 Unión Profesional recibe el premio Ennova Health a la transformación digital por su participación en el proyecto DC4EU
 #38 La UPM presenta la nueva Cátedra de Competencias Digitales

44

MEDIO AMBIENTE

#44 Las profesiones frente a la emergencia climática
 #46 Se celebra un nuevo Conama Local

#27-30 Profesionales y Compromiso



47

EDUCACIÓN Y CIENCIA

#49 Esfuerzo coordinado y formación integral de los profesionales que intervienen en los procesos de mediación. Por Carlos Balanza
 #50-51 Soledades y el mayor conocimiento de sus causas. Por Matilde Fernández

53

CULTURA

#52-53 Entrevista a Eva Villaver, subdirectora del Instituto de Astrofísica de Canarias
 #54-55 Modelo económico, político, cultural y social de la IA. Por Jorge Corrales

58

OPINIÓN

#58-59 40 años de España en la UE: una historia de derechos, progreso y valores compartidos. Por Daniel Calleja

Copyright imágenes
 Portada: Pixabay
 Recurso: Pixabay/Freepik

Inteligencia Artificial en entornos profesionales

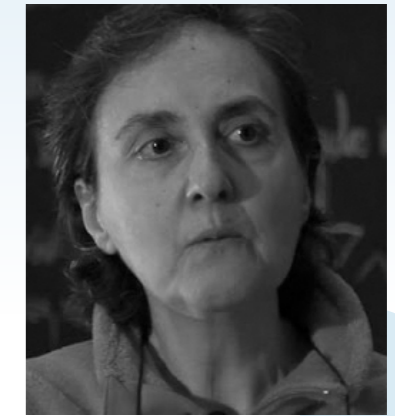


Isabelle Hupont Torres
 Experta en inteligencia artificial y asesoramiento científico para políticas públicas

La preocupación por cómo los grandes avances tecnológicos transforman las profesiones no es, en absoluto, un fenómeno del siglo XXI. Cuando Gutenberg inventó la imprenta, los escribanos vieron desaparecer su oficio y se inició una profunda transformación en el acceso al conocimiento. Desde entonces, la máquina de vapor, la revolución industrial, el ordenador personal o internet han redefinido el trabajo de manera recurrente. La historia demuestra que las innovaciones que aportan valor terminan integrándose en el tejido productivo y modificando la forma de ejercer las profesiones.

La inteligencia artificial (IA) parece llamada a quedarse y a impactar transversalmente en el empleo. Aun así, genera reticencias: según el CIS, el 56,2 % de los españoles considera que la IA puede ser perjudicial para el mercado laboral. Sin embargo, la IA no es distinta de anteriores revoluciones tecnológicas: es una herramienta. Algoritmos que ayudan a calcular, decidir o automatizar tareas, liberando tiempo para actividades de mayor valor añadido.

Como toda tecnología, su impacto depende de su uso. Precisamente por ello, Europa —con España como firme aliada— ha apostado por regular el uso de la IA, poniendo un énfasis particular en el entorno laboral. Este marco establece obligaciones claras para proteger los derechos de los trabajadores y garantizar siempre la supervisión humana. La IA no sustituye al profesional: lo acompaña. Para que sea una aliada real, es imprescindible invertir en formación y competencias digitales que permitan a todos los trabajadores usarla de forma responsable y evitar nuevas brechas digitales en el empleo.



Margarita Padilla García
 Programadora en la cooperativa Dabne y activista por el software libre

A finales del siglo XX se produjo la introducción masiva de la robótica industrial, impulsada por el sector automotriz. La automatización entraba a gran escala en las fábricas de automóviles, modificando las tareas de pintura, soldadura, ensamblajes... y también las relaciones laborales. Eran fábricas con organizaciones sindicales fuertes, y las empresas ofrecieron indemnizaciones o jubilaciones anticipadas con el objetivo de reducir las plantillas, en principio negociadas con sindicatos. Aún así, los despidos trajeron incertidumbre económica en las personas afectadas, y una amenaza social extendida ante la evidencia de que el trabajo dejaba de ser un derecho garantizado.

Ahora, con la llegada de los modelos de lenguaje, ocurre algo parecido y, a la vez, muy diferente. Los chatbots conversacionales están dejando sin trabajo, de hoy para mañana, a profesionales de la corrección de textos, la traducción, la comunicación o el diseño, por citar solo a algunas.

Aunque ya hay algunas sentencias que declaran improcedentes despidos justificados por la automatización de tareas administrativas, el gran impacto de la inteligencia artificial generativa afecta a personas autoempleadas y, por tanto, desprotegidas en lo que respecta a sus relaciones laborales. Además, a diferencia de la robótica industrial, las corporaciones que fabrican IA están muy lejos de la obtención de beneficios reales e invierten por expectativas. La empresa que despide a la administrativa o que deja de contratar una traducción puede hacerlo sin apenas inversión, beneficiándose de la burbuja de la IA.

Ante esta situación, la defensa del copyright no solo es inviable en la práctica, sino que además es ineficaz por lo ínfimo de las cantidades económicas que, en el mejor de los casos, habría que retornar. Es necesario ofrecer verdaderas ayudas, sustanciosas y sostenidas en el tiempo, para que las personas que en un abrir y cerrar de ojos ven cómo su profesión desaparece, puedan organizar su reciclaje hacia nuevas actividades profesionales. Es una cuestión de país, como lo fue la reestructuración de la minería o la transición energética, para que la transformación sea verdaderamente justa.



Entrevista a **JAVIER GOMÁ**, filósofo, escritor y ensayista

«Ser un buen profesional y ser un buen ciudadano son cualidades complementarias»

Elisa McCausland

Pareciera que esta última década hayas estado especialmente enfocado en hacer llegar la mirada del filósofo, tu mirada, a la sociedad; un pensamiento en marcha que tiene mucho de manera de estar en el mundo, y que ha adoptado distintas estrategias con el ánimo de llegar a diferentes públicos.

Es cierto esto que apuntas, y no había caído en ello hasta ahora. Siempre que hago una presentación o intervengo en algún medio, insisto en el carácter mundano de la filosofía por esto mismo que dices. Cuando publiqué mi primer libro, que es comparativamente tardío, *Imitación y experiencia* (2014), el primero de mi *Tetralogía de la ejemplaridad*, creo que tenía una mentalidad y un ánimo un poco clásicos: escribir libros que fueran una contribución a la altura de la visión y, como suelo decir, de la intensidad del sentimiento que albergo cuando concibo algo. Pero, ya en mi primer libro de ensayos, que se llama *Ingenuidad aprendida* (2011), encontramos un texto titulado *Ensayo de filosofía mundana*, y cuando reuní mis colaboraciones en *El País*, que abarcaron más o menos desde 2010 a 2013, lo titulé *Filosofía Mundana* (2016). Y en la introducción de algún libro previo —*Razón: portería* (2014) o *Todo a mil* (2014), no recuerdo— ya exponía lo que yo llamaba el «test del café», que se resume en lo siguiente: si tienes una idea que te parece muy brillante, y no se la puedes comentar de manera convincente a un amigo en el curso de un café, no es tan buena idea. Este test lo llamaría más adelante «test de mundanidad».

En estos últimos diez, quince años, he puesto mucho más acento en qué entiendo por filosofía mundana, pero también es cierto que la genealogía de esa intensidad ya tiene su cierta historia, y algunas consideraciones. La primera es que considero que la filosofía es literatura, pero con una mentalidad posmoderna y retórica de que la verdad de la filosofía se diluye en mera literatura, como si estuviéramos relativizando la importancia o incluso el carácter específico de la filosofía. No digo eso. Lo que afirmo es que la filosofía es un género literario muy importante que se distingue por ser una literatura conceptual y, por tanto, eso la hace distinta de los géneros narrativo, dramático, poético, o teatral.

¿Por qué es la filosofía, a tu juicio, un género literario? ¿Qué relación tiene con lo mundano?

Es un género literario porque, a diferencia de la ciencia —la otra disciplina a la que la filosofía siempre ha querido parecerse—, la literatura no se verifica, solamente cuenta con la fuerza del consenso. Y en eso se asemeja a la literatura en general, una creación humana muy mundana. Lo esperable es que una novela, una obra de teatro o un poema los pueda disfrutar cualquiera, no un grupo iniciado de personas que llevan bata blanca y dominan una jerga determinada.

La otra cuestión que a mí me importa muchísimo en torno a lo mundano es la oralidad. Mi libro *Ejemplaridad pública* (2019), contenía un capítulo, titulado *Sobre un arte público*, que llamaba la atención a propósito de cuán importante es recuperar la oralidad. Siempre que te expresas oralmente sigues la consigna horaciana del instruir deleitando, y esto es debido a que estás delante del destinatario de tu mensaje, para el cual adaptas el mensaje. O dicho de otra manera, en lo oral el destinatario adquiere un protagonismo. No es el emisor quien importa, sino el receptor.

El tercer punto, que he ido elaborando poco a poco, es la idea de que si hablamos de una filosofía mundana, el filósofo es sobre todo el lector, no sólo el escritor. Todo el mundo filosofa, al fin y al cabo: la vida humana es vida interpretada, y la interpretación es genuinamente filosófica. Si tú aceptas que el filósofo primero son el hombre y la mujer normales, y el filósofo segundo es el escritor de libros, eso señala una dirección al escritor de libros. Y es que has de escribir libros que ayuden a vivir al filósofo primero. En la obra de teatro derivada este mismo año de mi recopilación de artículos para *El País*, *Filosofía mundana*, he insistido en repetir que el autor del texto teatral no es el filósofo, ni el director, ni los actores; es el público. Me siento además una persona especialmente consciente de que, a cada hombre y a cada mujer les pasa algo, y ese algo que les pasa es mayor que ellos mismos. Por tanto, tienen una interpretación pero también tienen un problema, y ese problema les trasciende y les hace ávidos de explicaciones. Es por ello que el escritor de libros debe atender a ese filósofo primero que interpreta y tiene un problema.

El hecho de que *Fuera de carta*, tu último libro, sea un recopilatorio de artículos publicados en prensa cultural, nos habla de un pensamiento filosófico ligado a la actualidad, a la vez que trabajas en otros proyectos de largo recorrido. ¿Cómo dialogan en lo creativo ambos caminos?

La actualidad es lo que te tiene en vilo una temporada y realidad es lo que, en cambio, te tiene en vilo toda la vida. Curiosamente, aún habiendo escrito para *El País*, *El Cultural* o ahora *El Mundo*, no me veo tanto como un comentarista de la actualidad. Más bien utilizo el periodismo como herramienta, como test de mundanidad de mis propuestas filosóficas. Es decir, si Kant no es capaz de decir exactamente qué es lo que pretendía con sus tres críticas en el curso de un café, al final eso es una logomaquia, una pelea con los conceptos, pero no hay realidad. Y yo creo que Kant sí podría hacerlo, y yo podría hacerlo por Kant. Lo mismo me ocurre con el teatro, e igual me pasa con la radio. Las columnas periodísticas, por ejemplo, tienen algo de test del café. Si no puedo decir algo bien dicho en 630 palabras, el



problema lo tengo yo. Por otra parte, cuando me invitan a colaborar en un periódico y acepto, lo imagino como una especie de novela por entregas, como las del siglo XIX de Dickens o Dostoievski, de tal manera que me tomo cada artículo como el capítulo de un libro. Es una columna en un medio de comunicación, pero también es un libro por entregas.

Precisamente, hay un momento en el prólogo donde hablas de ahorrarle tiempo al lector, con todos los retos que supone para quien decide hacer sencillo, que no simple, lo complejo.

Mi colaboración actual en *El Mundo* es de 150 palabras. Publiqué hace un tiempo un texto que se llama *Breverías*, y que abunda en esto que comentas. Primero, hay que tener las ideas claras. Si no, es muy difícil ser breve. Y segundo, hay que tomarse la molestia, o el trabajo, de dedicarle tiempo a comunicar tus ideas de forma breve para así ahorrárselo al lector. Yo lo veo como una forma de cortesía.

Entiendo que en ese afán comunicativo resides también tu apuesta por el teatro; no solo de escribir teatro, sino de verlo encarnado. A partir de esa performatividad se establece un diálogo más intenso con el público que aquel que pueden procurar los libros o los artículos. ¿Puede ser?

El teatro tiene que ver con la oralidad, como te decía. Tal y como sostengo en el libro que estoy escribiendo ahora, la ora-

lidad es la gran prueba de la filosofía. Se llama *Introducción a la filosofía*, y estoy muy entusiasmado con este encargo. En él recojo cómo lo primero es la interpretación natural; lo segundo, la oralidad; solo en tercer lugar, los libros. Y cuando lo pones en tercer lugar, está condicionado claramente a satisfacer el momento segundo y el momento primero.

Como ya hemos hablado, desde *Ejemplaridad pública* tengo muy presente la importancia del momento oral. A su vez, he tenido una experiencia muy intensa como conferenciante, acto performativo en sí mismo, donde el orador tiene la obligación de devolver con intereses ese préstamo colectivo que es la atención. Entonces, el teatro en realidad es una intensificación de todo eso; concretamente, una intensificación de esa prueba de la filosofía que es la oralidad.

Filosofía como oralidad y teatro como oralidad están muy cerca. Hay una transición ahí que a mí me parece bastante orgánica. Ahora bien, lo natural era que una persona como yo escribiera teatro, y he escrito varias obras, tres de ellas reunidas en un libro que se llama *Un hombre de cincuenta años* (2021). Lo que, en cambio, es atípico, y una clara anomalía es que Luis Luque, un director de teatro, diga «voy a hacer una obra de teatro de un texto tuyo de filosofía», y de ahí surge la obra *Filosofía mundana*, que no es una visualización de los ensayos, es teatro puro y duro; una experiencia que produce emoción en escena, con cuerpos y con palabra.

Tu corpus filosófico está ligado a la exploración del concepto de ejemplaridad, una idea



que surge en la juventud y que has ido desarrollando a lo largo de los años. Las profesiones colegiadas han estado atentas a este concepto, hasta el punto de que el que fuera presidente de Unión Profesional, Jordi Ludevid, dialoga en *Una ciudad de profesiones (2021)* con tu propuesta filosófica.

Hace no mucho hice una conferencia, que luego publiqué, con dos conceptos que a mí me interesan mucho y que probablemente en su origen remoto tiene que ver con Unión Profesional, y, bueno, con mi propia vida, porque en *Aquiles en el gineceo* (2004), abordé una cuestión que salió a colación cuando presenté el libro de Jordi Ludevid. Hablaba de la especialización del corazón y del oficio, del momento en el que eliges a la persona con quien fundar una casa y el oficio como un elemento de la formación personal.

En la conferencia que te comentaba, que luego he ido retomando en varias circunstancias, distingo entre ser un buen profesional y ser un buen ciudadano como cualidades complementarias. Las dos grandes funciones de la educación, ya sea reglada o la educación de la familia o la educación cívica, son crear profesionales, entendiendo por profesional alguien que domina un oficio y es capaz de dar una prestación por la que se gana la vida. Teniendo muy presente cómo Jordi recalca cuán importante es una sociedad compuesta por buenos profesionales, lo que planteo es imaginar una sociedad donde todo el mundo es muy buen profesional; no solamente en sentido técnico, sino incluso vocacional. Me refiero a buenos profesionales que dominen su oficio en todas sus facetas, no solamente de acuerdo a la *lex artis*, sino también al deber ser moral y profesional. De ahí se deduce la segunda vertiente de la ejemplaridad, y espero con ello responder a tu pregunta, que es hacer ciudadanos. ¿Qué entendemos por hacer ciudadanos? Formar gente consciente de su dignidad y de la dignidad ajena.

La dignidad la defino varias veces, siendo una de ellas «aquella excelencia que todos poseemos en virtud de la cual uno mismo es acreedor y el resto de la humanidad deudora». ¿Deudora de qué? De un respeto. Por eso, como ciudadano, has de formarte en la convicción del respeto que se te debe y que tú debes. Si lo combinas con que, además, eres un buen profesional en lo tuyo —no solamente porque domines la *lex artis*, sino porque eres ejemplar en tu profesión—, eso sería, en mi opinión, la educación integral y la personalidad más completa que existen.

Recoges en uno de tus artículos, acompañando por Aristóteles en tus meditaciones, que la acumulación del conocimiento reglado no es tan importante como la educación del corazón, una reflexión que relacionaba con otro de tus textos, donde planteas ciertas tensiones —el negocio y el ocio; el precio y la dignidad— entre ser profesional y ciudadano hoy.

Parto de la idea de Max Scheler, que repito muchas veces, de que el amante está antes que el pensador y, en consecuencia, la educación del corazón es más importante que la educación de las ideas. Aristóteles, una de las grandes inteligencias de la historia, veía natural, evidente, la esclavitud o que la mujer fuera considerada inferior al hombre. No profundizó en ello; era una evidencia que todo el mundo compartía por entonces.

La evidencia es siempre sentimental. Es algo que tú sientes sin necesidad de pensar. Es por ello que lo más importante es educar las evidencias. Si queremos que la gente piense bien, cuidemos sus evidencias sentimentales, de ahí la importancia de educar el corazón. Si un hombre, o una mujer, es inteligentísimo, ha leído todo lo susceptible de ser leído, tiene muchos títulos universitarios, ha hecho muchos masters..., pero no ha educado el corazón, lo más probable es que piense barbaridades.

De un tiempo a esta parte, te has sumado a una apología de la vulgarización que también están abordando otros filósofos, como Jean Serroy y Gilles Lipovetsky en *La nueva era del kitsch*, o Jay David Bolter en *La plenitud digital: El ocaso de la cultura de élite*. ¿Qué análisis haces del momento presente y posibilidades de proyección futura a partir de aquí?

He dividido la historia de la cultura en tres momentos. El primero, el más longevo, definido por la minoría selecta. El segundo, el momento en el que nos encontramos actualmente, definido por la mayoría vulgar. El tercero, aquel momento que entenderemos se dará algún día y que tendrá rasgos de la primera época y rasgos de la segunda: de la primera, que es selecta, y de la segunda, que es mayoritaria, y que sintetizará una «mayoría selecta», que es el título de mi columna de los domingos en *El Mundo*. Dicho lo cual, esto significa que estoy totalmente a favor de pasar de la minoría a la mayoría, es decir, de una cultura elitista a una cultura igualitaria y, por tanto, considero que la mayoría vulgar es moralmente superior a la minoría selecta. Lo aplaudo y me reconforta, aún cuando la vulgaridad ofende el buen gusto.

Uno puede pensar «¡Qué tiempo tan vulgar vivimos!, ¡qué asco!» Y, sin embargo, esa vulgaridad representa un progreso moral y civilizatorio objetivo, porque es pasar de los pocos a todos. Lo que ocurre es que cuando la mayoría, o la totalidad que se siente igual, es libre y sin educación, lo que produce es una vulgaridad que defino como espontaneidad no educada. Mucho de lo que ocurre y mucho de lo que veo creo que es muy vulgar y me ofende el buen gusto, pero lo prefiero, aunque no lo parezca, al elitismo anterior. Curiosamente, el desarrollo de las tecnologías tiene una cosa muy buena y es que, a diferencia de la minoría selecta, donde solo un pequeño grupo de personas tenían perfil reconocible e identidad, hoy día basta con conectarte a Internet para que cualquier persona del mundo pueda tener su propio perfil, y eso es maravilloso. Entonces, ¿a favor de la igualdad? Incondicionalmente. ¿A favor de la tecnología? Incondicionalmente. Estoy a favor de la vulgaridad como progreso provisional. Confiemos en que, algún día, se reforme en dirección a una mayoría selecta, que es mi ideal.

Cerramos, entonces, con otra apología, la de la elegancia...

Exactamente. Elegancia en el sentido estético, pero, sobre todo, en el sentido etimológico de saber elegir. Y saber elegir significa comprender que ser libres es el presupuesto de la ética, pero no es la ética misma, porque la ética misma no es solamente ser libres, sino saber elegir con la libertad que se tiene, y ese saber elegir es ser libre. Hemos de ser elegantes eligiendo bien.

Se celebra la Asamblea General de Unión Profesional

El 22 de diciembre tuvo lugar la Asamblea General de Unión Profesional en la que se presentaron las actividades desarrolladas durante el año 2025, entre las que destaca la celebración del 45 aniversario de la entidad que aglutina a las profesiones colegiadas, así como la puesta en marcha del proyecto formativo sobre competencias digitales para colegios profesionales, impulsado por Red.es y Unión Profesional, que cuenta ya con más de 65.000 inscripciones.

Durante la asamblea fue aprobado también el presupuesto para el año 2026. También se actualizó el estado de la tercera edición del programa formativo de Unión Profesional y el Ministerio de Igualdad en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, que también cuenta ya con un total de 1.500 inscripciones en tan solo un mes de actividad.

En el encuentro de presidencias igualmente se abordó los avances de la Comisión Especial frente desastres naturales, dentro de la Conferencia Multiprofesional, en la que se están elaborando diferentes informes para ser unificados y cohesionados posteriormente de cara a enviar a las Administraciones Públicas.

Las y los representantes de las corporaciones colegiales miembros de Unión Profesional también fueron informados sobre la asamblea general de la Unión Mundial de Profesiones Liberales, celebrada en Madrid, el pasado 12 de diciembre, así como de la concesión del premio Ennova Health de Diario Médico a esta institución por el desarrollo del proyecto sobre identidad digital DC4EU, centrado en los ámbitos de las credenciales educativas, las cualificaciones profesionales y la seguridad social.

La celebración de esta asamblea coincidió con el final del 2025, en el que Unión Profesional ha conmemorado sus 45 años de existencia

La celebración de esta asamblea coincidió con el final del 2025 en el que Unión Profesional ha conmemorado sus 45 años de existencia en los que las profesiones y sus corporaciones colegiales han mostrado el valor de su función social, en cualquier circunstancia, especialmente en las que son adversas.

La Unión de Técnicos y Cuadros de UGT lanza una encuesta para medir los riesgos psicosociales de la Inteligencia Artificial y la gestión algorítmica

La digitalización acelerada de los procesos organizativos está consolidando la implantación de sistemas de gestión algorítmica en múltiples ámbitos de la actividad profesional. Estas tecnologías —basadas en modelos de IA, analítica avanzada y automatización de decisiones— están influyendo de manera directa en la planificación del trabajo, la asignación de tareas, los criterios de evaluación del desempeño y, en general, en la configuración de nuestras relaciones laborales.

Si bien su uso promete mejoras significativas en eficiencia operativa, estandarización de procesos y optimización de recursos, también introduce riesgos que debemos anticipar y gestionar adecuadamente. Entre ellos destacan la opacidad algorítmica, el posible sesgo en la toma de decisiones, los impactos en la autonomía profesional y la intensificación de factores psicosociales que afectan especialmente a técnicos, cuadros y personal especializado.

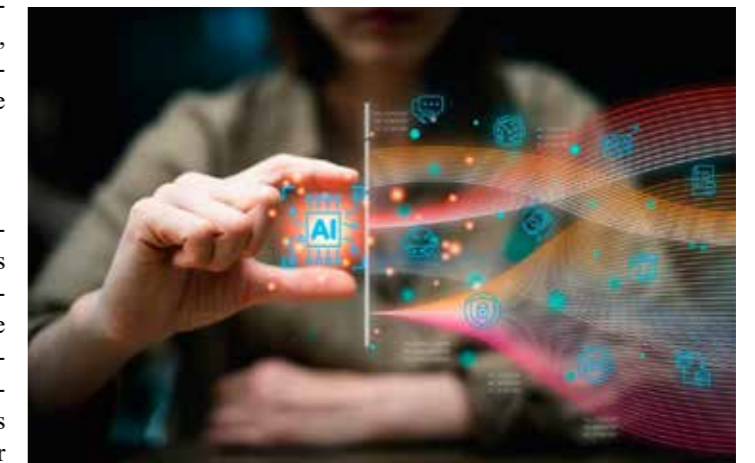
Encuesta a profesionales

Con el fin de disponer de un diagnóstico preciso que permita adoptar decisiones informadas y definir estrategias sólidas de protección laboral, la Unión de Técnicos y Cuadros de UGT, con quien Unión Profesional colabora desde hace dos décadas, ha puesto en marcha una encuesta dirigida al personal técnico y cuadros de mando con el objetivo de identificar cómo están afectando estos sistemas a las condiciones de trabajo, detectar áreas críticas y evaluar

posibles implicaciones en materia de salud laboral, equidad y gobernanza tecnológica.

La información resultante será tratada con estricta confidencialidad y se utilizará exclusivamente para fortalecer líneas de actuación, orientar propuestas en la negociación colectiva y garantizar un marco de implantación tecnológica transparente, seguro y respetuoso con los derechos profesionales.

La Unión de Técnicos y Cuadros de UGT considera la participación en esta iniciativa clave para asegurar que la transición hacia modelos de gestión digitalizados se realiza con rigor, responsabilidad y un enfoque centrado en las personas.



Serie Estudios Unión Profesional



Avance en los grupos de trabajo de la Comisión Especial frente a desastres naturales

El pasado 15 de diciembre se celebró la reunión con los coordinadores de los Grupos de Trabajo de la Comisión Especial frente a desastres naturales con el fin de analizar conjuntamente el plan de trabajo, así como las aportaciones avanzadas y las sugerencias planteadas acerca de la mejor manera de proceder.

Contexto

La Comisión Ejecutiva de Unión Profesional acordó formar una Comisión Especial frente a los desastres naturales de gran magnitud y atención ante emergencias el pasado agosto, teniendo en cuenta singularmente los últimos incendios que se han producido durante el verano 2025 en España. En este sentido, por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de Unión Profesional celebrada el día 26 de agosto de 2025, se crea la Comisión Especial frente a los desastres naturales de gran magnitud.

Esta iniciativa se ha producido en el marco de la Conferencia Multiprofesional de Unión Profesional, conformada por acuerdo a la Asamblea General de Unión Profesional, de fecha 21 de julio de 2021.

La pandemia de 2020, la erupción volcánica de La Palma en el 2021, la guerra en Ucrania en 2022, los hechos de la franja de Gaza desde 2023, la Dana en 2024, el apagón ocurrido en la península ibérica en abril del presente año así como el incremento de los incendios de 2025, además de otros fenómenos que resultan graves y globales, requieren la atención específica de las profesiones organizadas, aportando criterios asépticos, profesionales, bajo el conocimiento y el saber que da la práctica profesional y la capacidad de atender y estudiar, causas y efectos para que no se repitan y, en su caso, se aporten soluciones que permitan solventarlos o minimizar los efectos ocasionados.

La Comisión Ejecutiva de Unión Profesional acordó formar una Comisión Especial frente a los desastres naturales de gran magnitud el pasado agosto

En este marco, además de los trabajos previos realizados, el pasado 21 de mayo, durante la Semana de Administración Abierta, Unión Profesional organizó el webinar *Las profesiones ante los retos del S. XXI*. Se trató de un encuentro con representantes de las profesiones colegiadas en el que se abordó el papel de la comunidad profesional ante situaciones de especial trascendencia, y su respuesta ante la ciudadanía, tal y como ha ocurrido en ocasiones como las citadas con anterioridad.

Asimismo, Unión Profesional tiene una participación en el Consejo Europeo de Profesiones Liberales y en la Unión Mundial de Profesiones Liberales, que supone una posición y una

visión global de la que obtener resultados orientados a la contribución positiva y resuelta para abordar adecuadamente los citados fenómenos.

Reunión de los coordinadores de los grupos

En el marco de la Comisión Especial frente a los desastres naturales de gran magnitud se constituyeron varios grupos de trabajo, cuya reunión tuvo lugar el 15 de diciembre acordándose un nuevo encuentro de puesta en común a mediados del mes de enero. Su composición responde a la siguiente estructura:

- Grupo de trabajo sanitario;
- Grupo de trabajo jurídico;
- Grupo de trabajo social;
- Grupo de trabajo técnico-científico.

Todo ello bajo la dirección del presidente de Unión Profesional y el equipo técnico de la asociación en la labor de integración de las diferentes propuestas a fin de identificar las acciones comunes y transversales del conjunto de las profesiones.

Con las aportaciones de las distintas profesiones se elaborará un estudio conjunto con propuestas concretas que se entregará a las administraciones públicas

Objetivo

Como en trabajos anteriores, el objetivo consiste en aportar los criterios profesionales específicos de cada profesión y, los que resulten ser comunes basados en el conocimiento, la experiencia y el carácter esencial del ejercicio profesional, que es la búsqueda de la esencia de los problemas, su análisis, planteamiento y soluciones; ello incluye aspectos de previsión y prevención. Para ello, con las aportaciones de las distintas profesiones, se elaborará un estudio conjunto con propuestas concretas realizándose una primera entrega en el mes de enero. En definitiva, se pretende mediante dicho informe, abordar de manera transversal esta problemática, así como las propuestas y medidas para la previsión, prevención de crisis graves y globales, a fin de aportar certidumbre, clarificar y dimensionar problemas, así como plantear soluciones basadas en el criterio profesional, conformado en el seno de nuestras corporaciones profesionales.

Aportación de las profesiones a las administraciones públicas

De acuerdo con el método y planificación del trabajo para la elaboración del estudio del conjunto de las profesiones se propone: Identificar áreas de estudio en relación con la aportación que las profesiones (por sectores e individual-

mente), pueden desempeñar un papel singular; identificar aspectos o acciones concretas que cada profesión participante pueda aportar y estudiar; plantear la interrelación entre materias, ámbitos e iniciativas de los cuatro grupos de trabajo y, finalmente, detallar aquellos ámbitos de especial interés para las administraciones públicas, poniendo a su disposición un documento que presente una visión global de la posición y aportación del conjunto de las profesiones como agente activo, así como la presencia de foros de trabajo interdisciplinar que permitan ser referencia en la prevención, búsqueda de soluciones sobre el terreno y acompañamiento en el desarrollo de la mismas, ofreciendo medidas de prevención y solución ante el impacto producido por situaciones de desastre natural y emergencias.

Método y plan de acción

Siguiendo el plan de acción y planificación planteada desde Unión Profesional, cada profesión participante hará un planteamiento básico teniendo en cuenta, la experiencia técnica y aportación práctica para ser parte de las iniciativas, así como la propuesta de herramienta, acciones y medidas para prevenir y minimizar el impacto. También se identificarán los ámbitos específicos donde se produciría la mejora de las aportaciones planteadas, esto es, los colectivos o ámbitos de su proyección como pueden ser el económico, social, sanitario, medioambiental, bienestar, etc.

En enero se celebrará una nueva reunión de los grupos de trabajo para la puesta en común de las medidas interdisciplinares recogidas

En un paso posterior, cada grupo de trabajo, bajo la coordinación de sus representantes, valorará la mejor adecuación e interrelación de las medidas planteadas para una adecuada coordinación institucional y mejor capilaridad. Se trabajará en una propuesta de evaluación del impacto de la acción implementada y se identificará conjuntamente medidas más adecuadas para dar traslado a las administraciones públicas. Por su parte, la presidencia de la Comisión Especial, en coordinación con el equipo técnico de Unión Profesional, integrará el contenido de los cuatro grupos de

trabajo, habiéndose nombrado por cada grupo de trabajo uno o dos relatores.

En este sentido, se elaborará un documento por cada grupo de trabajo, que constituirá la base sobre la que se compondrá un documento final de corte analítico desde la perspectiva profesional, con conclusiones y propuestas concretas. El trabajo integrado resultante será trasladado al Gobierno de España y después a los gobiernos autonómicos y a las diferentes administraciones públicas.

A fin de hacer seguimiento del impacto de las medidas propuestas, se procurará establecer un procedimiento para la evaluación de los impactos y efecto de las medidas implementadas mediante un método que recoja los datos y elementos necesarios para ello, haciendo una sucesión o cuadro dinámico. Además, el documento inicial será revisado, al menos con carácter anual, haciendo propuestas actualizadas y con carácter innovador.

Planificación general

- **Agosto 2025:** Unión Profesional constituye la Comisión Especial frente a los desastres naturales de gran magnitud. Se invitó a la constitución formal de los cuatro grupos de trabajo con la designación de sus coordinadores y se empieza a trabajar en la elaboración de medidas concretas por cada grupo.
- **Diciembre 2025:** Reunión de los coordinadores del grupo de trabajo para conocer los avances de los grupos de trabajo.
- **Enero 2026:** Puesta en común de las medidas interdisciplinares recogidas en los grupos de trabajo.
- **Febrero 2026:** Unión Profesional presentará el documento de conjunto elaborado en base a los trabajos aportados por cada grupo y las medidas comunes consensuadas.
- **Marzo 2026:** Finalización del documento y remisión al Gobierno de España, gobiernos autonómicos y diferentes administraciones públicas que se consideren.



Unión Profesional organiza una mesa de diálogo sobre los derechos humanos en el ejercicio profesional

La protección de los derechos humanos no conoce fronteras profesionales

En el marco de la efeméride del Día de los Derechos Humanos, el Grupo de Trabajo de Asuntos Humanitarios de Unión Profesional organizaba el 16 de diciembre, una mesa de diálogo para reflexionar sobre la protección de los derechos humanos en el ejercicio profesional, así como la puesta en valor de la interdisciplinariedad a la hora de defender el cumplimiento de los mismos en cualquier lugar del mundo.

Fué Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional y del Consejo General de Colegios de Médicos, quien a través de un mensaje en vídeo daba inicio a esta jornada recordando la relevancia que tuvo la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, nacida de un mundo castigado por las consecuencias de dos guerras: «Fue el mejor símbolo de paz y la mejor herramienta que hemos heredado, fruto de la cual han tenido sentido la lucha por derechos tan inalienables como el de la salud».

En la inauguración de la jornada, Salvador González, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de la Abogacía, ha subrayado que «las profesiones y las corporaciones colegiales que se agrupan en Unión Profesional, no solo debemos alzar la voz, sino que debemos ser ejemplo de protección de los derechos humanos de todas las personas a través de nuestro ejercicio profesional». En este sentido, González ha resaltado la necesidad de continuar «impregnando de dignidad nuestro ejercicio profesional».

Previamente a sus palabras, la secretaria técnica del Consejo General de la Psicología, lugar que acogió este encuentro entre profesiones, Timanfaya Hernández resaltaba que «en nuestro trabajo diario están presentes los derechos humanos», así como advertía de la inexistencia de fronteras profesionales en la protección de los derechos humanos.

Por su parte, Emiliana Vicente, tesorera de Unión Profesional y presidenta del Consejo General del Trabajo Social, también inauguraba esta sesión recordando el lema de este Día de los Derechos Humanos en este 2025: *lo esencial de cada día*, haciendo un paralelismo con la capacidad de las y los profesionales cuando se enfrentan a situaciones cotidianas, porque, «en el ADN de las profesiones está la defensa de los derechos humanos», tales como los derechos de las mujeres, vulnerados, entre otras circunstancias, por la «subsistencia en nuestra sociedad de la violencia de género».

Derechos humanos y ejercicio profesional

La tesorera de Unión Profesional fue también la encargada de moderar la mesa de diálogo que

contó con la participación de Ana Belén Noriega, decana-presidenta del Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales; Alejandro Moreno, secretario general del Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales; Pilar Rodríguez, miembro de la Comisión Jubilar del Colegio de Registradores; Sonia Agudo, directora de la Fundación para la Cooperación Internacional del Consejo General de Médicos; y María Zamora, miembro de Solidaridad Enfermera, del Consejo General de Enfermería.

Durante el acto se puso en valor la interdisciplinariedad a la hora de defender el cumplimiento de los derechos humanos en cualquier lugar del mundo

«El medio ambiente no es solo ecología, es salud, es vida. Son derechos humanos». De esta manera comenzaba su intervención la decana-presidenta del Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales, Ana Belén Noriega, en la que ha recorrido los logros conseguidos a través de las Conferencias de Partes de Naciones Unidas, destacando la COP21 en la que se alcanzó el Acuerdo de París, donde la «acción climática ya habla lenguaje de derechos». Así pues, enfatizaba la representante de las y los ingenieros técnicos forestales, «debemos implementar los determinantes ambientales en nuestro ejercicio, independientemente de la profesión que desempeñemos, porque el respeto por la vida está en nuestro compromiso profesional».

Para Alejandro Moreno, secretario general del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, lo imprescindible a la hora de ejercer cualquier profesión es «poner la dignidad de las personas en el centro y generar contextos de igualdad». Moreno subrayaba en su ponencia que «los derechos humanos están hechos para ser vividos



De izquierda a derecha: Timanfaya Hernández, Salvador González y Emiliana Vicente

y ninguno de ellos depende solo de una profesión». Son necesarias todas, puntualizaba para después recomendar «trabajar de una forma coordinada y generar las alianzas adecuadas en un espacio como es Unión Profesional».

Desde la Comisión Jubilar, órgano impulsado por el Colegio de Registradores, Pilar Rodríguez ha puesto de manifiesto el conocimiento y la experiencia de las personas mayores, muchas de ellas profesionales jubilados, cuyos derechos deben ser protegidos a través de un marco jurídico vinculante específico que ya posee su germen en diferentes documentos europeos como es la Carta Social Europea y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que cumple veinticinco años de su proclamación. Siguiendo esta necesidad sociodemográfica, órganos como la Comisión Jubilar se centran en «combatir el edadismo e impulsar iniciativas comprometidas con la defensa de los derechos humanos de las personas mayores».

«El medio ambiente no es solo ecología, es salud, es vida. Son derechos humanos». De esta manera comenzaba su intervención la decana-presidenta del Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales, Ana Belén Noriega, en la que ha recorrido los logros conseguidos a través de las Conferencias de Partes de Naciones Unidas, destacando la COP21 en la que se alcanzó el Acuerdo de París, donde la «acción climática ya habla lenguaje de derechos». Así pues, enfatizaba la representante de las y los ingenieros técnicos forestales, «debemos implementar los determinantes ambientales en nuestro ejercicio, independientemente de la profesión que desempeñemos, porque el respeto por la vida está en nuestro compromiso profesional».

Las y los participantes subrayaron la inexistencia de fronteras profesionales en la defensa de estas prerrogativas universales sustentadas en la dignidad humana

Humanidad profesional

Son muchos los lugares en los que los derechos humanos son vulnerados y donde el ejercicio profesional es cercenado, lo que repercute en el imprescindible amparo de la población civil. «Cuando se atenta contra los profesionales, se está atentando contra los garantes de los derechos huma-



De izquierda a derecha: María Zamora, Pilar Rodríguez, Ana Belén Noriega, Emiliana Vicente, Alejandro Moreno y Sonia Agudo

nos en dichos lugares», resaltaba Sonia Agudo, directora de la Fundación Cooperación Internacional del Consejo General de Médicos, recomendando por ello, «posicionarse vehementemente frente a la violación sistemática del Derecho Internacional Humanitario», así como defender la cooperación internacional en estos tiempos conflictivos.

María Zamora, de Solidaridad Enfermera, del Instituto Español de Investigación Enfermera, del Consejo General de Enfermería, finalizaba la ronda de exposiciones con un mensaje de humanidad profesional: «El trato con las personas nos cambia en ambas direcciones». Zamora valoraba la ciencia y la investigación, sin las cuales no se hubiera avanzado en el ámbito de los cuidados, donde la persona, «no es algo aislado y es fundamental que estos sean coherentes con su propia cultura», por lo que «la interacción con la persona y la protección de sus derechos es fundamental». Tras estas intervenciones, las y los participantes estuvieron de acuerdo en continuar con estos encuentros multiprofesionales en el contexto de la protección de los derechos humanos durante el próximo año, subrayando la inexistencia de fronteras profesionales en la defensa de estas prerrogativas universales sustentadas en la dignidad humana.





Unión Profesional incide en el compromiso formativo de las profesiones colegiadas en la eliminación de la violencia contra las mujeres

La violencia de género afecta a una de cada tres mujeres y niñas en el mundo y constituye, tal y como afirma la Organización de Naciones Unidas (ONU), «una emergencia mundial de derechos humanos a la que hay que poner fin». En el año en el que se conmemora el 30º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, principal documento de política mundial sobre igualdad de género, Unión Profesional incide en el compromiso de las profesiones colegiadas en la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Catalogada por la ONU como la violación de los derechos humanos más frecuente y generalizada en el mundo, la violencia de género es definida como «todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada».

Se trata de una violencia consecuencia de la desigualdad estructural que afecta a todos los ámbitos de nuestra sociedad, y que incide de manera particular en el derecho fundamental a la vida, la libertad y la integridad física y moral de mujeres, niños y niñas. Una desigualdad que requiere de la perspectiva de género para su prevención, detección y tratamiento, para la cual las profesiones colegiadas han de estar debidamente formadas.

Compromiso formativo en prevención de violencias machistas

De la mano de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Unión Profesional ha lanzado el Programa formativo en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, una oferta de cinco cursos gratuitos diseñados para la comunidad profesional a partir de un enfoque multidisciplinar y abordaje conjunto, que ya cuenta con dos ediciones y más de cinco mil formaciones realizadas con un índice de satisfacción de media de 4,5 sobre 5.

Desde el pasado 12 de noviembre, y hasta el 12 de mayo de 2026, se encuentra abierta la tercera edición del Programa formativo en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, que ya cuenta con más de mil profesionales inscritos.

Las cinco formaciones son las siguientes:

- Sensibilización para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Prevención y actuación ante el acoso, la discriminación y la violencia contra las mujeres en el entorno laboral y profesional.
- Prevención de las violencias contra las mujeres en entornos sanitarios.

- Prevención de las violencias contra las mujeres en entornos jurídicos.
- Prevención de las violencias contra las mujeres en entornos sociales.

Esta nueva edición incide, además, en la recomendación institucional para que las organizaciones colegiales formen a sus juntas de gobierno en la sensibilización y prevención de una problemática que afecta a mujeres, niños y niñas, y que requiere de la formación de toda la comunidad profesional para su erradicación, tal y como recogen las más recientes normativas.

Campaña de ONU Mujeres

Del 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres) al 10 de diciembre (Día Internacional de los Derechos Humanos), Unión Profesional se une a la campaña de ONU Mujeres contra la Violencia de Género que, en esta ocasión, se centra en la violencia digital contra mujeres y niñas. La campaña '16 días de activismo: #NoHayExcusa para el abuso en línea' recuerda que la seguridad digital es fundamental para la igualdad de género.



Formación en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

- ✓ Expertas de primer nivel
- ✓ Enfoque interdisciplinar
- ✓ Plataforma online
- ✓ Formación certificada y gratuita

Inscripciones a partir del:
12 de noviembre de 2025
TERCERA EDICIÓN

Los Gestores Administrativos en el ámbito rural: custodios del vínculo entre el ciudadano y la Administración



Fernando Santiago Ollero
Presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos

Durante siglos, los pueblos de España han sido el corazón silencioso del país: territorios de trabajo, de tradición, de vínculos familiares y de un modo de entender la vida en comunidad. Pero en las últimas décadas, el llamado 'reto demográfico' ha transformado ese paisaje humano y económico. Allí donde antes había actividad, hoy hay envejecimiento, despoblación y, en muchos casos, una ausencia de servicios básicos que pone en riesgo la igualdad de oportunidades. En ese contexto, ejercer la profesión de gestor administrativo en el ámbito rural no solo es un desafío, sino también una forma de compromiso con la cohesión territorial.

El gestor administrativo, por definición, es un profesional que traduce el lenguaje de la Administración para hacerlo accesible al ciudadano. Si en las ciudades su labor es importante, en los pueblos es directamente imprescindible. En muchos municipios pequeños no hay oficinas de Hacienda, Seguridad Social o Tráfico, ni servicios públicos que permitan realizar trámites con facilidad. Los vecinos dependen, por tanto, de los gestores administrativos para matricular un vehículo, tramitar una herencia, darse de alta como autónomos o acceder a una subvención. Somos, en ese sentido, una 'ventanilla cercana' que suple la distancia —física y digital— con la Administración.

Capacidad de adaptación

Pero esa función social tiene también su complejidad. El ejercicio profesional en el ámbito rural requiere, en primer lugar, una enorme capacidad de adaptación. La digitalización ha transformado por completo el modo en que trabajamos, y aunque la administración electrónica promete universalidad, la realidad es que muchas zonas carecen aún de conectividad suficiente o de ciudadanos con competencias digitales avanzadas. En esas circunstancias, el gestor administrativo se convierte no solo en intermediario, sino también en formador y acompañante, ayudando a que la brecha digital no se convierta en una brecha social.

A ello se suma la dificultad de mantener despachos viables en territorios con menor densidad de población. La atención personalizada, la confianza y la cercanía —valores esenciales en nuestra profesión— son más costosos de sostener cuando el número de clientes es limitado y los desplazamientos frecuentes. Muchos gestores administrativos rurales ejercen prácticamente en solitario, asumiendo tareas que en un entorno urbano estarían repartidas entre varios profesionales. Pese a ello, lo hacen con un fuerte sentido de vocación pública, conscientes de que su labor no se mide solo en facturación, sino en impacto comunitario.

Por eso, hablar del gestor administrativo rural es también hablar de servicios esenciales para la ciudadanía. Allí donde se cierra una oficina pública, donde no hay ventanilla presencial, donde la digitalización se convierte en una barrera, el gestor administrativo mantiene vivo el derecho a ser atendido. No hay mejor ejemplo de colaboración social que ese: profesionales que, desde su despacho, garantizan la efectividad de los derechos administrativos, económicos y sociales de las personas que viven lejos de los centros urbanos.

Vertebración territorial de servicios profesionales

Es necesario, sin embargo, que las Administraciones Públicas tomen conciencia de este papel y lo integren en sus políticas de vertebración territorial. La España despoblada no se repoblará solo con infraestructuras o incentivos fiscales, sino también con servicios profesionales estables, capaces de ofrecer seguridad jurídica, asesoramiento y acompañamiento. Las instituciones deben facilitar el acceso a la colegiación, impulsar convenios de colaboración con los colegios profesionales y reconocer la importancia del trabajo que se desarrolla desde el territorio. La simplificación administrativa, la interoperabilidad y la atención personalizada son tres condiciones indispensables para que el profesional rural pueda ejercer en igualdad de condiciones.

Asimismo, es fundamental seguir potenciando las vocaciones profesionales entre los jóvenes, para asegurar que haya un gestor administrativo a menos de veinticinco kilómetros de cualquier población. Hoy esa red territorial se mantiene gracias al esfuerzo y compromiso de los gestores administrativos, pero es necesario reforzarla. Crear programas de impulso al emprendimiento profesional en zonas rurales, promover la apertura de nuevos despachos y apoyar a quienes deciden desarrollar allí su carrera es una forma de garantizar que la España interior siga teniendo acceso real a los mismos derechos que cualquier otro ciudadano.

Al final, el ejercicio del gestor administrativo en el medio rural representa algo más que una actividad económica: es un servicio público en sentido amplio, sostenido por profesionales libres que creen en su territorio. Allí donde otros ven distancia, nosotros vemos cercanía; donde otros ven obstáculos, vemos la oportunidad de construir confianza. Y es que no hay desarrollo posible sin seguridad jurídica, ni cohesión sin igualdad de acceso a la Administración.

Por eso, cuando un gestor administrativo abre cada mañana su despacho en un pueblo de Castilla, de Aragón o de Galicia, está haciendo mucho más que tramitar documentos: está sosteniendo el derecho de sus vecinos a no quedarse atrás.

Entrevista a María Lobo Yagüe, gestora administrativa en San Cristóbal de Segovia

Esther Plaza Alba

¿Qué puedes contarnos sobre tu experiencia como profesional en el ámbito rural? ¿Qué habilidades y aptitudes se desarrollan en mayor medida a la hora de interactuar con usuarios normalmente habituales?

En este tiempo trabajar como gestora administrativa en el ámbito rural ha marcado profundamente mi manera de entenderlo. Aquí, cada día comienza con la sensación de que mi trabajo tiene un impacto directo en la vida de mis vecinos, porque en muchos casos soy su única referencia para relacionarse con la Administración. Para muchos soy esa persona que les traduce las comunicaciones, notificaciones y procedimientos que reciben, la que les ayuda a comprender y a resolver lo necesario; tareas que, de otro modo, serían inaccesibles por la distancia —física y digital— que existe respecto a las oficinas públicas.

Conozco bien el territorio donde trabajo: sus ritmos, sus particularidades y las preocupaciones reales de quienes viven aquí. Esta cercanía hace que las relaciones sean más humanas y sinceras, pero también más exigentes.

En el ámbito rural es imprescindible ser polivalente, mucha adaptación y resiliencia, una fuerte vocación de servicio público y, sobre todo, la convicción de que nuestra labor va más allá del rendimiento económico: es una forma de sostener derechos, acompañar procesos importantes para los ciudadanos y estar cerca de quienes más vulnerables pueden resultar ante la complejidad administrativa.

¿El ámbito rural favorece, a tu modo de ver, el trabajo multidisciplinar, el contacto con otros profesionales colegiados?

En el entorno rural es habitual que los ciudadanos acudan a mí como primera referencia cuando tienen cualquier tipo de duda administrativa. A veces la cuestión no está directamente relacionada con mi especialidad, pero aun así esperan que les oriente y les acompañe.

Con el tiempo, y precisamente por ejercer ese papel de punto de partida, se va creando una red profesional muy valiosa. No trabajamos juntos a diario, pero sí existe una coordinación natural: sé a quién acudir cuando un expediente requiere la intervención de un notario, un abogado, un ingeniero, un arquitecto u otro profesional.

En los municipios pequeños, esta red de apoyo profesional y personal es clave. Cada uno desde su especialidad, pero siempre con una voluntad real de cooperación. Para mí, esa coordinación flexible, cercana y basada en la confianza es una de las mayores fortalezas de ejercer en el ámbito rural.

Llevamos unos años combatiendo emergencias debido a desastres naturales como la diana o los incendios de este verano, momentos en los que el desempeño de la labor del gestor o gestora administrativa se necesita en tiempo

récord ¿Cómo se lleva este tipo de situaciones desde el ámbito rural?

En un territorio rural, el impacto emocional es aún mayor, porque las víctimas no son 'usuarios': son vecinos, amigos y conocidos de toda la vida. En estas situaciones, ser gestora administrativa se convierte en mucho más que tramitar documentos; te reconforta y da un valor añadido a nuestra profesión. No es raro que me digan cosas como: «menos mal que te tenemos, sino no sé qué habríamos hecho».

En Unión Profesional desarrollamos un Modelo de Referencia denominado Turno Profesional Territorial, que tiene como fin mejorar el acceso a los servicios profesionales para las personas que residen en las regiones más afectadas por la despoblación. ¿Cómo crees que las corporaciones colegiales pueden contribuir o ayudar a que haya más profesionales que ejerzan en estas regiones?

Creo firmemente que las corporaciones colegiales tienen una oportunidad —y una responsabilidad— para impulsar el ejercicio profesional en el ámbito rural. Si queremos garantizar que cualquier ciudadano, viva donde viva, pueda ejercer sus derechos en igualdad de condiciones, el papel del gestor administrativo rural debe estar en el centro del debate sobre cohesión territorial. Se necesitan programas reales de acompañamiento para quienes deciden abrir un despacho en zonas despobladas. Esto incluye recursos tecnológicos, formación continua adaptada, apoyo a la digitalización y apoyo al emprendimiento, especialmente dada la situación económica actual. En un entorno rural cuesta que te conozcan y, si eres nuevo, generar confianza lleva tiempo; por eso es vital que haya redes y herramientas que faciliten este proceso y eviten que los despachos trabajemos en soledad. También es fundamental visibilizar nuestro papel social. Gracias a la encomienda podemos actuar en nombre de los ciudadanos, resolviendo trámites que de otro modo serían complicados o inaccesibles. Facilitar el acceso a la colegiación, promover convenios con las administraciones públicas y lanzar iniciativas específicas para jóvenes que quieran emprender en el territorio son pasos clave. Si queremos revitalizar la España interior, necesitamos profesionales estables que garanticen servicios esenciales, y ahí el Colegio puede ser un motor fundamental.



Profesiones colegiadas y jóvenes

La Generación Z dice basta a la corrupción de sus líderes políticos

Miriam Benavides

Corrupción, faltas de oportunidades o injusticias, son algunos de los motivos que, con frecuencia, llevan a muchas personas a salir a las calles, con la esperanza de que sus protestas se transformen en cambios. Nuestra historia reciente está llena de momentos en los que el descontento social ha llevado a que personas con ideologías, edades y situaciones socioeconómicas diferentes, fundan sus voces en una sola, alentados por un mismo objetivo. Y si hay una voz que se ha escuchado alto y claro este 2025, esa es la de generación Z, liderando algunas de las principales protestas que han tenido lugar a lo largo del mundo.

Nativos digitales, con una gran conciencia social y ambiental, defensores de la salud mental o amantes de la inmediatez, son algunos de los rasgos que, de forma generalizada, comparten los nacidos entre finales de los años 90 y la primera década de los 2000. Esa mayor concienciación en torno a determinadas problemáticas y el hecho de hablar más abiertamente de sus emociones, ha llevado a que en los últimos años haya quienes se refieran a ellos con el término generación de cristal. Sin embargo, los hechos demuestran que la generación Z no está envuelta entre algodones y que tampoco se queda quieta frente a las injusticias.

Una de las mayores movilizaciones lideradas por jóvenes, la encontramos durante el mes de agosto, cuando la prensa internacional se hacía eco de las protestas que inundaron la capital indonesia de Yakarta y que pronto se extenderían al resto del país. El clima de malestar social llevaba tiempo fraguándose, debido a los recortes en sanidad, educación o infraestructuras, siendo el anuncio de los subsidios destinados a vivienda dirigidos a los legisladores, la punta del iceberg que llevó a la ciudadanía a salir a las calles y sumió al país en una espiral de caos y violencia. Las protestas se saldaron con decenas de muertos, miles de heridos, represalias y el anuncio del presidente del Gobierno, Prabowo Subianto, de un acuerdo para reducir los beneficios de los legisladores. Estas protestas serían la antesala de las acontecidas en otros lugares del mundo, como también el símbolo de las banderas que ondeaban los manifestantes.

Una bandera pirata y una crítica a la corrupción

Una calavera con un sombrero de paja es el símbolo que se popularizó durante las protestas de Indonesia y que pronto lo haría en el resto del mundo. Una bandera que encuentra su origen en la serie de anime y manga *One Piece*, que veía la luz en 1997, coincidiendo con los primeros nacimientos de la Generación Z. Esta popular serie cuenta la historia de un joven pirata y su tripulación y la búsqueda de un legen-

dario tesoro, que le permitiría convertirse en el rey de los piratas. La bandera pirata de *One Piece* sería la respuesta de muchos jóvenes a la petición del Gobierno de Indonesia, de ondear la bandera nacional en el Día de la Independencia, celebrado el 17 de agosto. Esta bandera se ha convertido en un símbolo global frente a la corrupción y la falta de oportunidades y está muy ligado con los temas que plantea esta saga de ficción, en la que las críticas a la desigualdad, el clasismo o la corrupción son más que evidentes, como también lo es su reflexión sobre la búsqueda de la libertad y la superación personal.

Una calavera con un sombrero de paja es el símbolo que se popularizó durante las protestas de Indonesia y que pronto lo haría en el resto del mundo

Protestas a lo largo de los continentes

A las protestas de Indonesia, se suman las de otros países como Madagascar, cuyo presidente, Andry Rajoelina huyó al exilio tras semanas de protestas debido a cortes de electricidad y problemas en el suministro de agua. Bajo el nombre de Gen Z Madagascar, los jóvenes comenzaron a movilizarse frente a la corrupción, la falta de inseguridad institucional o la pobreza generalizada del país. Actualmente, el país está dirigido por un gobierno mayoritariamente civil, que estará supervisado por un comité militar durante los dos próximos años, cuando, previsiblemente, se celebren las próximas elecciones.

Destacan también las reivindicaciones lideradas por jóvenes en Nepal, que provocaron la dimisión del primer ministro, Khadga Prasad Oli, en tan solo 48 horas. Las protestas dejaban imágenes impactantes de edificios gubernamentales en llamas, como el Parlamento nepalí, la residencia del primer Ministro o la sede del Tribunal Supremo. Al igual que en los casos anteriores, los jóvenes salían a las calles como respuesta a la corrupción y la falta de oportunidades, a lo que en esta ocasión también se sumaba el cierre de más de una veintena de redes sociales, en un momento en el que se popularizaba el hashtag #nepokids. Aunque el gobierno se escudó en que las plataformas no estaban correctamente registradas, los jóvenes lo consideraron un ataque directo a la libertad de expresión, para contener las críticas hacia las lujosas vidas de los hijos de las élites políticas, en un país con una población muy empobrecida. Al frente del país, se encuentra actualmente Sushila Karki, expresidenta del Tribunal Supremo y primera mujer en ostentar el cargo de primera ministra.

Marruecos se encuentra también en la lista de países, en los que ha prosperado este movimiento, bajo el nombre de GenZ 212 y con un claro objetivo, mejorar sus oportunidades, poner fin a la corrupción y garantizar el acceso a un sistema sanitario y una educación de calidad. De hecho, las protestas ponían en el punto de mira a grandes proyectos nacionales, enmarcados en la Copa de África de Naciones o el Mundial de Fútbol del 2030 y, que a su juicio, no responderían a las verdaderas necesidades de la ciudadanía. Los jóvenes llegaban a dirigir una carta al monarca Mohammed VI, en la que expresaban la pérdida de confianza en el gobierno o los partidos políticos y la necesidad de mejorar el acceso a servicios básicos y pedían la destitución del Gobierno. El monarca respondía apelando a los dirigentes políticos a que trabajen para dar mayores oportunidades a los jóvenes y una mejora de los sistemas de salud y educación.

Las últimas protestas lideradas por la Generación Z, también las encontramos en México, motivadas por la violencia e inseguridad que azota al país, debido al crimen organizado. Las protestas se acentuaron tras el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo.

Las protestas comienzan en las redes sociales, siendo este el punto de partida a través del que crear comunidad y comenzar a reforzar una idea, para más tarde trasladarla a las calles

También, destacan las vividas recientemente en Bulgaria, cuyas últimas elecciones ya evidenciaban el descontento de su población con los dirigentes políticos, al no movilizar ni siquiera al 40% de los votantes a las urnas. Las protestas de decenas de miles de búlgaros, tras anunciar el Gobierno el proyecto presupuestario para 2026, llevarían a su paralización y acabarían finalmente con la dimisión del primer ministro, Rosen Zhelyaskov, tras las acusaciones de corrupción. El Índice de Percepción de la Corrupción, de Transparencia Internacional, sitúa a Bulgaria como el segundo país más corrupto de la Unión Europea, por detrás de Hungría.

Nuevas formas de manifestarse

Las diferentes protestas que han tenido lugar este año en diversas partes del mundo, dejan una clara evidencia y es que la Generación Z no vive ajena a los problemas que les rodean. También, que asistimos a un cambio en la forma de manifestarse y organizarse socialmente, liderado por los jóvenes. Las protestas comienzan en las redes sociales, siendo este el punto de partida a través del que crear comunidad y comenzar a reforzar una idea, para más tarde trasladarla a las calles. Esto da lugar a una coordinación más horizontal en la que muchas veces no se encuentran detrás ni partidos, ni sindicatos. Las redes sociales actúan de espejo de estas protestas, creando un movimiento que traspasa fronteras y siendo el propio usuario el que documenta la acción, haciendo un contenido mucho más atractivo.

Comité de Jóvenes de CEPLIS

Creado en el seno del del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), el Comité de Jóvenes de esta organización profesional internacional ha puesto de relieve en diversas ocasiones la necesidad de generar espacios de escucha activa, así como la imprescindible colaboración intergeneracional, a la hora de abordar cuestiones socioeconómicas. Desde este comité también se incide en que el discurso político se adapte al lenguaje y los medios más utilizados por la juventud, para que esta se vea atendida y participe del diálogo social europeo. Dicha iniciativa de impulso de este órgano juvenil responde a la sensibilidad de CEPLIS para incorporar la visión de las nuevas generaciones a las políticas europeas.

El 31 de octubre tenía lugar una nueva reunión de este comité. Entre sus propuestas se incluyen fomentar un Erasmus para jóvenes profesionales, visibilizar el papel de las profesiones y su contribución a la sociedad y promover la regulación de la IA, especialmente en los servicios profesionales, para que esta no sustituya al asesoramiento, protegiendo el criterio profesional.



NOMBRAMIENTOS

Marta Vall-Ilossera renueva en la presidencia del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos

El 28 de noviembre, Marta Vall-Ilossera revalida su cargo de presidenta en el Consejo Superior de Arquitectos (CSCAE) durante los próximos cuatro años. Vall-Ilossera logró de esta manera el apoyo mayoritario del cuerpo electoral con un programa que parte del trabajo desarrollado en su período precedente.

Una vez conocido el resultado de dicha votación, la presidenta electa expresó su agradecimiento por la confianza depositada en su candidatura, subrayando que: «en los próximos cuatro años, las personas que conformamos la candidatura trabajaremos para fomentar la coordinación entre los

Colegios de Arquitectos, la unidad y el consenso en la mesa de consejeros/as, mejorar las condiciones del ejercicio profesional y avanzar en la profesión que demanda la sociedad, apostando por la calidad de la arquitectura para atender los problemas reales de la población, como la actual crisis de vivienda o en situaciones de emergencia».

Así, entre sus principales objetivos para el próximo mandato se encuentran el de conseguir una profesión digna, con honorarios justos, así como dotar a las y los arquitectos de habilidades de gestión de su trabajo y su empresa, ofreciéndoles formación continua y especializada.



María Rosario Jiménez, nueva decana del Colegio de Registradores

A principios de diciembre, María Rosario Jiménez tomaba posesión como decana del Colegio de Registradores de España, iniciando así una nueva etapa al frente de la corporación colegial, hasta el momento presidida por María Emilia Adán.

La nueva decana posee una trayectoria de casi veinticinco años en los que ha compatibilizado su actividad como registradora con una participación constante en las tareas colegiales, formando parte de distintas juntas territoriales y de órganos internos vinculados a la gestión corporativa.

En este sentido, en diversas ocasiones, la nueva decana ha resaltado la etapa de oportunidades y retos que afronta el Colegio de Registradores, especialmente en materia de transformación digital, transparencia, formación continua y fortalecimiento de la función social del Registro. Su proyecto destaca la importancia de trabajar desde el consenso y la cooperación, reforzando la interlocución institucional y la presencia del Colegio en los principales debates jurídicos y económicos del país.



Sabadell Professional celebra su 35 aniversario con el foco en los autónomos, y Unión Profesional como partícipe

Reflexionar sobre los desafíos que enfrentan los autónomos fue el tema que eligió Sabadell Professional para el acto conmemorativo de su 35 aniversario celebrado el 25 de noviembre. En el marco del Ciclo Foro 'Profesiones y Futuro' definió la mesa de diálogo 'Los retos de los autónomos: sostenibilidad, digitalización y futuro' con diversos actores, como José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión Profesional (UP). En su intervención, Galdón apuntó que hay alrededor de 700.000 profesionales que ejercen por cuenta propia, e incidió en la apuesta por la formación desde los colegios profesionales. Como ejemplo, desde UP mencionó el Programa de Formación en Competencias Digitales con objeto de formar hasta 80.000 profesionales con fondos NextGenerationEU, y el Proyecto europeo de Identidad Digital (DC4EU) sobre credenciales profesionales. Mientras, Charo Fernández, directora del Segmento Sabadell Professional, señaló el valor de acompañamiento que realizan a los autónomos con herramientas y asesoría específica en un entorno tan cambiante. En la mesa también participaron representantes de la UPTA (Eduardo Abad), la Confederación Española de Hostelería de

España (José Luis Álvarez) y la Confederación Española de Comercio (Rafael Torres). Tanto en la apertura como en la clausura, César González, CEO de Banco Sabadell y Emiliano Álvarez, subdirector General Adjunto de Banco Sabadell, subrayaron el compromiso de la entidad con las corporaciones colegiales y las asociaciones profesionales, como quedó reflejado en los reconocimientos que fueron entregados a distintas instituciones como la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM).



La Asociación de Colegios Profesionales de Cádiz, en proceso de constitución

El pasado noviembre, los representantes de los colegios profesionales de la provincia de Cádiz se reunieron con el objeto de «fortalecer la cooperación interprofesional y actuar como interlocutor común ante administraciones y sociedad civil en la provincia gaditana». A través de esta iniciativa buscan formalizar la creación de la Asociación de Colegios Profesionales de Cádiz, una entidad de reunión para las distintas disciplinas colegiadas del territorio con el fin de «potenciar la colaboración entre profesionales, salvaguardar los principios éticos y la deontología, y servir de voz unificada ante las administraciones públicas y la sociedad civil».

Replicar la dinámica interprofesional, que tiene en la representación de los diferentes ámbitos —jurídico, sanitario, económico, social, científico, docente, arquitectura e ingeniería— su principio estratégico, guía la presente iniciativa

enfocada principalmente en la coordinación para una mayor visibilidad y consideración social de las profesiones colegiadas. Tal y como expresaron los portavoces reunidos, «las profesiones colegiadas somos un pilar de confianza en la sociedad. Unidos podremos reforzar nuestra capacidad de servicio público, proyectar una voz común y garantizar que el ejercicio profesional siga siendo sinónimo de ética, rigor y compromiso con la ciudadanía gaditana».

El grupo impulsor está ya trabajando en los futuros estatutos, así como en la hoja de ruta para este próximo año. A esta primera sesión acudieron representantes de los colegios profesionales de farmacia, abogacía, medicina, odontología, arquitectura, graduados sociales e ingenieros técnicos industriales, entre otros. Se espera que durante el proceso de constitución otras corporaciones profesionales se sumen a la iniciativa.

Celebrado el I Foro de Unión Profesional de Córdoba

La Unión Profesional de Córdoba celebró el pasado octubre el I Foro de Unión Profesional de Córdoba, un encuentro destinado a reflexionar sobre el papel de la ciudadanía, la Administración Pública y los colegios profesionales.

El encuentro estuvo presidido por José María de Torres, presidente de la Unión Profesional de Córdoba, y fue inaugurado por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto. La clausura corrió a cargo del presidente del Parlamento de Andalucía, Jesús Aguirre.

Durante la jornada, se desarrolló una primera mesa titulada 'Administración Pública y Colegios Profesionales', con la intervención de Arturo Domínguez, secretario general para la Administración Pública de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Posteriormente, en la mesa dedicada a la 'Situación de la Unión Profesional en Andalucía', participaron los presidentes y representantes de las uniones profesionales de Jaén, Huelva, Granada, Málaga y Córdoba. En este conversatorio se subrayó la voluntad de avanzar en acciones conjuntas y coordinadas en beneficio del colectivo de profesionales colegiados.

Entre las conclusiones de este primer foro se acordó realizar el llamado 'Manifiesto de Córdoba' para la creación de la Unión Profesional de Andalucía, así como iniciar la petición formal al Parlamento de Andalucía para la inclusión de las organizaciones interprofesionales en los consejos sociales de las universidades andaluzas en el marco de la nueva normativa autonómica, actualmente en tramitación.



Profesiones, en el eje impulsor de la innovación y la prosperidad

Eugenio Sánchez Gallego

Preguntamos qué factores nos hacen prosperar económica y socialmente es uno de los cometidos primordiales que tenemos como civilización y, particularmente, desde las profesiones colegiadas. Durante la mayor parte de la historia, el estancamiento fue la tónica habitual, incluso los grandes imperios estuvieron fuertemente condicionados por malas cosechas, largas guerras, enfermedades, así como por la fragmentación y discontinuidad en la generación y traspaso del conocimiento. No fue hasta la Ilustración y la Revolución Industrial a partir del siglo XVIII cuando el saber y las invenciones comenzaron a sistematizarse, los periodos de crecimiento tendieron a ser más largos y el nivel de vida inició una mejora cualitativa; dejando atrás la trampa maltusiana que describía un incremento exponencial de la población que siempre rebasaría la capacidad aritmética de producción de alimentos.

Innovación: método y apertura social

Estudiar las causas de este cambio drástico es esencial, pues nos permite detectar los patrones que todavía hoy son indispensables para explicar las palancas de la innovación y, por ende, favorecer un crecimiento económico más sostenido. De hecho, es la temática por la que los profesores Mokyr, Aghion y Howitt fueron galardonados con el Premio Riksbank de Ciencias Económicas 2025 en memoria de Alfred Nobel. En su extenso trabajo, Mokyr identificó dos aspectos sustanciales en la historia para favorecer el progreso continuo. De un lado, comprender desde un prisma científico los fundamentos de las cosas que funcionan, no solo basta con conocer qué algo funciona sin más. Previamente a la Revolución Industrial, los hallazgos solían tener un carácter más aislado y de serendipia que podía dificultar cauces más claros de avance. Y, por otro lado, el clima social ha de estar abierto y permeable a nuevas ideas y cambios de hondura. Entretanto, la investigación de Aghion y Howitt se focalizó en modelar el fenómeno de la destrucción creativa y su vertiente destructiva. Básicamente, en una dinámica en la que un nuevo producto entra en el mercado y perfecciona lo anterior, el resto de los operadores que empleen tecnología obsoleta dejan de ser competitivos exponiéndoles a reducir sus ingresos y empleos. En tal sentido, con objeto de fomentar y no obstaculizar los ciclos de innovación los autores inciden en qué la sociedad ha de tener la capacidad de gestionar los conflictos asociados a estos cambios de paradigma para que los actores existentes no puedan bloquear las innovaciones.

Gasto en I+D y referencias clave

Si nos centramos en el curso actual de la innovación y sus condicionantes hay dos referencias claves de consulta. En primer lugar, el Índice Mundial de Innovación (GII, en inglés), que elabora la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), afirma en su última edición que los sistemas de innovación se hallan en un punto de inflexión bajo la incertidumbre geopolítica y los rápidos adelantos tecnológicos como la inteligencia artificial y la computación cuántica. Pero también subraya que las nuevas formas de asociación, plataformas de ciencia abierta

y las coaliciones múltiples aceleran el intercambio de conocimientos y están siendo importantes para abordar retos comunes como la salud pública y el desarrollo sostenible. Con todo, advierte que la gobernanza y la gestión ética siguen como cuestiones críticas.

Y, en segundo lugar, la Comisión Europea en su informe *European Innovation Scoreboard* apunta en su última edición de 2025 la mejora en la capacidad innovadora desde 2018, aunque con un balance heterogéneo entre países. Si bien, reconoce la necesidad de aumentar la inversión en investigación y desarrollo (I+D), ampliar el acceso al capital de crecimiento para las empresas emergentes y la aceleración de la adopción digital.

Las profesiones, agente innovador

Precisamente, un motor central de la innovación es el gasto en I+D. En España supone un 1,50% del Producto Interior Bruto (PIB) según el Instituto Nacional de Estadística. El dato nominal y relativo más elevado en la serie histórica, pero lejos de la media mundial en torno al 2,7% que reflejan la OCDE y el Banco Mundial. Más en concreto, el subsector de servicios profesionales (sección M y Q de la CNAE) ejecutó el 30,05% del gasto en I+D empresarial en nuestro país durante 2024. Una evolución estable en los últimos años que sitúa a las profesiones como líderes dentro del sector servicios.

En suma, cuando reflexionamos sobre los circuitos de innovación, el rol de las profesiones emerge como el eslabón subyacente determinante: son las que amplían el conocimiento de frontera, e implementan los avances en el tejido productivo. Ello se traduce en una articulación de derechos más sólida, cotas más altas de bienestar, y una mayor competitividad y productividad de las empresas. Por tanto, podemos categorizar a las profesiones como una palanca o agente de cambio diferencial de la innovación, y enmarcadas en un contexto institucional de sus corporaciones colegiales que persigue, entre otras funciones, aumentar la formación de los profesionales.



CBNK La banca para los colectivos esenciales

Tu día a día es muy exigente.

Deja que tu banco te lo ponga fácil.



cbnk.es

Productividad, economía y profesiones (X)

Los servicios profesionales: el nuevo motor del crecimiento económico



Ana Cristina Mingorance-Arnáiz
Universidad CEU San Pablo

Desde que se inició el siglo XXI, el crecimiento medio de la economía española se ha situado, en términos reales, ligeramente por debajo del 2%, un valor de referencia que debemos tomar con cierto optimismo, pues supera, en 0,5 p.p. el crecimiento medio de la Zona euro para el mismo periodo. Este crecimiento se ha visto especialmente impulsado por dos sectores, el de la información y comunicación, con un crecimiento medio del 4,5%, y el de los servicios profesionales, cuyo crecimiento se ha situado en el 4%.

La realidad de los servicios profesionales

Servicios tales como, la abogacía, consultoría, arquitectura, o ingeniería, entre otros, han dado muestras de su fortaleza en el sistema productivo español, pero también en el laboral. Y así, pese a que la crisis financiera y de deuda les golpeó con fuerza, lograron crear empleo a un ritmo del 4,3% de media anual a lo largo del último cuarto de siglo, convirtiéndose en uno de los pilares del crecimiento económico español.

La relevancia de los servicios profesionales en la economía española queda de manifiesto cuando se analiza el tejido productivo y empresarial del país. Casi el 10% de la producción española procede de los servicios profesionales, porcentaje que se eleva al 13% si nos centramos solo en el sector servicios. Son también una parte importante del tejido empresarial. El 30% de las empresas dedicadas a servicios se centran en el subsector de las actividades profesionales. Pero ¿son firmes las bases sobre las que se asienta el empuje económico del sector?

Responder a esta pregunta exige un análisis algo más detallado, tanto del tejido empresarial del sector como de las bases del crecimiento de su producción. Un crecimiento fuerte y duradero necesita asentarse en un tejido empresarial sólido y con posibilidades de inversión. Y es precisamente aquí donde surgen las primeras dudas. La economía española, especialmente su sector servicios, está dominado por microempresas, menos productivas que las empresas de mayor tamaño. El 64% de las empresas de servicios tienen un solo trabajador, pero este porcentaje se eleva hasta el 74% en el caso de los servicios profesionales.

Profesionales y productividad

Es precisamente este hecho el que limita la inversión tecnológica del sector, y consecuentemente el aumento de la productividad. Mientras la productividad de la mano de obra de los servicios profesionales se sitúa por encima de la del conjunto del sector servicios, y ello con independencia del tamaño de la empresa, lo cierto es que la eficiencia productiva, base del crecimiento sostenido y

sostenible de la economía, mostró, durante los primeros 20 años del siglo, una gran debilidad. La productividad total de los factores (PTF) contribuyó negativamente al crecimiento de la producción nacional, y lo hizo con especial intensidad en el caso de los servicios profesionales (-1,08% de media anual).

El sector, altamente intensivo en mano de obra, basó su crecimiento en el incremento del número de horas trabajadas, poniendo en duda su sostenibilidad, y con ello su aportación al crecimiento económico.

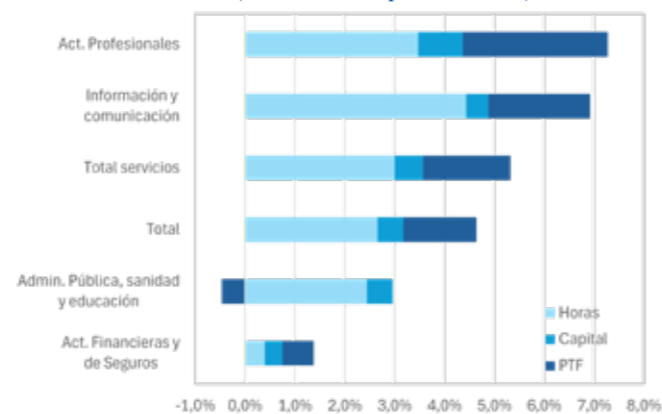
Un futuro prometedor

No obstante, los últimos cinco años constituyen el lustro de oro de los servicios profesionales. La pandemia aceleró la digitalización en todos los ámbitos y el sector supo capitalizar la oportunidad. La expansión del teletrabajo impulsó la adopción de la Inteligencia Artificial (IA) que el sector utilizó para optimizar procesos y automatizar algunas tareas, sobre todo organizativas y de gestión, como se desprende del reciente trabajo del Banco de España (2025).

Es precisamente la incorporación de estos desarrollos tecnológicos lo que ha permitido que, un modelo de crecimiento abocado al fracaso se haya convertido en el motor de la economía. La aportación de la PTF al crecimiento medio de la producción del sector es casi del 3%, lo que significa que el 40% del crecimiento medio anual del periodo se explica por la mayor eficiencia del proceso productivo (gráfico 1).

El sector ya ha comenzado a avanzar hacia un crecimiento sólido. El siguiente paso es continuar impulsando la innovación y la formación, convirtiéndolas en herramientas estratégicas que permitan a las empresas aumentar su productividad y consolidar su competitividad.

Gráfico 1. Contribuciones medias anuales a la variación del Valor Añadido (enero 2021 a septiembre 2025)



Fuente: Observatorio de Productividad y Competitividad en España (2025)

ATA responde



Autónomos, relevo generacional y futuro en Castilla y León: el reto de RELEVACYL



Leticia Minguenza Valseca
Presidenta de ATA CyL

Cada inicio de mes observo con preocupación los datos de afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos que publica el Ministerio de Seguridad Social. Desde hace más de diez años, una tendencia negativa se cierne sobre Castilla y León. Es esa sensación —que seguro han experimentado alguna vez— de tener sobre la cabeza unos nubarrones oscuros que solo pueden anunciar una tormenta inminente.

En la última década, Castilla y León ha perdido más de 20.000 autónomos. Las nueve provincias, sin excepción, registran descensos significativos de trabajadores por cuenta propia, y más del 80% de quienes permanecen supera los 40 años (con un importante porcentaje de mayores de 55 años). Este envejecimiento del colectivo, que anticipa la jubilación de miles de titulares de negocios en un plazo de entre diez y veinte años, unido a la percepción poco atractiva que muchos jóvenes tienen hoy del emprendimiento —marcado por la incertidumbre y la inestabilidad— amenazan directamente la prosperidad de mi tierra.

Cada autónomo que cierra no es solo un proyecto personal que llega a su fin: es un servicio menos —a menudo esencial en nuestros pueblos—, una oportunidad que se desvanece y un golpe a la actividad económica y al empleo del territorio.

Necesidad de políticas públicas

En demasiadas ocasiones, quienes deciden emprender lo hacen en solitario, sin una red de apoyo sólida, sin acompañamiento real y sin un reconocimiento social acorde al papel que desempeñan. Y aun así, persisten. Pero esta resistencia no puede depender únicamente de la voluntad individual; necesita de políticas públicas que atajen de raíz los problemas estructurales del territorio: la despoblación, la falta de oportunidades para los jóvenes, los problemas de conectividad, la ausencia de un relevo generacional y las dificultades crecientes para mantener un negocio, especialmente en entornos rurales.

Se requiere un compromiso decidido para fortalecer y cuidar a los autónomos. No basta con diagnosticar la situación; necesitamos actuaciones que permitan crear empleo, atraer talento y garantizar que abrir un negocio —y mantenerlo abierto— no sea una carrera de obstáculos.

Porque cuando hablamos de autónomos no hablamos de números, hablamos de personas valientes que sostienen la vida cotidiana pese a las dificultades que se encuentran:

la panadería del pueblo, el taller que evita desplazarse cuarenta kilómetros para una reparación, la farmacia que garantiza el acceso a medicinas esenciales, el bar que sirve también de lugar de encuentro social, la tienda que mantiene luz y actividad en una calle, el pequeño hotel o alojamiento rural que atrae visitantes y dinamiza la economía local, y el profesional que genera empleo donde otros solo ven distancia. Cada uno de ellos es una pieza fundamental del tejido social y económico de nuestros pueblos.

Si no reaccionamos con la urgencia que el problema merece, corremos el riesgo de que esos nubarrones que hoy vemos en el horizonte se conviertan en una tormenta terrible que arrase con una parte irrecuperable de nuestra identidad económica y social.

Programa de relevo generacional

Por eso ayudas como RELEVACYL, que este 2025 ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León son tan necesarias. Este programa pretende facilitar el relevo generacional en los negocios gestionados por autónomos, incentivando que nuevos emprendedores tomen el testigo cuando llegue la jubilación o cese del negocio por causas sobrevenidas (incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez y muerte) de su titular. Hablamos de ayudas económicas de 10.000 a 20.000 euros a quienes sucedan al titular original de la actividad —con incentivos especiales para mujeres, jóvenes o quienes establezcan su negocio en municipios rurales de baja población—. Con esta ayuda, se pretende no solamente evitar el cierre de negocios viables, sino preservar servicios esenciales en pueblos pequeños, mantener empleo local y garantizar la continuidad de negocios que dan vida al territorio.

Pero la mera existencia de ayudas no basta por sí sola: es necesaria una difusión activa de las mismas, asesoramiento profesional y un entorno que facilite el relevo, no lo obstaculice. En este punto, el papel de organizaciones como ATA resulta fundamental, porque somos quienes estamos a pie de calle informando, orientando y ayudando a que estas medidas lleguen realmente a quienes las necesitan. Debemos aspirar a que RELEVACYL no sea una medida puntual, sino que se consolide como parte de una apuesta continua por el autoempleo y por la regeneración del colectivo, especialmente en medio rural. Además, es fundamental que esta ayuda continúe ampliándose y mejorando con el tiempo, adaptándose a las necesidades reales de los emprendedores y facilitando que cada relevo generacional pueda desarrollarse con éxito.

Profesiones: Horizonte 2050

Una mirada al futuro de la profesión farmacéutica



Jesús Aguilar

Presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos y secretario general de Unión Profesional

En 2021 el Gobierno impulsó el informe España 2050, cuyo objetivo era vislumbrar los desafíos y oportunidades sociales, económicos y medioambientales a los que nos enfrentaremos en las próximas décadas y generar un diálogo que permita establecer las prioridades, coordinar esfuerzos y garantizar la prosperidad y el bienestar.

Unión Profesional, sensible a que este ejercicio de prospección forma parte de la esencia de las profesiones, quiso enriquecer el debate con una serie de artículos desde cada una de las organizaciones colegiales. Textos que ofrecen una perspectiva de futuro desde cada uno de los ámbitos de ejercicio y que, entre todos, conforman un compendio digno de ser tenido en cuenta por las administraciones.

Tres ejes: asistencial, social y digital

Las organizaciones colegiales tenemos el deber de ser facilitadoras de la transformación de las profesiones y aún diría más, la obligación de ser instituciones motoras del cambio. En nuestro caso, el de la profesión farmacéutica, lo hicimos elaborando en 2019 una estrategia a largo plazo fruto de un proceso abierto y participativo.

Entonces definimos tres pilares que deberían sustentar el devenir de la farmacia acompañando las nuevas demandas de los ciudadanos en un horizonte cambiante. Tres ejes fundamentales para este nuevo escenario: asistencial, social y digital. Tres ámbitos que vertebrarán la actuación de los farmacéuticos en las próximas décadas.

El ámbito asistencial, propio de una profesión sanitaria que tiene que seguir aportando valor a los pacientes. Porque somos conscientes de que nuestro Sistema Nacional de Salud tiene grandes retos: la cronicidad, el envejecimiento, la dependencia, la sostenibilidad, y nosotros queremos actuar. Desafíos a los que la profesión puede dar respuesta con el desarrollo de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales, de forma coordinada y colaborativa con el resto de los profesionales.

Despoblación y amenaza medioambiental

El segundo de los ejes de nuestra estrategia es el social. Conscientes de que los farmacéuticos se encuentran totalmente integrados en la comunidad y son sensibles a los retos sociales que nos acechan. La profesión quiere ser aliada en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuir a combatir aspectos como la despoblación o la amenaza medioambiental. Lo estamos haciendo mediante alianzas con la sociedad civil y siempre cerca de los más vulnerables.

En este eje es fundamental la labor que se realiza desde nuestro ámbito de ejercicio ante los determinantes medioambientales, en un momento en el que es urgente actuar. Desde las

farmacias seguimos reduciendo cada día la emisión de miles de toneladas de CO2 mediante, entre otros, el sistema integral de recogida de residuos de medicamentos, SIGRE. Porque estamos comprometidos con la conservación del entorno y la lucha contra el cambio climático.

Y un tercer y último eje, el digital. El mundo está cambiando, una transformación disruptiva en la que la Farmacia responde poniendo en red el conocimiento. Una Farmacia integral, conectada y digital. En el Consejo General conocemos el potencial de las tecnologías y las soluciones digitales – como la Inteligencia Artificial (IA) – para mejorar la eficiencia del Sistema Nacional de Salud. Soluciones que deben entenderse siempre como un complemento a la labor profesional y nunca como un sustituto. Porque para nosotros digitalizar es humanizar.

Las organizaciones colegiales tenemos el deber de ser facilitadoras de la transformación de las profesiones y aún diría más, la obligación de ser instituciones motoras del cambio

Formación, sostenibilidad y profesionalidad

Todos estos avances se deben sustentar sobre una sólida formación que mire hacia el futuro. En este sentido, estamos inmersos en la actualización de los planes de estudio del Grado en Farmacia, por exigencia de una Directiva delegada. Una modificación que, con la mirada puesta en las próximas décadas, presenta importantes avances en la formación del farmacéutico en áreas científicas, técnicas y asistenciales que Europa quiere potenciar para impulsar su papel en beneficio de los pacientes.

También en el ámbito legislativo, se ha iniciado la tramitación del Anteproyecto de Ley de Medicamentos y Productos Sanitarios, una norma que refuerza el valor asistencial de los farmacéuticos y consolida el modelo español de farmacia. Una ley largamente esperada y que será fundamental tanto para la profesión farmacéutica como para los destinatarios de sus servicios, ciudadanos y pacientes. Por lo que deberá alcanzar el máximo consenso, mostrar una manifiesta visión de futuro y garantizar la sostenibilidad del sector.

En 2025 hemos dado un gran paso con la vista puesta en la profesión del mañana, como han sido la aprobación de los nuevos Estatutos del Consejo General y la actualización del Código Deontológico. Unos Estatutos que nos sitúan como uno de los Consejos Generales con mayor modernidad, transparencia y buen gobierno, con una firme vocación de servicio a la sociedad, basada en la sostenibilidad y la profesionalidad, además, del compromiso ético recogido en el Código Deontológico.

De Beijing+30 hacia un futuro con igualdad de género

El pasado 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, ONU Mujeres España presentó el informe de resultados del proceso participativo ‘De Beijing+30 hacia un futuro con igualdad de género’, un ejercicio impulsado a lo largo de 2025 para conmemorar los treinta años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Para ello, ha contado con la voz de diferentes sectores estratégicos, estando las profesiones colegiadas representadas por Unión Profesional.

El documento generado recoge un diagnóstico compartido sobre los avances y desafíos en igualdad de género en España, así como una propuesta de soluciones conjuntas para el año 2030. Entre los principales resultados del diagnóstico, la evidencia de que España ha llevado a cabo avances significativos en esta última década, pero enfrenta brechas estructurales que han de ser abordadas de manera urgente; más si cabe en un momento como el presente en el que la igualdad está en riesgo dadas las amenazas y retrocesos detectados globalmente.

Como recordó Eva D. Castro, presidenta de ONU Mujeres España, «los derechos de las mujeres y las niñas son derechos humanos, y no son negociables». Es por esta razón que el informe enfatiza en sus conclusiones en el rol clave de las alianzas para acelerar el ODS 5 (Igualdad de Género) de la Agenda 2030. «Se requiere de una acción conjunta para defender lo que tanto ha costado ganar», matizó.

Hoja de ruta por la igualdad

La hoja de ruta presentada se compone de un primer diagnóstico y de una propuesta de soluciones. Los temas tratados son la paridad de género en los gobiernos nacionales y locales; la violencia contra las mujeres, con especial foco en el feminicidio y la violencia digital; la transición justa hacia economías

sostenibles; la brecha digital de género; la economía de los cuidados; y la actualización de la Agenda ‘Mujeres, Paz y Seguridad’.

Las soluciones propuestas pasan por un verdadero compromiso de todas las partes en la adopción interseccional e interprofesional de la perspectiva de género, que redundaría en mejores diagnósticos y una adecuación de políticas públicas a realidades detectadas y por detectar, para lo que es urgente y necesario un enfoque integral, sostenido y dotado de recursos suficientes, que ponga a las mujeres en el centro de todos los procesos de transformación socio-económica, política y medioambiental.

ONU Mujeres España presenta su hoja de ruta en la que ha participado Unión Profesional

Como recoge el informe, «este esfuerzo colectivo debe orientarse a garantizar la participación efectiva de las mujeres en todos los espacios de decisión; erradicar todas las formas de violencia; asegurar una transición ecológica y digital justa; transformar la economía de los cuidados; y fortalecer la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad».



LA DECLARACIÓN Y PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING CUMPLE 30 AÑOS:

BEIJING +30

una mirada a los avances logrados y los desafíos pendientes

#BEIJING30

Unión Profesional y ONU Mujeres España lanzan su cuarto Boletín Humanitario

En el Día Internacional de las Personas Migrantes, ONU Mujeres España y Unión Profesional suman sus voces en una llamada a la acción, recordando que, en contextos de tránsito, la protección de los derechos de las mujeres y niñas es capital, pues los derechos de las mujeres son derechos humanos universales. En este marco, ambas instituciones publican la cuarta entrega de los Boletines Humanitarios, centrado en esta ocasión en las estrategias llevadas a cabo en América Latina para hacer frente a las violencias machistas. Se trata de un tipo específico de violencias que afectan directamente en la empleabilidad, el bienestar psicosocial, la estabilidad económica y la permanencia laboral de millones de mujeres en los territorios del continente.



La visión de ACNUR en España con las profesiones liberales: colaboración, innovación y compromiso



Grainne O'Hara
Representante de ACNUR en España

Quisiera aprovechar las primeras líneas de esta tribuna para agradecer a Unión Profesional la oportunidad de compartir con sus lectores algunas de las ideas que, como Representante de ACNUR en España, quisiera trasladarles en pos de una colaboración reforzada con las profesiones liberales. Llevo un año dirigiendo el trabajo de ACNUR en el país, consciente de que lo hago en un momento tan decisivo para la protección internacional que, sin duda, es un privilegio y un reto que afronto con entusiasmo y profundo sentido de compromiso.

A lo largo de mi carrera he trabajado en contextos muy diversos. He asistido en emergencias en países como Macedonia del Norte, Kosovo, Burundi, Sudán, Afganistán, Siria e Irak, y también he desempeñado funciones estratégicas en la sede de ACNUR en Ginebra. Esta experiencia me ha enseñado que, más allá de las cifras y los marcos normativos, lo que define nuestro trabajo son las personas: su resiliencia, su capacidad para reconstruir vidas y su deseo de contribuir a las comunidades que las acogen. Y aunque las cifras, cuando no les ponemos rostro, pueden abrumarnos, no podemos olvidar que hay más de 117 millones de personas desplazadas a la fuerza en el mundo.

Fortalecer alianzas y generar soluciones

En este contexto, España representa oportunidades para fortalecer alianzas y generar soluciones innovadoras para quienes llegan huyendo de la guerra y la persecución. Un ejemplo inspirador es la colaboración entre ACNUR y las profesiones liberales, a través de Unión Profesional, que ha contribuido al conocimiento mutuo, a la sensibilización de la sociedad y a la identificación de sinergias. Agradezco sinceramente que nos hayan abierto la puerta de las profesiones liberales, permitiéndonos dar a conocer nuestro trabajo, trasladar las necesidades de las personas refugiadas y movilizar apoyo para su protección, tanto en España como en el mundo.

Quisiera poner en valor una de las colaboraciones de las que más me ha gustado saber. Me refiero a Inicio Profesional, un proyecto presentado como compromiso por Unión Profesional en 2023 en el Foro España con los Refugiados,

celebrado en Madrid, y trasladado al Foro Global sobre los Refugiados, celebrado ese mismo año en Ginebra.

El proyecto Inicio Profesional, que busca facilitar la empleabilidad y la incorporación de personas refugiadas en entornos profesionales cualificados, está plenamente alineado con una de las prioridades actuales de ACNUR en España: reforzar la capacidad, la implicación y el alcance de las personas refugiadas y de las asociaciones que ellas lideran para lograr una integración efectiva. Sus principales componentes son la empleabilidad y la mentoría, dos herramientas clave para facilitar el acceso al mercado laboral.

La integración laboral no es solo un elemento clave para la autosuficiencia, sino también un puente hacia la cohesión social y el desarrollo económico del conjunto del país dando oportunidades a personas que llegan huyendo, dejando atrás todo lo que han conocido y enfrentando la soledad en un nuevo país de acogida. Los datos respaldan esta visión. Con el apoyo adecuado, las personas refugiadas pueden contribuir significativamente al crecimiento económico, generando un impacto neto positivo. Por ejemplo, en un reciente informe que hemos realizado desde ACNUR con Deloitte, estimamos que en 2024 las personas refugiadas ucranianas en Polonia aportaron un 2,7% del PIB nacional. Si se facilitara aún más su integración en el mercado laboral, podrían generar hasta 680 millones de dólares en ingresos fiscales y contribuciones a la seguridad social. En otro estudio del ACNUR, éste junto con el Banco Mundial, se recoge que, si las personas refugiadas pudieran trabajar en igualdad de condiciones con los nacionales, el ahorro en asistencia internacional alcanzaría los 16.000 millones de dólares anuales. Unos 16.000 millones que se podrían reinvertir en beneficio de las comunidades de acogida.

Si las personas refugiadas pudieran trabajar en igualdad de condiciones con los nacionales, el ahorro en asistencia internacional alcanzaría los 16.000 millones de dólares anuales

Movilización que salva y reconstruye vidas

Permítanme aquí un inciso para trasladarles la importancia que tiene hoy —quizás más que nunca si cabe— el poder movilizar fondos para responder a las inmensas necesidades humanitarias que tienen lugar en el mundo. Me refiero a emergencias que podemos seguir en los medios, como Ucrania o Sudán; pero también en contextos, a veces olvidados, pero igualmente actuales y trágicos como República Democrática del Congo y República Centro Africana. Este año, los fondos con los que contábamos, y que eran ya escasos, han sufrido un duro golpe, por lo que todo apoyo, todo ahorro, toda movilización de recursos se traduce directamente en salvar vidas humanas. Aprovecho para agradecer el apoyo de los lectores que apoyan nuestra labor en emergencias a través de donaciones a ACNUR y asegurarles de que toda ayuda es valiosa y llega a quienes más lo necesitan.

Con el apoyo adecuado, las personas refugiadas pueden contribuir significativamente al crecimiento económico, generando un impacto neto positivo

Volviendo al contexto nacional, durante este primer año aprendiendo la dinámica y contexto de España, he podido comprobar que el mercado laboral ofrece apertura para liderar iniciativas que promuevan la inclusión laboral de solicitantes de asilo y personas en necesidad de protección internacional. Sin embargo, no podemos ignorar los retos: la homologación de títulos, el acceso a redes profesionales, las diferencias sistémicas y la superación de barreras culturales y lingüísticas siguen siendo desafíos significativos.

Resolverlos no es tarea de una sola institución; requiere de la implicación activa del conjunto de la sociedad, incluyendo a las profesiones liberales, cuya experiencia y capacidad transformadora son esenciales para abrir puertas y facilitar el camino de personas que quieren formar parte de esta nueva sociedad que les acoge.

Desde ACNUR creemos que la colaboración con colegios profesionales y asociaciones sectoriales puede marcar la diferencia no solo para quienes buscan reconstruir sus vidas, sino para enriquecer nuestras sociedades con nuevos talentos, diversidad y perspectivas.

Aunque en el imaginario colectivo las personas refugiadas suelen asociarse únicamente con contextos de emergencia, la realidad es más diversa. Las necesidades en situaciones de guerra y conflicto siguen creciendo más rápido que los recursos disponibles para atenderlas. Y en países como España, cuando una persona refugiada ha logrado seguridad al acceder a protección legal, lo que necesita son soluciones sostenibles en el tiempo. Ya no son solo beneficiarias de ayuda: tienen la capacidad y la fuerza para convertirse en agentes de cambio, aportando competencias, creatividad y determinación.

Desde ACNUR creemos que la colaboración con colegios profesionales y asociaciones sectoriales puede marcar la diferencia no solo para quienes buscan reconstruir sus vidas, sino para enriquecer nuestras sociedades con nuevos talentos, diversidad y perspectivas

Mi visión para alcanzar soluciones concretas es clara: avanzar hacia un modelo en el que la protección internacional cuenta con el respaldo de todos los actores que puedan contribuir a alcanzar este objetivo, desde sus especialidades y fortalezas. Con Unión Profesional hemos dado los primeros pasos y estoy convencida de que nuestra colaboración tiene potencial para ser duradera, alcanzar otros ámbitos y beneficiar a más personas. Cuenten con ACNUR España para avanzar en esa dirección.



Las nuevas narrativas del Derecho Internacional Humanitario como tema central

Primer seminario impulsado por el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Humanitarios de Unión Profesional

Durante la tarde del 20 de noviembre tuvo lugar el primer seminario online organizado desde el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Humanitarios de Unión Profesional, que versó sobre la vigencia, los desafíos y las nuevas narrativas del Derecho Internacional Humanitario.

Impartido por Francisco Rey, codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), dicho encuentro con las profesiones colegiadas ha inaugurado parte de la hoja de ruta establecida por dicho grupo de trabajo a partir de que en la mayoría de los conflictos bélicos que se están librando en el mundo, las y los profesionales se hayan convertido en objetivo de guerra.

«El Derecho Internacional Humanitario salva vidas», comentó durante su exposición Rey, quien tras explicar sobre los dos enfoques de esta tipología de derecho —jurídico y humanitario— quiso detenerse en este segundo, «centrado en la protección de las personas que sufren la guerra, pero que no debemos olvidar que proviene del pensamiento militar».

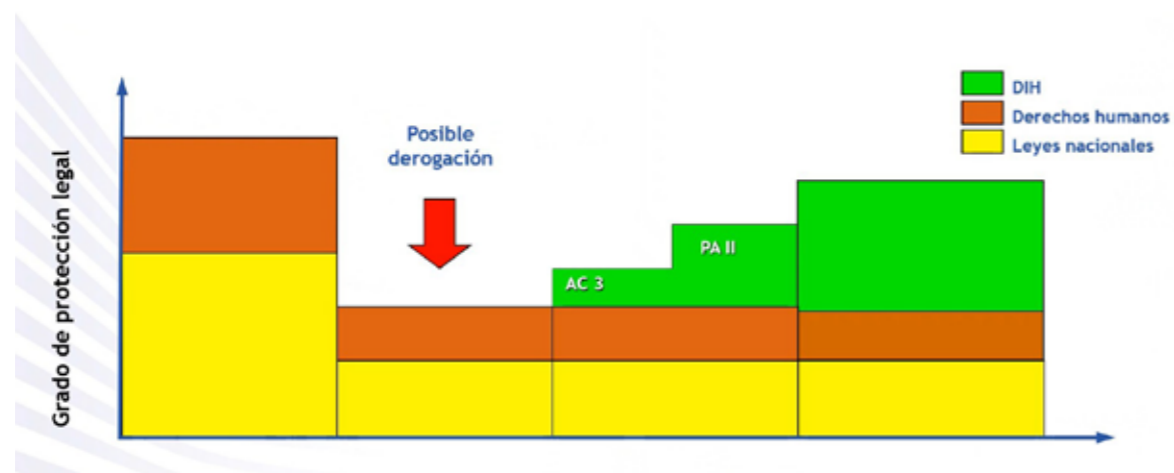
Nuevas narrativas para una mejor comprensión del DIH

Durante su intervención, el codirector del IECAH explicó la evolución del DIH y su vinculación a los Convenios de Ginebra para después centrar su ponencia en los principios que lo rigen: distinción, proporcionalidad, precaución y prohibición de infligir sufrimientos innecesarios.

Además en la redacción del Protocolo Adicional I de los convenios de Ginebra se incluye la protección de los trabajadores humanitarios, muchos de ellos, profesionales desplazados a las zonas de conflicto, por lo que su conocimiento y exigencia de cumplimiento del DIH se hace imprescindible por parte de los Estados y también desde la sociedad civil. En este sentido, Francisco Rey abogó por adoptar nuevas narrativas para defender dicho cumplimiento, apartando vinculaciones con el fracaso, pues se percibe de esta manera como un obstáculo, en lugar de hacerlo como herramienta para salvar vidas. Utilizar un lenguaje claro y menos técnico, así como valerse de formatos amables como el cómic o la divulgación audiovisual podrían ayudar a la comprensión de este conjunto de normas que buscan limitar los efectos de los conflictos armados por razones humanitarias, imprescindible para que las corporaciones colegiadas puedan exigir el amparo del ejercicio profesional en zonas de conflicto, con el fin de proteger a la población civil, principal víctima de los ataques indiscriminados.

Este seminario inaugura una formación específica que parte del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Humanitarios de Unión Profesional, contextualizado en la Conferencia Multiprofesional de Unión Profesional, creada precisamente en el 2021 a partir de la invasión de Rusia a Ucrania, conflicto que todavía continúa abierto y que está produciendo daños personales y materiales en Europa.

NIVEL DE VIOLENCIA Y PROTECCIÓN LEGAL



Las profesiones ante la primera Estrategia de la UE para la Sociedad Civil

La Comisión Europea (CE) ha presentado oficialmente en el mes de noviembre la primera Estrategia de la UE para la Sociedad Civil, estructurada en torno a tres pilares estratégicos —participación, protección y apoyo—. Dentro del Escudo Europeo de la Democracia, el paquete legislativo está destinado a reforzar la resiliencia democrática ante las crecientes amenazas al espacio cívico en Europa. Esta Estrategia culmina un proceso que incluyó una Consulta Pública Previa lanzada por la Comisión, en la que Unión Profesional (UP) participó activamente para orientar la visión final. La iniciativa ahora presentada establece por primera vez una visión coordinada a escala europea para fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil (OSC), cuya labor se considera esencial para la calidad democrática, la cohesión social y la protección de los derechos fundamentales. Para lograr sus objetivos, la iniciativa parte del reconocimiento explícito de que una sociedad civil fuerte, independiente y activa no es solo un actor periférico, sino el corazón mismo de las democracias europeas. Las organizaciones de la sociedad civil, entre las que se encuentran las corporaciones profesionales, desempeñan funciones críticas: desde la contribución experta a la formulación de políticas públicas y la prestación de servicios esenciales a la comunidad, hasta la representación de colectivos vulnerables y la vigilancia del Estado de Derecho. En su participación en la consulta, UP solicitó expresamente que se reconozca el papel de las profesiones y de sus corporaciones colegiadas, destacando su naturaleza pública, independiente y de servicio al interés general. En el documento enviado a la Comisión Europea, además se recuerda que las profesiones son una categoría social estructural basada en valores deontológicos, el criterio profesional y la confianza ciudadana, subrayando su capacidad de actuación ante emergencias y su rol en la garantía de los derechos humanos.

Reforzar el diálogo estructurado con las OSC

En 2026 se pondrá en marcha la nueva Plataforma Europea de la Sociedad Civil, un espacio regular de interacción directa con la Comisión sobre valores de la UE, democracia, Estado de derecho, igualdad y derechos fundamentales. Esta plataforma actuará como punto de encuentro para abordar retos comunes, contribuir a la elaboración de políticas y coordinar acciones entre instituciones, sociedad civil y expertos. Contará también con una cumbre anual organizada junto al Comité Económico y Social Europeo, y con un portal web que centralizará información, calendarios, requisitos de participación y las distintas iniciativas de diálogo ya existentes. En su contribución, UP había solicitado la mejora de los mecanismos de participación ciudadana y profesional en el ciclo legislativo europeo, incluyendo medidas concretas como sistemas de notificación directa de consultas, puntos de interlocución permanentes, retroalimentación clara de las aportaciones recibidas, plataformas multilingües y la consulta en fases tempranas de los procesos normativos, buscando una participación más estructurada.

La Estrategia reconoce el deterioro del entorno en el que operan muchas organizaciones, con casos crecientes de acoso digital, litigios abusivos, restricciones administrativas o falta de seguridad jurídica. Como respuesta, se creará un Knowledge Hub europeo sobre espacio cívico, que reunirá recursos, buenas prácticas, mecanismos de protección y herramientas jurídicas disponibles en cada Estado miembro. También se evaluarán nuevas medidas de apoyo urgente para organizaciones amenazadas, así como la coordinación de mecanismos nacionales de protección.



Financiación estable, accesible y transparente

Unión Profesional solicitó en su contribución que la UE garantice una financiación estable y accesible a los actores de la sociedad civil, por ello, celebra que la Comisión haya propuesto reforzar de manera significativa la financiación destinada a la sociedad civil en el próximo Marco Financiero Plurianual. Solo el futuro programa AgoraEU prevé 9.000 millones de euros para apoyar a OSC dedicadas a la democracia, derechos, participación y cohesión social. Además, la Estrategia fomentará la colaboración con filántropos, redes de apoyo jurídico pro bono y donantes privados, ampliando las fuentes de financiación disponibles y ayudando a organizaciones que sufren presiones políticas, económicas o legales.

Nos encontramos ante una oportunidad fundamental para institucionalizar un mecanismo que Unión Profesional ha perseguido persistentemente: establecer un diálogo estructurado y constante con las administraciones públicas, tanto a nivel europeo como nacional, siempre orientado al beneficio del interés general. La participación de UP en la consulta pública buscó, precisamente, garantizar que el texto final reforzara los canales de interlocución permanente con las profesiones. En este sentido, los pilares de la Estrategia y muy especialmente el referido a la participación con la creación de la nueva Plataforma Europea de la Sociedad Civil plantean una nueva estructura institucional que favorece un marco estable de diálogo, fortaleciendo la calidad democrática y la toma de decisiones basada en el criterio profesional experto.

Celebrada en Madrid la asamblea general de la Unión Mundial de las Profesiones Liberales

Las profesiones del mundo se reúnen en Madrid

El pasado 12 de diciembre tuvo lugar en Madrid la asamblea general de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL). Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional y vicepresidente de la UMPL, dio la bienvenida a la jornada de trabajo haciendo referencia a las «profundas transformaciones tecnológicas, sociales, económicas y geopolíticas» que afrontan actualmente las profesiones; retos presentes y futuros para los que son esenciales «los valores profesionales, la independencia de criterio y el sentido de la responsabilidad», subrayó.

El Dr. Tomás Cobo dio cuenta en su discurso de las relaciones que la UMPL ha tenido en esta década con instituciones internacionales, tales como la OIT, UNESCO, la OCDE o la Organización Mundial de la Salud (OMS), y destacó cómo estas organizaciones «abordan los desafíos que afectan más directamente al trabajo diario de las profesiones, que tienen en el trabajo digno, la educación, el desarrollo económico y social, la digitalización o la salud pública sus principales ejes estratégicos».

A este respecto, Cobo recalcó la participación en la asamblea general del director de la Oficina en España de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Félix Peinado, que animó a las profesiones liberales a seguir colaborando con la OIT en tres áreas comunes: la



promoción del trabajo decente, integrando la innovación y la digitalización sin perder la dimensión humana del trabajo. En palabras de Peinado, «las profesiones liberales son más que un sector económico; son guardianes de derechos y catalizadoras del desarrollo sostenible».

Faouzi Kechrid, presidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales, ha realizado un llamamiento a emprender alianzas en favor del bienestar de la ciudadanía global, en línea con la Agenda 2030 de Naciones Unidas

Una sola voz

En sintonía con esa visión, Faouzi Kechrid, presidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales, ha realizado un llamamiento a emprender alianzas en favor del bienestar de la ciudadanía global, en línea con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, para lo cual «hemos de presentarnos a la sociedad como una sola voz», puntualizó. Rafael Laguens, representante de la Asociación Mundial Veterinaria, puntualizó: «Hablamos todos el



La **Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL)** es una organización internacional de carácter asociativo que tiene por objeto promover el conocimiento, el desarrollo y la función social de las profesiones liberales; representarlas a nivel internacional; establecer y mantener relaciones permanentes con la Comunidad Internacional y hacer de enlace entre los organismos profesionales del mundo para favorecer los intercambios de información y la ayuda mutua en asuntos comunes. Unión Profesional ocupa una de las vice-presidencias de la UMPL y participa de forma proactiva en todas sus acciones.

Más información, en <https://umpl-org.com/>



mismo idioma, el de las profesiones liberales». Para ello, se ha elaborado un documento interno que cifra en la confianza, la responsabilidad, la independencia y la acción el comportamiento de las profesiones reunidas en la UMPL. Esta Carta Ética, que fue aprobada en asamblea, garantiza el alineamiento de valores, así como el intercambio de buenas prácticas.

La Carta Ética de la Unión Mundial de Profesiones Liberales, aprobada en asamblea, garantiza el alineamiento de valores, así como el intercambio de buenas prácticas

Los desafíos que enfrentan las profesiones liberales en cada región del mundo encuentran, asimismo, un gran reto en la interconexión, cuestión que abordó Orlando Monteiro da Silva, miembro del Grupo de la Sociedad Civil en la categoría de profesiones liberales del Comité Económico y Social Europeo (CESE), junto al reconocimiento de cualificaciones entre países y la idoneidad de formar parte de plataformas que faciliten compartir conocimiento y estimulen la movilidad. De su reciente participación en el Foro de la Sociedad Civil de la cumbre regional entre la UE y la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), destacó la inminente firma del tratado UE-Mercosur, que tendrá un impacto evidente en las profesiones que comparten una raíz cultural hispana.



La UMPL refuerza su compromiso ético

En un paso significativo hacia el fortalecimiento de la gobernanza y la proyección social de las profesiones liberales, la Asamblea General de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL) ha acordado la modificación de sus estatutos para incorporar formalmente una Carta Ética en la que han venido trabajando de manera conjunta en los últimos meses. Al incluir estos principios en sus estatutos, la UMPL trabaja en su gobernanza interna al tiempo que envía un mensaje a la sociedad: las profesiones liberales están preparadas para liderar con responsabilidad en un mundo complejo.

La nueva Carta Ética, en cuya elaboración participó activamente Unión Profesional, se basa en cuatro pilares fundamentales que guiarán la acción colectiva de la organización y sus miembros: confianza, responsabilidad, independencia y acción. Unos principios que se consideran compromisos prácticos que definen las expectativas de la sociedad hacia las profesiones liberales.

Principios clave y compromisos

Cada organización miembro de la UMPL se compromete a respetar las disposiciones de la Carta.

·La confianza exige promover un diálogo constructivo para la defensa de las profesiones liberales y la vigilancia sobre la calidad y sinceridad de la información transmitida a la UMPL. También implica promover valores fundacionales como la igualdad, la equidad y la no discriminación.

·La responsabilidad requiere actuar en protección del interés general e integrando responsabilidades sociales, societales, económicas y medioambientales. Los miembros deben demostrar transparencia en sus acciones y declarar cualquier vínculo de interés con otras organizaciones.

·La independencia garantiza la libertad de juicio, exigiendo el ejercicio de la actividad de forma personal, profesional y financieramente independiente. El objetivo primordial debe ser responder exclusivamente a los intereses del cliente o paciente.

·La acción compromete a las organizaciones a revisar regularmente que sus valores internos estén alineados con los de la UMPL y a favorecer el intercambio de buenas prácticas. Se debe promover una imagen fiel y responsable de la profesión, aunque esto no limita el derecho o el deber de denunciar prácticas contrarias a la ética o al interés general.

Las profesiones europeas definen su hoja de ruta para 2026

El Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) se reunió los días 4 y 5 de diciembre en Bruselas para debatir y definir sus prioridades estratégicas y su hoja de ruta para el próximo año 2026. El encuentro, liderado por el recientemente elegido presidente de CEPLIS, Klaus Thürriedl, reunió a representantes de organizaciones interprofesionales y monoprofesionales de toda Europa, entre las que se encontraba Unión Profesional.

Agenda política, influencia y gobernanza

Los debates se estructuraron en torno a tres grandes ejes. En primer lugar, la agenda política, con ámbitos clave como las cualificaciones y las competencias profesionales, la movilidad en el mercado único, la transformación digital, la inteligencia artificial (IA) y la innovación, la salud pública, la protección social y los desafíos demográficos, la autonomía profesional y la independencia frente a grandes grupos corporativos. En este marco se analizaron cuestiones como la directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales, el uso responsable de la IA en las profesiones, la igualdad de género, el relevo generacional o la preservación de la independencia en la toma de decisiones profesionales. Un segundo bloque se centró en la estrategia operativa y de influencia de CEPLIS, con especial atención al refuerzo de la capacidad de incidencia a largo plazo, la visibilidad institucional y la importancia del trabajo en red ante las instituciones comunitarias, así como a la mejora de los sistemas de seguimiento normativo y de acceso a proyectos y financiación europea. Por último, se debatieron aspectos de organización interna, gobernanza, sostenibilidad financiera y fortalecimiento de la participación de los miembros.

Reconocimiento de cualificaciones profesionales

Tras el intercambio sobre los puntos anteriormente citados, se invitó a participar en las reuniones a Steven Engels, Jefe de la Unidad de la Comisión Europea responsable de cualificaciones profesionales y competencias dentro de la Dirección General de Empleo. En su intervención, Engels reforzó un mensaje claro: los procesos de reconocimiento de cualificaciones profesionales en Europa funcionan, pero necesitan una actualización profunda y urgente. En este sentido, anunció la publicación inminente (enero/febrero del 2026) de un informe de la Comisión Europea sobre la aplicación de la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales que con toda probabilidad señalará que existe un amplio margen de mejora especialmente en lo relativo a los mecanismos de alerta y los retrasos en los procedimientos debidos a problemas de accesibilidad o lentitud injustificada. La experiencia del usuario será clave para proponer medidas de mejora, sostuvo, lo que pasa necesariamente por realizar un mayor y mejor uso de las tecnologías y herramientas digitales disponibles. Sin embargo, Engels garantizó que la Comisión Europea velará por que tanto los profesionales como las autoridades competentes tomen siempre sus decisiones basándose en la comprensión humana de los expedientes. La decisión humana seguirá sien-

do la regla, insistió, y habrá que ir valorando cómo incorporar con garantías una línea de pensamiento que, por ejemplo, nos haga preguntarnos si sería posible utilizar procedimientos de reconocimiento totalmente digitales basados en credenciales digitales. Además de la digitalización, Engels abordó el impulso de los marcos comunes de formación y se refirió al reconocimiento de cualificaciones de nacionales de terceros países. La combinación de seguridad jurídica, modernización digital, ampliación de los procedimientos de reconocimiento automático y apertura a talento externo es, según apuntó Engels, la única manera de responder a los desafíos actuales de la UE y de reforzar el mercado único.

En su intervención, Steven Engels reforzó un mensaje claro: los procesos de reconocimiento de cualificaciones en Europa funcionan, pero necesitan una actualización profunda y urgente

Portabilidad de las competencias

Este discurso de Engels coincide con una de las reformas estructurales más ambiciosas lanzada por la Comisión Europea en 2025: la Unión de las Competencias, a la que también se refirió durante su intervención. Uno de los elementos clave de esta Unión de las Competencias es, precisamente, lo conocido como la iniciativa de portabilidad de las competencias que tiene dos objetivos principales: garantizar la portabilidad de las cualificaciones y de las competencias a través de las fronteras nacionales de la UE y hacer de la UE un lugar más atractivo para el talento. La iniciativa, que estará en trámite de consulta pública hasta finales de febrero del 2026, explorará posibles propuestas legislativas para que las competencias sean más fácilmente comprendidas y aceptadas por empleadores en distintos Estados miembros, valorando digitalizar credenciales educativas y profesionales para mejorar su visibilidad. Además, se considerarán acciones para modernizar los procesos de reconocimiento de profesiones reguladas y simplificar el reconocimiento de cualificaciones de nacionales de terceros países.



Profesiones y Cultura Europea

Más procura para una Europa mejor



Ricardo Garrido

Presidente del Consejo General de Procuradores de España

Se cumplen cuarenta años de la adhesión de España a la Unión Europea, un hito que transformó de manera irreversible nuestro marco político, económico y social. Desde entonces, los valores que inspiran el proyecto europeo —cooperación, Estado de derecho, seguridad jurídica, solidaridad y cohesión— han ido permeando nuestras instituciones y nuestras profesiones. La procura, como pieza esencial del engranaje de la Administración de Justicia, no ha sido ajena a este proceso, sino todo lo contrario: ha encontrado en Europa un espejo donde mirarse y un horizonte hacia el que avanzar. Pero en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) no hay procuradores. Hay jueces, incluso alguna jueza española; hay abogados, también algún compatriota. Pero no existe la procura como un factor dinamizador del TJUE, sencillamente porque se trata de una profesión aún muy diversificada y no suficientemente unida en los países miembros de la UE. Es sólo un ejemplo, pero nos sirve para anunciar que vamos a profundizar en las relaciones y en la capacidad de influir para que también a nivel europeo la Justicia perciba que el procurador (se llame solicitador, agente de ejecución o *huissier de justice*) es el verdadero agente dinamizador y agilizador de los casos judiciales.

Conexión con los valores europeos

Las procuradoras y los procuradores españoles compartimos con nuestros homólogos europeos una misma vocación: hacer efectiva la tutela judicial y garantizar que las resoluciones judiciales no se queden en meras declaraciones formales, sino que se conviertan en realidades tangibles para la ciudadanía. Ese compromiso conecta directamente con los valores europeos más profundos, especialmente con la idea de que no hay democracia sólida sin un sistema de justicia eficaz, previsible y accesible.

En el ámbito de las relaciones institucionales, el Consejo General de Procuradores de España (CGPE) mantiene un diálogo constante con corporaciones homólogas de distintos estados miembros, como los profesionales de la ejecución en Francia y Bélgica —los *huissiers de justice*— o los solicitadores y agentes de ejecución de Portugal. No se trata únicamente de relaciones protocolarias, sino de un auténtico intercambio de experiencias, modelos de organización, buenas prácticas y cultura jurídica compartida. Europa ha sido, en este sentido, un verdadero laboratorio de ideas para una procura española que mira al futuro con mentalidad abierta y voluntad de reforma. España se sitúa hoy a la cola de los países europeos en el tiempo medio de ejecución de sentencias. El dato es elocuente: en los últimos diez años, el número de asuntos pendientes en los

órganos judiciales españoles ha aumentado un 110 %, más del doble de atasco en sólo una década y, lo que es peor, en tendencia siempre creciente. En Portugal, cuyo caso hemos analizado a fondo, en cuanto han aprobado mayores competencias para sus procuradores, su tendencia es contraria y su atasco se ha reducido a menos de la mitad.

La diferencia entre España y otros países europeos no es una cuestión de capacidad profesional —que en la procura española está sobradamente acreditada—, sino de marco normativo. Los procuradores españoles somos, prácticamente, los únicos en el entorno europeo que carecemos de competencias propias en materia de ejecución. En Francia, Bélgica o Portugal estos profesionales desempeñan funciones ejecutivas directas, siempre bajo control judicial, que hacen posible una justicia más rápida, más eficaz y más alineada con las necesidades de la economía y de la sociedad.

Europa avanza hacia un espacio de justicia común, pero ese espacio solo será plenamente real si los Estados miembros garantizan que las decisiones judiciales se cumplen en tiempo razonable

Cooperar para avanzar

Desde la perspectiva europea, esta situación plantea cuestiones de enorme interés para la procura española. La libre circulación de resoluciones judiciales, el reconocimiento mutuo, la cooperación transfronteriza o la digitalización de la justicia no pueden entenderse al margen de una ejecución eficaz. Europa avanza hacia un espacio de justicia común, pero ese espacio solo será plenamente real si los Estados miembros garantizan que las decisiones judiciales se cumplen en tiempo razonable.

En este contexto, la procura española se siente interpelada por la agenda europea. Nos interesa —y nos implica directamente— el desarrollo de los instrumentos de cooperación judicial, la armonización progresiva de estándares de calidad en la ejecución civil y mercantil, la implantación de plataformas digitales europeas para la gestión de procedimientos y la protección efectiva de los derechos de la ciudadanía en litigios transfronterizos.

Con más procura tendremos una Europa mejor, porque Europa dispondrá de una Justicia más ágil. Y, por lo tanto, más justa.

Europa nos ha enseñado que cooperar es avanzar. El gran reto pendiente de la justicia española —la modernización de la ejecución— es una exigencia de los ciudadanos.

Fortalecer la procura es, en definitiva, fortalecer el Estado de derecho. Y hoy, más que nunca, Europa sigue siendo el camino.

Ómnibus Digital, el paquete legislativo que simplifica y moderniza el marco digital de la UE

La Comisión Europea acaba de presentar el *Ómnibus Digital*, un paquete compuesto por dos propuestas legislativas destinadas a simplificar y actualizar el marco normativo digital de la UE. La iniciativa introduce ajustes en el Reglamento sobre Protección de Datos, en la legislación sobre inteligencia artificial, en el marco de ciberseguridad, en las normas de gestión de datos y en los procedimientos de notificación de incidentes. Su objetivo es armonizar obligaciones, eliminar duplicidades regulatorias y apoyar una digitalización más eficiente de servicios públicos y privados en toda la Unión.

El paquete se complementa con la nueva Estrategia Europea de Datos, que tiene como objetivo facilitar el acceso seguro a datos de alta calidad para el desarrollo de la IA, y con la futura Cartera Empresarial Europea, una identidad digital única que busca permitir a las empresas centralizar certificados, acreditaciones y documentación societaria, con la idea de reducir trámites y facilitar la actividad transfronteriza en el mercado único.

Su objetivo es armonizar obligaciones, eliminar duplicidades regulatorias y apoyar una digitalización más eficiente

La propuesta se enmarca en la agenda de simplificación legislativa impulsada tras el Informe Draghi, orientada a reducir cargas administrativas, clarificar requisitos tecnológicos y reforzar la competitividad europea en el entorno digital.

Aspectos de interés para las profesiones

Simplificación del cumplimiento normativo

El Ómnibus introduce ajustes técnicos que tratan de facilitar ciertas obligaciones en protección de datos, ciberseguridad y notificaciones, incluyendo plazos más flexibles

y menor carga documental para entidades que manejan información sensible o gestionan infraestructuras digitales.

Gestión documental y trámites

Se busca avanzar hacia la digitalización plena de la documentación profesional y administrativa, promoviendo formatos digitales únicos e interoperables que podrían facilitar la actividad profesional especialmente en procedimientos que requieren certificaciones o acreditaciones recurrentes.

Inteligencia Artificial

El Ómnibus de IA refuerza la aplicación del futuro Reglamento de IA mediante una supervisión centralizada de la Oficina Europea de IA, reduce cargas para sistemas de bajo riesgo y mejora la coherencia entre obligaciones técnicas.

Cartera Empresarial Europea

La nueva Cartera tiene la intención de facilitar la movilidad y actividad económica de empresas, reduciendo la necesidad de aportar repetidamente la misma documentación ante distintos organismos y reforzando la seguridad jurídica en operaciones dentro del mercado único.



La UE alcanza un acuerdo político para crear la Reserva de Talentos y facilitar la contratación de profesionales extracomunitarios

Se ha alcanzado durante el mes de noviembre un acuerdo político provisional entre el Parlamento Europeo y el Consejo sobre la creación de la Reserva de Talentos de la UE (EU Talent Pool). Esta nueva plataforma, la primera a escala comunitaria, facilitará la contratación internacional de solicitantes de empleo residentes fuera de la Unión para cubrir ocupaciones que enfrentan escasez de mano de obra. La iniciativa, cuya participación será voluntaria para los Estados miembros, permitirá a los empleadores identificar perfiles cualificados

y a los candidatos extracomunitarios registrar y visibilizar sus competencias, cualificaciones y experiencia, mejorando así la competitividad global de Europa. Además, la herramienta apoyará la implementación de Asociaciones de Talento con terceros países y se integrará en la estrategia de la Unión de las Competencias, queriendo atraer y retener talento cualificado en el mercado europeo. Tras su adopción formal, la Comisión desarrollará la plataforma y los Estados establecerán puntos de contacto nacionales para su implementación.

El proyecto DC4EU está centrado en la interoperabilidad de la emisión de credenciales profesionales en el marco de la Cartera Digital Europea.

Unión Profesional recibe el premio Ennova Health a la transformación digital por su participación en el proyecto DC4EU

El pasado jueves, 20 de noviembre, Tomás Cobo Castro, presidente de Unión Profesional, recogió el Premio Ennova Health a la transformación digital por la contribución de la asociación en el proyecto europeo sobre identidad digital Digital Credentials for Europe (DC4EU).

Organizados por *Diario Médico* y *Correo Farmacéutico*, estos galardones buscan identificar y reconocer iniciativas digitales que contribuyan a la sostenibilidad y hagan la vida de la ciudadanía más sencilla. La categoría «transformación digital» contempla la labor desarrollada por instituciones y organizaciones profesionales en la mejora de la calidad y eficiencia de los servicios profesionales. En ella, han sido premiadas la Organización Médica Colegial y Unión Profesional por su trabajo sobre credenciales profesionales.

El proyecto DC4EU, que finalizó en el mes de julio, fue trabajado en dos grandes fases: primero, analizando desde un punto de vista teórico las tipologías de credenciales que actualmente se expiden por las corporaciones colegiales en relación con la cualificación profesional, el modelo de procesos asociado a las mismas y las reglas de gobernanza, identificando las fuentes auténticas de información, los emisores, los posibles receptores, etc. Después, se identificaron las declaraciones de atributos a emitir en el contexto de la cartera digital, los roles involucrados, las tipologías de credenciales, los vocabularios que po-

dían describir los diferentes atributos y se desarrolló un libro de reglas vinculado a un catálogo de declaraciones de atributos de modo que sea extrapolable a toda la Unión Europea.

Con ello, se buscó concretar las bases de las credenciales profesionales con el objeto de favorecer su interoperabilidad y asegurar las garantías necesarias para su emisión en el marco de la Cartera Digital Europea (EU Digital Identity Wallet), que permitirá a los ciudadanos europeos sustituir su cartera física convencional por una digital en sus dispositivos móviles, garantizando la autenticidad y seguridad de la información de forma interoperable en toda la Unión Europea.



La cartera digital europea será una realidad en 2026

La cartera digital europea permitirá a los ciudadanos sustituir su cartera convencional y tener sus documentos en sus dispositivos móviles garantizando la autenticidad y seguridad de la información de forma interoperable en toda la UE.

Los estados miembros pondrán las carteras a disposición de todos los ciudadanos, residentes y empresas antes de que concluya 2026. Para garantizar que la cartera sea utilizable en cualquier lugar de la UE, todos los países deben seguir las mismas normas y especificaciones. Así se garantiza la interoperabilidad.

DC4EU se centra en los ámbitos de las credenciales educativas, las cualificaciones profesionales y la seguridad social.

DC4EU es un consorcio multinacional, liderado por el Ministerio de Economía y Transformación Digital de España, en el que participan 99 instituciones de 25 países (22 Estados Miembros de la UE + Noruega, Ucrania y Suiza).

El objeto de la propuesta fue desarrollar pilotos a gran escala de la cartera europea de identidad – EUDI Wallet (EUDIW) – pilotando casos de uso en alineación al nuevo Reglamento eIDAS y al eIDAS ToolBox Process (marco de arquitectura y referencia de la cartera digital).



www.tucarteradigital.com

La UPM presenta la Cátedra de Competencias Digitales

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, (ETSII UPM), en colaboración con Upro, celebró el 5 de diciembre la jornada «Competencias digitales del presente, para profesionales del futuro». En esta se presentó oficialmente la nueva Cátedra de Competencias Digitales, iniciativa con varias líneas estratégicas: la creación del Observatorio de Competencias Digitales y Talento; el desarrollo de marcos de referencia basados en estándares internacionales; el impulso de actividades formativas y divulgativas; y la promoción de la investigación aplicada. En este marco, el encuentro acogió Upro, el Programa Formativo en Competencias Digitales en el ámbito de los Colegios Profesionales, impulsado por Red.es y Unión Profesional, como ejemplo de iniciativas alineadas con los fines de la Cátedra.

Upro, que ya cuenta con más de 60.000 inscritos, finalizará en junio de 2026. El programa tiene como objetivo capacitar a cerca de 80.000 profesionales en competencias clave como digitalización, inteligencia artificial y herramientas tecnológicas aplicadas a sus respectivos sectores. Upro está dirigido a profesionales que dispongan de una titulación que les habilite para acceder a una de las 19 corporaciones colegiales adheridas al Programa.

Un impulso a la capacitación digital

La nueva Cátedra de Competencias Digitales de la ETSII UPM tiene por objetivo dar continuidad, rigor técnico y visión de largo plazo al trabajo de capacitación digital de programas como Upro. Mercedes Grijalvo Martín, directora de la Cátedra Accenture-UPM y Profesora Titular en la ETSII, destacó: «La Cátedra tendrá un impacto muy significativo: permitirá a los profesores de la UPM mantenerse en la vanguardia de los avances tecnológicos, ofrecerá a los estudiantes una formación práctica y actualizada y, además, contribuirá al progreso de toda la sociedad mediante la transferencia de conocimiento y la innovación en un ámbito tan estratégico para la economía nacional como son las competencias digitales».

Cultura digital profesional

La jornada se abrió con una ponencia de Sergio Domínguez Cabrerizo, director de la ETS de Ingenieros Industriales, quien recordó la relevancia estratégica de la formación continua: «Las competencias digitales son hoy la base del desarrollo profesional. Nuestra responsabilidad como institución es ofrecer a los profesionales un entorno donde puedan actualizarse y liderar el cambio tecnológico».

La jornada incluyó también una mesa redonda sobre «La importancia de las competencias digitales en el ámbito profesional». En ella participaron Elena Fernández, directora técnica de la Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial; José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI); y Miguel Hermosa, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Palencia. Desde el ámbito sanitario, Elena Fernández, subrayó que «la transformación digital no es un complemento, sino un requisito para seguir ofreciendo una atención sanitaria segura, riguro-

sa y alineada con las expectativas de los pacientes». En este sentido, destacó que las organizaciones profesionales deben desempeñar un papel clave en el acompañamiento de los profesionales durante este proceso de adaptación.

El vicepresidente de Unión Profesional, José Antonio Galdón, señaló que «la digitalización está modificando de manera profunda el ejercicio de las ingenierías y exige reforzar la capacitación digital para responder a los retos de productividad, eficiencia y competitividad del sector».

En el ámbito jurídico, Miguel Hermosa, insistió en la importancia estratégica de reforzar la capacitación digital en la profesión: «La abogacía atraviesa un punto de inflexión: la digitalización está transformando la prestación de servicios jurídicos y la propia Administración. Es responsabilidad de los Colegios Profesionales asegurar que la abogacía disponga de las competencias necesarias para ejercer con garantías en este nuevo entorno».

Upro: contenidos adaptados para profesionales

Upro ofrece formación transversal y aplicable desde el primer día, con especial foco en inteligencia artificial, ciberseguridad y nuevas herramientas digitales. Abarca un itinerario completo que incluye desde la gestión del tiempo, el liderazgo digital y las metodologías ágiles, hasta el uso avanzado de herramientas colaborativas como Microsoft 365, Google Workspace, Power BI, Power Platform y CRM.

Se trata de una formación sin coste, práctica y sectorial, con un programa de 150 horas —40 comunes y 110 específicas según cada ámbito profesional— en modalidad híbrida flexible (online y presencial). Incluye tutoría personalizada y contenidos alineados con el Marco Europeo de Competencias Digitales.

Upro está 100% subvencionado y cuenta con un presupuesto de 200 millones para el desarrollo de un programa de formación de competencias digitales en el ámbito de los colegios profesionales. Las actuaciones, están financiadas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de los fondos Next Generation de la Unión Europea, en el marco de la inversión 3 del Componente 19, Plan Nacional de Competencias Digitales. El programa está enmarcado en la iniciativa Generación D, impulsada por Red.es, entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.



Upro

Transforma tu desarrollo profesional



Programa de formación digital por y para profesionales

Formar a un profesional es transformar una sociedad. Este programa impulsa una España más preparada y conectada con el futuro. Una apuesta clave para un país más próspero y relevante.

El mundo digital avanza rápido...¿y tú?
¡Inscríbete!



Cuadernos del Mercado de Trabajo: Impacto de la IA en el Empleo

En un tiempo de transformaciones aceleradas —tecnológicas, demográficas y productivas— comprender el funcionamiento del mercado de trabajo se ha convertido en una auténtica necesidad colectiva. No se trata solo de disponer de datos, sino de interpretarlos, contextualizarlos y traducirlos en conocimiento útil para la toma de decisiones, tanto públicas como privadas.

En ese espacio de análisis y conexión entre la información y la acción, Cuadernos del Mercado de Trabajo y el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) cumplen una función esencial: aportar rigor técnico, perspectiva comparada y una mirada integradora que ayude a entender las dinámicas del empleo, anticipar cambios y orientar las políticas que mejor respondan a las necesidades de las personas y las empresas. El número titulado Impacto de la IA en el Empleo aborda dos ejes estratégicos para el presente y futuro del empleo: Las políticas activas de empleo desde la evolución de las Escuelas Taller en los años ochenta hasta los actuales programas TándEM, la filosofía «aprender haciendo» como herramienta de inclusión social y formación y casos reales. Y el impacto de la Inteligencia Artificial (IA) en el mercado laboral, la IA como fuerza transformadora, a partir de reflexiones en torno a la automatización, nuevas competencias y modelos organizativos. Los retos vienen definidos por la desaparición y creación de empleos, la transición justa, la necesidad de una alfabetización digital y la correspondiente ética tecnológica. En el apartado de perspectivas sectoriales, se aborda el marco jurídico-

laboral (Reglamento IA) y el empleo tecnológico. Las claves laborales las hallamos en el reskilling, diseño organizativo y gobernanza ética para complementar el talento humano.

Otros contenidos contemplados son las herramientas para orientación laboral en sectores emergentes y la IA en Formación Profesional. Se ofrecen propuestas para integrar colectivos vulnerables, impulsar la digitalización inclusiva y combinar tradición y tecnología para un mercado laboral más resiliente, equitativo y humano.



Inteligencia Artificial: Jugar o romper la baraja Margarita Padilla García Traficantes de Sueños

Este libro está dedicado «a los descubrimientos que revelan nuevas ignorancias». Una auténtica declaración de intenciones, pues el interés que pone de manifiesto la ingeniera informática activista, Margarita Padilla por la inteligencia artificial se caracteriza por la generosidad, la curiosidad y el reconocimiento de las propias limitaciones y prejuicios, tres cualidades que no suelen acompañar las valoraciones habituales sobre esta nueva tecnología, capaz a juicio de la autora

no solo de «empaquetar conocimiento» sino de «abrir camino para que nosotras creemos», porque, tal y como comparte en estas páginas, «cuanto más se supone que sé sobre las IAs, más inseguridades tengo, como si la sabiduría fuese una carrera hacia las dudas, hacia las preguntas sin respuesta». Con este ánimo tan titubeante como desprejuiciado, y a través de una escritura que alterna el estilo epistolar con las apreciaciones técnicas y el repaso histórico, Padilla traza un recorrido por los antecedentes, el panorama actual y las posibilidades futuras de la inteligencia artificial que guía siempre la búsqueda de «la justicia y la equidad, la creatividad y la experimentación». Para Padilla, esas son las cartas que permitirán al ser humano ganar el peculiar juego de cartas que ha entablado contra una de sus creaciones más poderosas. Jugarlas con acierto implica a su juicio dejar de pensar en las IAs como instrumentos y establecer con ellas relaciones de cooperación, así como poner en valor la cadena de trabajo humano, colaborativo, que da lugar a los productos generados mediante prompts, y tener en cuenta los factores socioeconómicos que condicionan su empleo. En definitiva, «jugar con la inteligencia artificial no es solo resistirse y luchar, también es aceptar la fricción, ensuciarse las manos, desmontar la máquina y volverla a montar, generar dinámicas de investigación, dar y quitar sentidos, problematizar los saberes experimentales y tecnológicos... Sentir alegría por la potencia de actuar, de crear».

Elisa McCausland

Unión Profesional se une al manifiesto impulsado por el movimiento ciudadano «Derechos al futuro»



Unión Profesional se une al manifiesto impulsado por el movimiento ciudadano «Derechos al futuro», integrado por diversas organizaciones, instituciones, universidades y fundaciones con el objetivo común de movilizar a la sociedad para un futuro digital inclusivo y justo.

Derechos al Futuro se define como un movimiento ciudadano descentralizado y transversal, orientado a movilizar a la ciudadanía y a las organizaciones hacia un cambio cultural. Con este ánimo dirige su invitación a las personas y organizaciones que deseen adherirse al manifiesto disponible en www.derechosalfuturo.es, siendo que aquellos que lo respaldan han asumido el compromiso de promover una digitalización que no deje a nadie atrás y que respete los principios del Estado de derecho, la dignidad humana, la autonomía individual y los valores éticos compartidos.

Un movimiento abierto

La iniciativa nace con el objetivo de movilizar a la sociedad hacia un futuro digital inclusivo, justo y al servicio de la ciudadanía, garantizando que la innovación tecnológica avance con equidad, ética y responsabilidad. Surge en el marco del Observatorio de Derechos Digitales (ODD), una iniciativa pionera en España de la que forman parte algunas corporaciones colegiales asociadas a Unión Profesional como son el Colegio de Registradores o el Consejo General de la Abogacía Española.

La Carta de Derechos Digitales Española, que contó con la aportación de Unión Profesional en su proceso de gestación, se sitúa como marco inspirador de una iniciativa que busca definir la manera en que se han de proteger los derechos ciudadanos en el entorno digital y sirve, además, para orientar las políticas públicas, a pesar de no ser vinculante.

Unión Profesional se suma, junto a otras instituciones académicas, sociales y empresariales, a un movimiento abierto, descentralizado y apartidista que busca movilizar a la ciudadanía y a las organizaciones hacia un cambio cultural de fondo.

Principales ejes del manifiesto

Vivimos en una era de transformación acelerada. La tecnología ha redefinido la forma en que vivimos, aprendemos y trabajamos. Y en este nuevo mundo, nuestros derechos no están garantizados. Los valores y derechos que defendemos y que nos protegen en el mundo físico deben ser respetados también en el ámbito digital.

La equidad es un deber

Cada pequeña o gran decisión tomada por personas, empresas e instituciones hoy moldea el mañana. Y un futuro verdaderamente conectado solo será posible si todas las personas pueden participar en igualdad de condiciones. Tenemos el poder y la responsabilidad de garantizar que el progreso tecnológico sea inclusivo, ético y sostenible.

Ética en cada paso

El avance tecnológico solo tiene sentido si protege y respeta a quienes lo utilizan. En el entorno digital deben prevalecer los principios compartidos que nos guían: el Estado de derecho, el respeto por la dignidad humana, el derecho a la autonomía y los valores éticos comunes. Garantizar la seguridad es esencial para proteger la dignidad de todas las personas.

Un presente con visión

Pero estos valores no se defienden solos. Necesitamos comprometernos, unir fuerzas y trabajar en conjunto para cerrar brechas, reducir la vulnerabilidad digital y construir un futuro en el que todas las personas tengan un lugar.

Manifiesto por un futuro justo

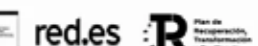
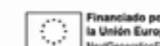
Sumarse a esta iniciativa es decir sí a un futuro en el que la tecnología sirva al bienestar colectivo. Es defender no solo los derechos propios, sino los de toda la sociedad. Porque cuando unimos voluntades—personas, empresas e instituciones—, es posible transformar el presente en un legado de justicia y equidad.

DERECHOS
AL FUTURO



derechosalfuturo.es

El futuro digital se
construye con derechos.



Más del 80% de los profesionales considera la IA una oportunidad para mejorar su productividad, optimizar recursos y ofrecer servicios de mayor calidad

Unión Profesional presentaba el pasado 3 de diciembre los resultados del estudio IA y competencias digitales en el ámbito laboral y profesional en base a la encuesta realizada a 1.509 profesionales y solicitada a IO Investigación. El estudio ha sido elaborado con el objetivo de conocer el nivel de preparación de los profesionales españoles ante los retos de la digitalización y el uso de la inteligencia artificial (IA). Las conclusiones son claras: aunque siete de cada diez profesionales reconocen que la IA ya está transformando su sector, el 83% admite no estar preparado para aplicarla en su trabajo diario.

El estudio evidencia una brecha significativa entre la percepción de oportunidad que ofrece la IA y el nivel real de conocimiento y capacitación existente. Más de la mitad de los encuestados (52,8%) muestra interés en formarse en inteligencia artificial, pero solo un 15% dispone actualmente de formación certificada en esta materia, y cerca del 40% señala que su empresa no ofrece ni tiene previsto ofrecer formación en nuevas tecnologías o IA.

Las principales barreras que encuentran los encuestados en la implantación de la IA en el ámbito profesional son el desconocimiento de sus aplicaciones prácticas (36,6%) y la falta de cultura digital o resistencia al cambio (34,6%). A pesar de ello, más del 80% de los profesionales considera la IA una oportunidad para mejorar su productividad, optimizar recursos y ofrecer servicios de mayor calidad.

De forma más específica, los profesionales señalan que la IA podría ayudar a ganar eficiencia en la automatización de tareas rutinarias (56,5%), mejorar la productividad (44,8%), optimizar recursos para reducir costes (36,7%) y elevar la calidad del servicio (31,6%).

La formación, clave en el potencial de la IA

Menos del 20% (17,1%) de los profesionales declara tener un nivel alto o muy alto de conocimiento o formación sobre la aplicación de la IA. Casi la mitad (47,7%) reconoce haber adquirido

ese conocimiento por autoaprendizaje, y solo el 15% cuenta con formación certificada. En este sentido, Tomás Cobo Castro, presidente de Unión Profesional afirma: «La inteligencia artificial está transformando el ejercicio profesional y, con él, la forma en que los profesionales aportan valor a la sociedad. La formación ya no es una opción, sino una condición necesaria para seguir siendo relevantes y útiles», y añade: «El estudio confirma una necesidad urgente: los profesionales quieren formarse, pero necesitan una oferta específica, sectorial y adaptada a su práctica».

El estudio evidencia una brecha significativa entre la percepción de oportunidad que ofrece la IA y el nivel real de conocimiento y capacitación existente

Perfiles más preparados y brechas formativas

El estudio detecta que los perfiles con mayor preparación y conocimiento en el uso de herramientas de inteligencia artificial se concentran entre los hombres, los jóvenes de entre 25 y 34 años, los residentes en la zona centro del país y los profesionales vinculados a sectores como la ingeniería, la economía o la docencia.

Entre quienes afirman contar con formación o experiencia en la aplicación de la IA en su ámbito profesional, el 80% ocupa cargos directivos. En contraste, más del 70% de los que reconocen no utilizar herramientas de IA trabajan en grandes empresas, y el 30% de los que no muestran interés en formarse son propietarios del negocio.

Por el contrario, más de la mitad de los profesionales con estudios básicos se muestran preocupados por la posibilidad de ser sustituidos por la IA, reflejando así la brecha existente entre quienes lideran la transformación digital y quienes temen quedar al margen de ella.



Descubre el portal de servicios de la Abogacía

abogacia.es



Espacio de trabajo digital

Actualidad

Formación

Al servicio de la profesión, en defensa de los ciudadanos.

Servicios y Apps



Abogacía Española
CONSEJO GENERAL



Las profesiones, frente a la emergencia climática

Esther Plaza Alba

Tras los graves incendios acontecidos durante el pasado verano, el Gobierno hace pública la iniciativa de conformar un Pacto de Estado frente a la emergencia climática «para dar respuesta a los impactos, cada vez más extremos, del cambio climático».

Con espíritu de país y vocación de perdurabilidad, el acuerdo, advirtió el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en su presentación a inicios de septiembre, debe trascender los ciclos políticos y las diferencias territoriales, con el fin de reforzar la capacidad de adaptación, mitigación, respuesta y recuperación ante los fenómenos climáticos.

Fundamentado en el conocimiento científico, el pacto se basa en el diálogo social para su configuración. De ahí que algunas corporaciones colegiales hayan sido invitadas a participar en la misma. Es el caso del Consejo General de Biólogos, el Colegio de Geólogos o el Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales, entre otros.

Adaptación y mitigación

La presencia de las profesiones en este proyecto país supone un reconocimiento de su función social y de su vinculación con la necesaria prevención a través de su criterio científico y técnico ante la imprescindible adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Antecedentes como el Plan Nacional de Energía y Clima 2023-2030, en cuya consulta pública participó Unión Profesional, o el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030, del que también la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas informó a sus miembros, sobre su rol como instrumento clave para la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia, han servido para elaborar este Pacto de Estado que tuvo su primera reunión informativa en Ponferrada en el mes de octubre.

La presentación oficial de dicho documento tuvo lugar el 17 de diciembre en Madrid. Conformado por quince ejes y ochenta medidas concretas, este Pacto se abre a nuevas aportaciones para «seguir mejorando el texto desde la responsabilidad y el interés general». Además, concebido también desde el punto de vista de estrategia, sitúa en el centro el conocimiento científico, poniendo de manifiesto la necesidad de adaptación de las sociedades a la emergencia climática. Así, el Gobierno creará un Panel Nacional de Científicos del Cambio Climático para que «las decisiones se tomen con datos, modelos y evidencia».

Identificados 141 riesgos climáticos en España

No en vano, la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Sara Aagesen, presentaba a mediados del mes de octubre una evaluación so-

bre los riesgos climáticos a los que se enfrenta nuestro país. Un total de 141 riesgos climáticos que afectan la salud, la economía y la biodiversidad. Además, muchos de ellos inciden directamente en los medios de vida, la seguridad y el bienestar, sobre todo en comunidades rurales, costeras o vulnerables. Dicha evaluación identifica más de 1.700 interrelaciones entre riesgos, demostrando que los impactos del cambio climático «actúan en red y pueden amplificarse si no se gestionan de manera coordinada».

Conformado por quince ejes y ochenta medidas concretas, este Pacto se abre a nuevas aportaciones para «seguir mejorando el texto desde la responsabilidad y el interés general»

Ante este escenario, la planificación y la prevención resultan claves; en ambas cuestiones se insiste desde las profesiones colegiadas, pues son las portadoras del conocimiento y criterio adecuado para salvaguardar el bienestar de la sociedad. Así, su implicación en la cimentación de este pacto resulta indispensable, para aportar su visión profesional ante los cuatro ejes más destacados como son la construcción de una red estatal de refugios climáticos, el cuidado del territorio, la garantía de contar con agua también en el futuro o la ciencia como motor de decisión. Bajo el paraguas de la prevención, adaptación y resiliencia.

De esta manera, el presidente del Gobierno enfatizaba al finalizar su intervención: «Cada euro invertido en prevención, en adaptación y en resiliencia supone ahorrar en reconstrucción, en indemnizaciones y en emergencias y, por supuesto, en salvar vidas».



Emilio Chuvieco, asesor de Unión Profesional en ética ambiental, ingresa en la Real Academia de las Ciencias

El catedrático en Geografía y director de la Cátedra Ética Ambiental de la Universidad de Alcalá, Emilio Chuvieco, ha ingresado en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España, la institución pública que tiene por objeto fomentar el estudio, la investigación y la difusión social de las Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas, Geológicas y Biológicas y de sus aplicaciones, así como promover el apoyo a las mismas.

Chuvieco es además asesor de Unión Profesional en el ámbito de ética ambiental y su implementación en los códigos deontológicos de las profesiones colegiadas, siendo ponente en el último Congreso Nacional del Medio Ambiente, CONAMA 2024, en la actividad que la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas organizó en dicho encuentro bienal.

En su discurso de toma de posesión, centrado en la teledetección —observación de la superficie terrestre— y el cambio global, el doctor en Geografía por la Universidad Complutense y doctor en Teología por la Universidad de Oxford, quiso resaltar que «todos los saberes tienen espacio en aportar sugerencias y visiones que nos llevan a adoptar estilos de vida más amables con el medio ambiente, con las demás personas y criaturas que comparten con nosotros este maravilloso planeta».

Chuvieco, desde el pasado 29 de octubre, académico numerario de la Real Academia de las Ciencias, añade este hito a su dilatada carrera profesional, en la que también figura el Premio Jaume I a la Protección del Medio Ambiente en el año 2022. Un año antes recibía el premio a la excelencia investigadora de la Universidad de Alcalá y la medalla de honor de la misma institución, ambos galardones mencionados en su emotiva intervención en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España, por ser concedidos por sus compañeros de profesión: la docencia.



Educar en valores ambientales
Federico Velázquez de Castro
Editorial Popular

Federico Velázquez de Castro, impulsor de la Asociación Española de Educación Ambiental, de la que actualmente ocupa el cargo de vocal, es el autor del ensayo *Educar en valores ambientales* (Editorial Popular), en el que se invita a reflexionar sobre el papel crucial de la educación en la construcción de una ciudadanía consciente, crítica y comprometida con el cuidado del planeta.

En un mundo cada vez más afectado por la crisis climática, la pérdida de biodiversidad y la degradación natural, «educar en valores ambientales ya no es una opción sino una necesidad», tal y como apunta el autor, este libro propone integrar los valores ecológicos en la vida desde una perspectiva ética, activa y transformadora.

Dirigido a toda persona interesada en temas medioambientales, así como en la necesidad de modificación de hábitos y comportamientos para lograr un futuro sostenible, *Educar en valores ambientales* ofrece diferentes enfoques para formar ciudadanos capaces de enfrentar los desafíos ambientales con «responsabilidad y esperanza».

En sus páginas, Velázquez de Castro reúne los treinta valores ambientales más relevantes, además de revisar las escuelas de pedagogía activa junto a sus fundadores, claves en la educación ambiental, y termina con las grandes ideologías transformadoras del siglo XX, encontrando evidentes puntos de confluencia. Por ello, «hablar de educación ambiental supone apostar por un nuevo modelo, justo, equilibrado y sostenible donde ser humano y naturaleza compartan un destino común y armonioso».

La sostenibilidad urbana municipal centra un nuevo Conama Local

Bajo el lema *Conecta. Actúa. Transforma*, la Fundación Conama, el Ayuntamiento de Viladecans y la Diputación de Barcelona, organizaron desde el 2 al 4 de diciembre en Viladecans un nuevo encuentro urbano medioambiental. Más de doscientos especialistas y cerca de un millar de asistentes analizaron el estado actual de las políticas y estrategias ambientales. Para ello, se debatieron y compartieron soluciones sobre descarbonización y resiliencia urbana, a través de cinco ámbitos estratégicos: energía, movilidad, economía circular, infraestructura verde y adaptación tanto de ciudades pequeñas como grandes e intermedias.

Esta XVII edición del encuentro de pueblos y ciudades por la sostenibilidad acogió el adelanto del informe sobre la evaluación de riesgos e impactos derivados del cambio climático en España que se conocerá oficialmente la siguiente semana en Madrid. Esta herramienta de diagnóstico supone la identificación de riesgos para poder orientar la planificación, que luego se concretarán en acciones sobre el terreno para que después se evalúen.

Asimismo, la Diputación de Barcelona organizaba un taller participativo abierto a todas las personas interesadas en la adaptación al cambio climático en el medio rural, para «reflexionar y generar propuestas sobre qué pueden hacer los ayuntamientos para contribuir a la adaptación al cambio climático de sus municipios y de qué manera puede incorporarse la adaptación a las políticas locales», tal y como informan desde la Fundación Conama.

Colaboración, innovación y compromiso

Durante el evento se puso sobre la mesa la necesidad de colaboración, innovación y compromiso de todas las administraciones para abordar la transición climática, centrandolo dicho congreso en impulsar soluciones y estrategias para la sostenibilidad en diversos ámbitos que van desde la energía, la movilidad, la adaptación al cambio climático, la economía circular y las infraestructuras verdes.

En este sentido, las tres jornadas acogieron más de cuarenta sesiones técnicas, debates y espacios de intercambio sobre cuestiones esenciales como la salud y el cambio climático, la adaptación de la costa de nuestro país al cam-

bio climático, la gestión de residuos y la renaturalización de entornos urbanos, entre otros. Para ello se contó con cerca de un millar de especialistas y profesionales que compartieron conocimiento técnico, experiencias y metodologías.

Además, la celebración de este congreso bienal, que en esta ocasión ha tenido lugar en Viladecans, ha coincidido con el colofón de actividades que este municipio ha organizado dentro de su reconocimiento como premio European Green Leaf, un galardón concedido a dicho municipio en este 2025 por promover esfuerzos para mejorar la gestión medioambiental, especialmente teniendo en cuenta los resultados que se obtienen. Es por ello que en su página oficial resaltan: «Hemos trabajado en acciones y proyectos medioambientales para un futuro más verde y sostenible y lo hemos hecho de la mano de la ciudadanía, que nos ayudan a conseguir nuestra Misión Clima: ser ciudad neutra de emisiones en 2030 y de emisiones negativas en 2050».

En la clausura de este encuentro local y municipal se anunciaron las fechas de la próxima gran cita del sector ambiental, CONAMA 2026, que se celebrará del 30 de noviembre al 3 de diciembre del próximo año. Cita también bienal en la que Unión Profesional, como coorganizadora del Congreso Nacional del Medio Ambiente, desde su primera edición — en 1992—, también participará con varias actividades y talleres.

En la clausura de este encuentro local y municipal se anunciaron las fechas de la próxima cita del sector ambiental, CONAMA 2026, que se celebrará del 30 de noviembre al 3 de diciembre del próximo año

En la anterior edición, celebrada en el año 2024, Unión Profesional estuvo presente mediante la organización de una actividad especial en la que se abordó la implementación de los comportamientos ambientales en los códigos deontológicos, así como a través del desarrollo de un taller bajo el título: *Escenarios de futuros posibles desde la cultura profesional*.



La interdisciplinariedad como pilar de la universidad del futuro

Gabriel Suárez González

Vocal de Diseño de Contenido de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP)

En la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) defendemos que la universidad pública debe avanzar hacia modelos de aprendizaje que respondan a la complejidad del mundo actual. Por ello, consideramos esencial fomentar la creación de grupos de trabajo interdisciplinares, integrados por estudiantes de diferentes titulaciones y facultades, capaces de aportar miradas diversas a los retos académicos y sociales.

La realidad que afrontarán las futuras generaciones de profesionales exige soluciones que no pueden surgir desde una única disciplina. La colaboración entre áreas distintas se ha convertido no solo en una oportunidad, sino en una necesidad para construir respuestas sólidas y efectivas.

Miradas diversas para una realidad compleja

Desde CREUP observamos que los equipos en los que conviven estudiantes de ciencias, humanidades, comunicación, ingeniería o ciencias sociales generan dinámicas de trabajo más completas. Cada disciplina aporta su propio método, sus formas de analizar la información y sus referencias conceptuales. Esta combinación amplía la capacidad de comprensión y mejora la calidad de las conclusiones.

Promover estos espacios de diálogo académico no solo enriquece la formación individual de cada estudiante, sino que contribuye a una visión más plural y rigurosa del conocimiento.

Un aprendizaje que multiplica resultados

Los grupos de trabajo interdisciplinares ofrecen beneficios que ya son visibles en numerosas iniciativas impulsadas en universidades públicas. El estudiantado adquiere competencias transversales — comunicación, pensamiento crítico, trabajo en equipo, resolución de conflictos— mientras aplica conocimientos de manera práctica en entornos reales o simulados.

Desde CREUP constatamos que los proyectos desarrollados por

equipos diversos incorporan un nivel mayor de innovación y una comprensión más profunda de los problemas. La interdisciplinariedad favorece la creatividad, el análisis crítico y la búsqueda de soluciones adaptadas a contextos sociales cada vez más complejos.

Optativas y simultaneidades

La universidad ya cuenta con mecanismos que facilitan este enriquecimiento formativo. Las asignaturas optativas, las materias compartidas entre facultades o las simultaneidades de titulaciones permiten al estudiantado explorar otros campos de conocimiento y construir perfiles más completos.

En CREUP defendemos que estas oportunidades deben fortalecerse y ampliarse. El contacto con otras disciplinas no solo complementa la formación principal, sino que prepara a los estudiantes para escenarios laborales donde la colaboración entre sectores es constante.

Un compromiso institucional impostergable

Para impulsar definitivamente la interdisciplinariedad, consideramos necesario que las universidades promuevan estructuras estables que faciliten proyectos conjuntos entre facultades, generen espacios de innovación académica y reconozcan formalmente el trabajo colaborativo del estudiantado.

Desde CREUP mantenemos nuestro compromiso con una universidad pública más abierta, flexible y adaptada a los desafíos contemporáneos. Una universidad en la que aprender de otras disciplinas no sea una excepción, sino una parte esencial del camino formativo.

La interdisciplinariedad no es una tendencia pasajera: es un requisito indispensable para formar profesionales críticos, capaces y preparados para diseñar el futuro. Y desde CREUP seguiremos trabajando para que este modelo se consolide en todas las universidades públicas del país.

FECYT lanza una guía para comunicar sobre integridad en la investigación

La Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT) ha elaborado una guía detallada para promover una «comunicación clara, responsable y eficaz sobre la integridad de la investigación». Enmarcada en las acciones del proyecto Ciencia de la Comunicación Científica y dirigida principalmente a quienes trabajan en el sector de la comunicación y la divulgación del conocimiento científico, esta publicación tiene como objetivo promover una comunicación con claridad, responsabilidad y eficacia sobre la integridad de la ciencia.

De esta manera, ofrece recomendaciones específicas derivadas de la investigación en comunicación para personal investigador, periodistas, comunicadores e instituciones.

Además, se aborda tanto las buenas prácticas como malas conductas en investigación, poniendo especial énfasis en la complejidad de comunicar la integridad científica, así como en el riesgo de que este concepto pueda ser instrumentalizado para desacreditar la ciencia.





Una formación que se quedará contigo.

Formación en el sector legal y empresarial

Aranzadi Formación y LA LEY Formación (antes Wolters Kluwer Formación) se unifican y se presentan al mercado como una propuesta formativa única y diferencial. Con esta unión **ARANZADI LA LEY Formación** se constituye como líder en la formación jurídica y laboral para profesionales en modalidad presencial, **e-learning** y a medida para los profesionales del sector privado e instituciones públicas.



Diferentes modalidades de impartición:
e-learning, blended, presencial.



Horarios flexibles
adaptados a la disponibilidad de los asistentes.



Duración de la actividad formativa adecuada a las necesidades formativas.



Contenidos y material didáctico adaptados al perfil de los asistentes.



Equipo docente y expertos seleccionados por Aranzadi LA LEY y/o incorporados por la organización.



Actualización de los contenidos con el campus virtual Aranzadi LA LEY y la biblioteca digital Legalteca.



Dinamización y coordinación académica de los asistentes para seguimiento del aprendizaje.



Certificación de superación de la acción formativa personalizada a la imagen corporativa de la organización.

Proponemos una nueva manera de formar, poniendo en práctica estrategias para orientar y acompañar el aprendizaje. El objetivo de nuestro modelo pedagógico es integrar al alumno en las temáticas vinculadas al **desempeño de la actividad de los profesionales** donde habrá un seguimiento constante e individualizado de la formación al mismo tiempo que podrá debatir con profesionales expertos en las distintas áreas de conocimiento propuestas con los que compartirán su experiencia y, a buen seguro, que le aportarán una nueva visión con soluciones distintas.

Esfuerzo coordinado y formación integral de los profesionales que intervienen en los procesos de mediación



Carlos Balanza Nájera
Responsable del Departamento de Contenidos periodísticos y *content marketing* de Aranzadi LA LEY

«Con los métodos alternativos o adecuados de solución de controversias se incrementa el protagonismo de las profesiones jurídicas, especialmente por el papel negociador de la abogacía que se garantiza en todo caso, pero también de los procuradores y procuradoras de los tribunales, las personas profesionales de la mediación, los graduados y graduadas sociales, los notarios y notarias y los registradores y registradoras de la propiedad, amén de otros muchos profesionales».

La cita que encabeza esta colaboración está extractada del Preámbulo de la Ley Orgánica 1/2025 de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, norma que otorga un protagonismo enorme a los Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC), en general, y a la mediación en particular, destacando su rol en el marco legal y promoviendo la formación desde una perspectiva multiprofesional. No en vano, en su Disposición final vigésima, la norma da una nueva redacción al apartado 2 de la disposición final octava de la Ley 5/2012, de 6 de julio de mediación en asuntos civiles y mercantiles, para establecer que «las Administraciones Públicas competentes determinarán la duración y contenido mínimo del curso o cursos que con carácter previo habrán de realizar los mediadores para adquirir la formación necesaria para el desempeño de la mediación, así como la formación continua que deben recibir...»

Esta capacitación abarcará, entre otras áreas, diversos módulos como igualdad, atención a personas con discapacidad, detección de violencia de género con consideración de la perspectiva de discapacidad, así como enfoques de género e infancia, y diversidad sexual, de género y familiar.

La formación en mediación debe brindar herramientas para identificar qué tipo de conflicto es más susceptible de encontrar solución mediante la mediación y como los diferentes profesionales pueden colaborar en el proceso

Involucrar a diversos actores

Una perspectiva multiprofesional para la formación en mediación busca involucrar a diversos actores del sistema legal, incluyendo abogados, jueces, psicólogos, trabajadores sociales y otros profesionales con competencia en su ejecución. El objetivo es proporcionar un conocimiento acerca de los beneficios y límites de la mediación, asegurando que cada actor del sistema pueda emplear y recomendar adecuadamente este recurso.

Como vemos, este enfoque reconoce que, además de la ju-

rídica, el conflicto puede tener múltiples dimensiones como la emocional, la social, etc. Por este motivo, la formación no debe limitarse a impartir técnicas de mediación, sino también debe brindar herramientas para identificar qué tipo de conflicto es más susceptible de encontrar solución mediante la mediación y cómo los diferentes profesionales pueden colaborar en el proceso.

Cabe recordar además que la formación continua en mediación, tal y como se recoge en la Ley 5/2012 de Mediación y el Reglamento posterior que la desarrolla, es de carácter obligatorio para todos los mediadores que quieran continuar ejerciendo su actividad profesional. Además, añade, «la formación específica de los mediadores, incluida su formación continua, se habrá de impartir por centros o entidades de formación, públicos o privados, que cuenten con habilitación legal para llevar a cabo tales actividades».

La mediación no es solo un medio más, como lo prueba el hecho de que habitualmente se destaca como la primera opción al hablar de los diferentes tipos de medios adecuados de solución de controversias. Para lograr la capacitación necesaria, cada actor jurídico debe adoptar unas capacidades específicas en función de su profesión.

Ampliación de habilidades profesionales

Conocer bien los principios de la mediación les ayuda a aconsejar a sus clientes sobre las opciones más convenientes, y a menudo, a evitar procesos judiciales largos y costosos. Además, al actuar como mediadores, pueden promover un proceso más colaborativo y menos conflictivo, lo cual puede ayudar a alcanzar acuerdos más satisfactorios y duraderos. En cuanto a los jueces y letrados de la Administración de Justicia (LAJ), es importante que estén familiarizados con todos los aspectos del proceso de mediación. Entre otras razones, por la capacidad que la ley otorga a ambos de, en cualquier momento del procedimiento, poder plantear a las partes la posibilidad de derivar el litigio a mediación o a otro medio adecuado de solución de controversias, evitando que se produzcan multitud de trámites y promoviendo el cumplimiento voluntario de lo acordado fruto del acuerdo. Por su parte, los procuradores cuentan a su favor una gran ventaja, ya que son eminentemente procesalistas, lo que le hace dominar a la perfección toda clase de procedimientos.

A modo de conclusión podemos afirmar que para alcanzar los retos que el legislador se ha marcado, es preciso un esfuerzo coordinado y una formación integral de todos los profesionales del ámbito jurídico, para asegurar que el proceso de mediación sea eficaz, inclusivo y refleje las complejidades del entorno actual.



Soledades y el mayor conocimiento de sus causas



Matilde Fernández Sanz
Presidenta del Observatorio SoledadES de la Fundación ONCE

La soledad no deseada es la que hace daño, se vive o siente a todas las edades y en todas las realidades económicas y sociales. Transita por todas las clases sociales y se presenta en cualquier momento del proceso vital. Por eso, hay que hablar en plural de soledades y hay que saber que la intensidad y duración de ellas es importante. Además, los factores o causas económicas, sociales y personales las acentúan. Por eso digo que las soledades necesitan ser analizadas desde una mirada poliédrica.

Para ese mayor conocimiento y análisis de causas, nació en 2022 el Observatorio SoledadES en la Fundación ONCE. Creo que vamos cumpliendo objetivos, con la colaboración de muchos, especialmente con el apoyo del Comité Consultivo del Observatorio formado con dieciocho organizaciones, Unión Profesional una de ellas.

Cooperativamente, nuestro trabajo persigue, fundamentalmente, realizar estudios e investigaciones para conocer más y mejor este malestar creciente en nuestras sociedades. No nos quedamos solo ahí, difundimos información y buenas prácticas nacionales e internacionales y desarrollamos y damos a conocer contenidos útiles para actuar ante estas soledades.

La sociedad española nos evaluará positivamente si hemos sido capaces de contribuir a generar conocimiento riguroso sobre las soledades y a proponer mejoras y acciones de utilidad a los actores comprometidos, que son: las organizaciones sociales, la economía social, las universidades, las administraciones, sobre todo los municipios, los sindicatos y las organizaciones empresariales y profesionales.

Labor pedagógica del Observatorio

Desde 2022 hemos realizado los siguientes estudios: *Informe de percepción social de la soledad no deseada en 2022*; *El Coste de la soledad no deseada en España en 2023*; *Juventud y soledad no deseada en 2023*; *La tecnología como herramienta de conexión social en 2024*; *Barómetro de la soledad no deseada en España en 2024* y seis barómetros autonómicos, en Andalucía, Cataluña, Galicia, Madrid, Comunidad Valenciana y País Vasco, también en 2024; *Soledad y discapacidad en 2025* y estamos a punto de empezar otro estudio sobre la soledad de las personas mayores que conoceremos en 2026. En estas investigaciones hay datos de mucho interés y, así, de utilidad para el trabajo de los actores implicados.

No puedo olvidar los dos seminarios realizados, uno en 2022 y otro en 2023, uno nacional y otro internacional, donde dimos a conocer nuestras buenas prácticas y donde conocimos algunas de otros países.

También ha sido eficaz el Decálogo para el desarrollo de planes con acciones para la cohesión y lucha contra las soledades que desde 2025 divulgamos y compartimos con la

sociedad española y sus administraciones locales, especialmente las más pequeñas.

Antes de entrar en detalles, deseo dejar claro que todo este trabajo está a disposición de cualquier persona en nuestra pedagógica y constantemente actualizada página web y en un boletín periódico (a mi no me gusta decir newsletter).

Para terminar de presentarles el ‘esqueleto’ de este nuestro y vuestro Observatorio se ha de saber que trabajamos también con y desde dos grupos de trabajo donde nuestros miembros del Comité Consultivo participan con invitados externos. El Grupo de Conocimiento e Investigación nos permite generar y compartir conocimiento para que las futuras investigaciones sean cada vez más completas y complementarias. En él incorporamos centros de investigación, departamentos y universidades y divulgamos sus proyectos. El Grupo de Políticas Públicas nos permite discutir y plantear propuestas para que las estrategias, planes y acciones de las administraciones sean cada día más intersectoriales, intergeneracionales y con más actores participando y corresponsabilizándose.

Cabe decir, que estamos conectados y participando de una red internacional nacida en Reino Unido, la Iniciativa Global de Soledad y Conexión, en sus siglas en inglés, la GILC. Donde nuestro trabajo se está ganando respeto y donde conocen lo mucho y bien que en España hacemos. Igual que nosotros conocemos lo interesante que hacen en otros países y organizaciones.

Necesitamos hacer frente a los edadismos y estigmatizaciones. Necesitamos contar con más personas que cuiden con calidad en Educación, Sanidad, Servicios Sociales y en todas las demás áreas que pueden y deben desarrollar políticas preventivas

La soledad en España en datos

Si tuviera que trasladar media docena de rotundos datos sobre las soledades de la población española, que sirvieran para la reflexión de los diferentes profesionales de Unión Profesional, diría que:

1. Un 20% de personas manifiesta sentir soledad no deseada, un 18% son hombres y un 21,8% son mujeres.
2. La soledad que duele llega a un 25,5% de la población joven entre 16 y 29 años y vuelve a ser mayor en mujeres jóvenes, llegando a un 30% y siendo de un 20% en los varones jóvenes.
3. Las personas con discapacidad tienen una prevalencia del 50%, viviendo una situación de soledad.
4. La soledad crónica o mejor, la soledad mantenida o prolongada durante un tiempo superior a tres años, tiene una

prevalencia de un 13,5% de nuestra población. Este matiz, crónica o prolongada durante un tiempo, tiene que ver con una petición de la OMS para que tratemos las soledades desde una mirada más social que sanitaria. La verdad es que los estudios, nuestros y de otros organismos, nos muestran la necesaria necesidad de mirar desde muchos puntos de vista este malestar que, si no atendemos preventivamente, lo tendremos que hacer cuando la soledad se convierta en tristeza y la tristeza en depresión y la depresión en...

5. Un 12,5% de jóvenes y un 8,9% de mayores de 55 y hasta 75 años no tienen a nadie a quien pedir ayuda si la necesitasen.

6. La curva de las soledades va desde un 37% en jóvenes que viven en zonas rurales a un 25% de personas mayores viviendo en zonas urbanas.

7. La soledad con rostro de mujer va desde un 31% de mujeres jóvenes a un 21,8% de mujeres mayores de + de 75 años.

Las soledades aparecen por la acumulación de pérdidas y por la percepción de pobreza en las relaciones familiares, sociales, laborales y de amistades; pobreza en la cantidad de relaciones y pobreza en la calidad de esas relaciones y contactos. También entristece la menor presencialidad en la relación con familiares y amistades. La ‘receta social’ ante estos hechos está en el desarrollo de conexiones; en hacer comunidad, en hacer barrios vivos y colaborativos con espacios comunitarios que nos conexionan y se conexionan entre ellos.

Las personas con educación universitaria experimentan menos soledad que las personas que no han terminado estudios y que su rendimiento escolar ha sido bajo, hasta diez puntos más. Las personas desempleadas tienen una prevalencia de soledad cinco puntos por encima de quienes trabajan o estudian

Una situación compleja

Las soledades crecen cuando se suman a desigualdades y enfermedades, físicas y psicológicas, y me explico. Las personas con educación universitaria experimentan menos soledad que las personas que no han terminado estudios y que su rendimiento escolar ha sido bajo, hasta

diez puntos más. Las personas desempleadas tienen una prevalencia de soledad cinco puntos por encima de quienes trabajan o estudian. Lo mismo sucede ante las dificultades para llegar a fin de mes. La percepción de soledad es mayor en las personas con problemas de salud mental, con enfermedades crónicas y con menor autoestima, con menos seguridad en si mismos y con casi nula seguridad en los demás.

Las soledades aparecen por la acumulación de pérdidas y por la percepción de pobreza en las relaciones familiares, laborales y de amistades

La correlación entre soledad y discriminación es clara. La discapacidad, la orientación sexual, el origen de las personas, el acoso escolar y laboral, guardan una fuerte relación con una mayor soledad. Todo ello nos convoca a reestudiar los cambios necesarios en nuestro Estado de Bienestar, en nuestras políticas públicas. Necesitamos reforzar las políticas de inclusión, de integración. Necesitamos hacer frente a los edadismos y estigmatizaciones. Necesitamos contar con más personas que cuiden con calidad en Educación, Sanidad, Servicios Sociales y en todas las demás áreas que pueden y deben desarrollar políticas preventivas.

La soledad es un malestar complejo que demanda mucha prevención empezando por impulsar redes, por establecer vínculos y desarrollar conexiones, comunidades y barrios. Los equipamientos comunitarios, los pueblos y ciudades amigables y cuidadoras, las políticas intergeneracionales y transversales serán más eficaces.

Cuidar a lo largo de la vida de cada persona supone defender trabajos formados, decentes y valorados, con reparto igualitario de responsabilidades entre hombres y mujeres y con un objetivo claro de integración e inclusión. Una sociedad que no olvida a las cuidadoras informales que según dicen estudios europeos y españoles son las personas que pierden oportunidades laborales y sociales, pierden bienestar personal, económico y social, pierden conexiones y pierden salud, si no se les cuida también.

Las investigaciones sociales del Observatorio de la Fundación ONCE nos están mostrando el camino que hemos de impulsar, aún más, si deseamos tener una sociedad inteligente, más inteligente.

soledadES
Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada



Entrevista a **EVA VILLAVER**, profesora de investigación y, desde 2024, subdirectora del Instituto de Astrofísica de Canarias

«Hemos de reivindicar la ciencia como parte fundamental de la cultura»

Elisa McCausland y Esther Plaza Alba

Que la ciencia es cultura es una realidad que todavía hoy se encuentra con resistencias considerables a la hora de ser concebida como tal por nuestra sociedad. ¿A qué crees que es debido?

Nos han enseñado a separar «ciencias» y «humanidades» como si fueran dos mundos distintos, y esa división puede transmitir una idea engañosa: que la cultura está de un lado (arte, letras) y la ciencia es «otra cosa», casi ajena a lo humano. Hay que reivindicar la ciencia como parte fundamental de la cultura, no solo porque la hacen personas sino porque transforma la manera en que entendemos y habitamos el mundo.

La cultura popular y la ciencia ficción, sin ir más lejos, han estimulado en los últimos dos siglos la curiosidad y la imaginación de gran parte de la comunidad científica, hasta el punto de que los llamados estudios de futuro, que especulan a partir de premisas propias de la ciencia ficción, se han introducido en las políticas públicas. ¿Qué importancia le das al pensamiento especulativo en tu ámbito profesional?

En mi ámbito, el pensamiento especulativo es importante, pero con un matiz: sirve sobre todo como punto de partida, no como punto de llegada. Bien entendido, especular ayuda a explorar escenarios, plantear preguntas, a imaginar alternativas y a explorar conexiones. Iría incluso un paso más allá: a la extrañeza que a veces provoca pensar la ciencia como una forma de cultura se suma otra, relacionada con la creatividad. Solemos asociar la creatividad al arte o a «otras» expresiones culturales, pero rara vez a la ciencia. Y, sin embargo, la creatividad es una pieza central del trabajo investigador; hace falta para formular buenas preguntas, plantear hipótesis, diseñar experimentos y construir modelos que den sentido a lo que observamos. Como toda actividad humana, ese punto de partida tiene un componente inevitablemente subjetivo: elegimos qué problemas nos importan y las soluciones que parecen más factibles.

Es sorprendente la cantidad de problemas que ha resuelto la ciencia inspirada por planteamientos que surgen de la ciencia ficción. La diferencia es que, en ciencia, esa imaginación pasa por un filtro constante: el método científico que obliga a justificar, contrastar, repetir y someter tus ideas a crítica. En ese equilibrio entre imaginar y comprobar es donde la especulación se vuelve realmente útil: no como fantasía libre, sino como una forma de generar preguntas que luego se pueden poner a prueba. Por eso, cuando se aplica a políticas públicas —como en los estudios de futuro—, aporta valor si ayuda a pensar escenarios y prepararse, siempre que esté bien clara la diferencia entre la posibilidad y la certeza.

Circunscribiéndonos al tema profesional, nos gustaría preguntarte por las expectativas que se tienen en el ámbito astrofísico y aeroespacial ante la próxima Ley de Actividades Espaciales.

El acceso a un cielo nocturno oscuro y silencioso —libre de interferencias en radio— tiene un valor cultural intrínseco y es, además, una condición esencial para el progreso científico. Hoy, las grandes constelaciones de satélites en órbita baja y sus transmisiones de radio amenazan ese patrimonio común: aumentan la contaminación lumínica y radioeléctrica, alteran la vida de ecosistemas y complican de forma creciente el trabajo en observatorios terrestres, donde las trazas de satélites ya afectan a una fracción sustancial de las observaciones, especialmente en el crepúsculo.

En España este problema es especialmente sensible, porque en las Islas Canarias —en particular en la isla de La Palma— se encuentra uno de los observatorios terrestres más importantes del mundo y el principal emplazamiento astronómico en suelo europeo. Por eso, en el ámbito astrofísico se espera que la próxima Ley de Actividades Espaciales en España incluya salvaguardas explícitas para la protección del cielo oscuro con requisitos de mitigación. Lo cual no está reñido con las necesidades desde el sector aeroespacial. Sin frenar la actividad es necesario que la ley fije reglas operativas claras —límites de brillo, datos orbitales precisos, planes de mitigación y de fin de vida— para compatibilizar el crecimiento con la protección de la ciencia y de las infraestructuras científicas singulares que tenemos en España.

¿Qué puedes decirnos de la posibilidad de que Observatorio de La Palma pueda albergar el Telescopio de Treinta Metros (TMT, por sus siglas en inglés: Thirty Meter Telescope), el telescopio más potente de la Tierra?

En los últimos meses, el «tema TMT-La Palma» ha dejado de ser una simple alternativa sobre el papel para convertirse en una opción con peso político y científico real. El Gobierno español puso sobre la mesa una posible aportación de hasta 400 M€ (via CDTI) si el TMT se instalara en el Observatorio del Roque de los Muchachos, y el consorcio del TMT reconoció públicamente que estaba valorando esa propuesta, aunque sin cerrar todavía la decisión sobre Hawái. A partir de ahí, la opción en Canarias ha ido ganando impulso. Como señal adicional de que la vía europea se está explorando en serio, el Banco Europeo de Inversiones anunció apoyo de asesoramiento al Instituto de Astrofísica de Canarias para ayudar a estructurar el proyecto financiero. Es importante recalcar el gran impacto económico, ligado a la ciencia, que tendría un proyecto como el TMT en una región europea ultraperiférica como es la isla de La Palma.

Además, en la comunidad astronómica se está consolidando una idea muy clara: para la ciencia de las próximas décadas hace falta un telescopio extremadamente grande (30–40 m) en el hemisferio norte. En una serie reciente de artículos liderados por investigadores españoles y con participación internacional se insiste precisamente en esa necesidad y subraya la contribución singular que podría aportar el TMT a la astronomía mundial. Hay descubrimientos que dependen críticamente del acceso al cielo norte, donde se encuentran regiones clave de formación estelar, cúmulos cercanos y ciertos fenómenos transitorios que no pueden estudiarse bien solo desde el hemisferio sur. Un telescopio como el TMT en La Palma abriría una ventana única para avances transformadores en el estudio del sistema solar, la formación de estrellas y planetas, evolución de galaxias, el origen del cosmos y la física de los eventos más energéticos del universo.

El gran acontecimiento de este año está siendo el paso por el sistema solar del cometa 3I/ATLAS. ¿Cuáles son las principales investigaciones que se están llevando a cabo y qué podemos aprender de sus características?

Aquí lo importante es entender el contexto. Los planetas se forman a partir de cuerpos pequeños, los planetesimales, que van chocando y uniéndose para crear objetos cada vez más grandes. En las primeras etapas, dentro de los discos protoplanetarios que rodean a las estrellas jóvenes, el proceso es especialmente desordenado: las perturbaciones gravitatorias causadas por planetas o protoplanetas pueden desviar esos planetesimales y expulsar parte de ellos al espacio interestelar.

Y este es el contexto de la existencia de esos visitantes interestelares. 3I/ATLAS es el tercero que nos visita. Ya antes pasaron por el sistema solar 1I/Oumuamua y 2I/Borisov. Estos objetos, que vienen de otros sistemas planetarios, nos permiten confirmar que la formación planetaria no es completamente eficiente y, además, ofrece una oportunidad única para entender cuántos cuerpos rocosos existen en el medio entre estrellas.

Este lanzamiento de cuerpos pequeños hacia los confines del espacio entre estrellas también ocurrió en nuestro propio sistema solar. Durante los primeros diez millones de años desde su formación, la que conocemos como nube de Oort pudo alimentarse con planetesimales dispersados desde regiones internas —donde están los planetas como Marte o la Tierra—, mientras que una fracción muy grande del material perturbado gravitatoriamente, quizá hasta un 85%, habría acabado eyectada al espacio interestelar. En nuestro sistema solar, con el tiempo, nuevas perturbaciones gravitatorias, ya sea por interacciones con los planetas o por resonancias dinámicas, han ido vaciando progresivamente los cinturones de asteroides y de Kuiper, dejándolos muy por debajo de su masa primordial y expulsando de forma continua objetos hacia el espacio exterior.

¿Qué se espera aprender de dicho asteroide en el momento que se acerque más a la Tierra, este 19 de diciembre?

Con 3I/ATLAS, los equipos científicos estamos haciendo básicamente tres cosas: primero, determinar con precisión su órbita para confirmar su origen interestelar y reconstruir por dónde entró y cómo saldrá del sistema solar; segundo, seguir su actividad —coma, colas y chorros— para entender cómo responde al calen-



tamiento solar y qué nos dice eso sobre su rotación y estructura; y tercero, medir su composición mediante espectroscopía —gases y polvo— para compararla con la de los cometas del sistema solar y comprobar si se parece a lo que conocemos o si apunta a condiciones de formación distintas alrededor de otra estrella. Lo que podemos aprender es enorme: desde cómo son los materiales más primitivos de otros sistemas planetarios, hasta cuánta materia se expulsa al espacio interestelar durante la formación de planetas y, con el tiempo, cuán común es esta población de visitantes, porque cada nuevo objeto interestelar nos acerca a pasar de casos aislados a una estadística real.

El Gobierno creó una comisión interministerial para la organización nacional ante un fenómeno astronómico extraordinario: el trío de eclipses en los próximos tres años. ¿Consideras que debería haber también implicación de la sociedad civil organizada, por ejemplo, de las corporaciones colegiales?

Sí, debería implicarse también la sociedad civil organizada —incluidas las corporaciones colegiales—, porque un eclipse no es solo un asunto astronómico: afecta a la salud pública, la seguridad y la movilidad. También se puede hacer mucha comunicación científica. Los colegios profesionales pueden ayudar a difundir información fiable —por ejemplo, sobre protección ocular—, coordinar redes locales y voluntariado, y aportar criterio técnico para planes de accesos, aforos y emergencias. En conjunto, todo suma para mejorar la preparación y reducir riesgos.

En este sentido, si traemos la fecha de 12 de agosto del 2026 a la conversación, ¿te dice algo astronómicamente?

Sé dónde quiero estar y a qué hora. Mi consejo es que dejéis ahora mismo lo que estéis haciendo y os busquéis donde podéis verlo en la franja de totalidad. Yo estaré en Palencia donde el máximo del eclipse total es a las 20:29:54 y durará un minuto y cuarenta segundos. Si no habéis visto nunca un eclipse total, os aseguro que esos apenas dos minutos de vuestra vida merecerán la pena.

Modelo político, económico, cultural y social de la IA



Jorge Corrales
Director general de CEDRO

La expansión de la inteligencia artificial (IA) está dando lugar a modelos de negocio que de nuevo están reconfigurando la relación entre la sociedad, las empresas, los gobiernos, los creadores y sus derechos. Esta tecnología, que en muchas ocasiones adolece de ética en su diseño y uso, ha dado un paso más en el camino iniciado a principios del siglo XXI por la digitalización, en el que unas pocas plataformas ajenas al sector de los libros y la prensa controlan las rentas generadas por la «atención digital» que producen estos contenidos editoriales.

En un artículo publicado el pasado 29 de noviembre en *Expansión*, «El gran error de la IA que devalúa el trabajo humano», el Premio Nobel de Economía de 2024, Daron Acemoglu, explicaba que la IA, tal y como se está desarrollando y su estado actual, desvaloriza el trabajo y la creación cultural. Daron apunta, a modo de solución, transformar el régimen de propiedad de los datos, y señala que «el modelo actual, donde los datos son “gratuitos”, beneficia a las grandes plataformas». No le falta razón al Nobel turco, si se tiene en cuenta la lógica de los modelos de negocio desarrollados por estas compañías, su íntima relación con el sistema de datos «gratuito» —aunque muchos de ellos tienen derechos de autor— y su influencia transversal en otros sectores. Lo cierto es que estas empresas no solo condicionan cómo producimos y consumimos información, conocimiento y otros contenidos, sino que también generan modelos político-económicos-culturales-sociales (MPECS), que afectan a la organización de nuestra sociedad mediante herramientas de persuasión.

Las tres fases del modelo: ¿cómo desarrollan las tecnológicas los MPECS?

A modo de esquema, se puede considerar una primera fase del desarrollo del modelo, repetida por todas las plataformas tecnológicas, que consiste en generar utilidades para los usuarios particulares: es lo que todos conocemos como «crear la necesidad». La gran inversión que hacen las compañías de tecnología se concentra en esa fase. Este proceso puede observarse claramente en las estrategias de las empresas desarrolladoras de sistemas de IA, que ofrecen, por ejemplo, cursos de formación gratuitos. Para lograr crear la necesidad, las tecnológicas aprovechan algunos sesgos cognitivos que nos hacen «cautivos» de sus herramientas, fomentando así su uso y generando dependencia de ellas. Se apoyan en mecanismos como los efectos de red, los costes implícitos de cambio (*switching costs*) y el potencial coste del aislamiento (los demás lo usan y yo no). Todos estos factores refuerzan su modelo de negocio. Conviene recordar en este punto que las tecnológicas aprovechan sus economías de escala y operan en un mercado donde las reglas existen, pero a menudo no se aplican o no se implementan adecuadamente. Esta situación compromete, como nos demuestra la realidad, la sostenibilidad de todos los sectores afectados y otorga a estas

empresas un poder muy superior al de los demás operadores del ecosistema digital.

Volviendo al esquema de las etapas, la segunda fase consiste en reducir, o incluso eliminar, esa parte de utilidades iniciales que se ofrece a los usuarios privados, que con carácter general se trata de servicios gratuitos o muy baratos. Esto sucede una vez que han conseguido el volumen de usuarios particulares suficiente. En este proceso, lamentablemente, no se tienen en cuenta las consecuencias negativas generadas en la fase uno y dos, que afectan directamente a la sociedad en su conjunto, como pueden ser los problemas relacionados con la privacidad, la desinformación o los derechos de autor. Paralelamente, en esta fase, el modelo de negocio creado por las tecnológicas comienza a ofrecer beneficios para los usuarios empresariales, provocando que estos dependan cada vez más de estas herramientas. Cuando estos últimos también son dependientes de la nueva tecnología, se ven sometidos a un interminable número de exigencias, que van reduciendo su capacidad en proporción inversa a la necesidad de recuperar la inversión realizada por los grandes fondos de inversión, que están detrás de los MPECS.

En consecuencia, a la ciudadanía se nos ha generado una dependencia de la tecnología sin apenas beneficios reales y con grandes externalidades negativas, y a los usuarios profesionales —las empresas—, se les somete cada vez más a una mayor presión de extracción de rentas, un efecto que analizaremos más adelante en el texto. Con ambos tipos de usuarios «cautivos» —particulares y empresariales—, en la tercera fase el algoritmo se orienta exclusivamente a maximizar los beneficios de las plataformas y, en consecuencia, de los inversores financieros y los poderes políticos que las respaldan. Basta observar la evolución de los márgenes empresariales de estas compañías a lo largo del tiempo para comprobarlo.

Nos encontramos ante un nuevo escenario: se ha pasado de actividades empresariales orientadas a obtener beneficio en su explotación tradicional —compra de materias primas (la harina) transformación (fabricación del pan) y venta de producto o servicio— a una actividad puramente extractiva de rentas, conocida como tecno-feudalismo. El sistema consiste, básicamente, en que las plataformas, sin pagar la materia prima a su proveedor, sustraen directamente una parte de la renta generada por la propia actividad de este. Hoy lo estamos viviendo con la IA, que está empezando a extraer las rentas de la reutilización de los contenidos de los autores y editores sin remunerarles.

¿Qué actuaciones no han regulado el comportamiento de las sociedades?

En proporción inversa a la forma en que las plataformas que promueven los MPECS han optimizado su cadena de extracción de beneficios, la sociedad no ha desarrollado las «vacunas» que podrían haber funcionado como antídoto contra dicha explotación. Factores como:

- Marcos de competencia efectiva que hubieran profundizado en la valoración de un bienestar teórico del usuario particular y también empresarial, no basado puramente en su salud económica sino también en la mental, en razones de medioambiente y de soberanía digital y cultural. De haberlo hecho, se hubiera aportado más equilibrio al modelo.
- Regulación que fuera capaz de frenar las situaciones en las que quienes deberían velar por el interés general terminan defendiendo los intereses de las empresas que regulan (captura de regulación). De esta forma, no se tendrían en cuenta solo los efectos inmediatos, sino también los impactos a medio y largo plazo.
- Desarrollo de vías de interoperabilidad no «deseadas» que, como sucedió al principio de la explosión digital, permitan un flujo abierto de tecnologías, formatos y servicios. Ese camino quedó bloqueado con la aparición de la Digital Millennium Copyright Act (DMCA), que lejos de proteger los derechos de los creadores terminó blindando a las grandes tecnológicas, bloqueando la ingeniería inversa, el desarrollo de software interoperable o el acceso legítimo a contenidos. Como resultado, se sacrificaron la competencia, la innovación y la posibilidad de ofrecer al usuario una verdadera soberanía digital.
- Marco de derechos fuerte, tanto de propiedad intelectual como laborales.

A la pregunta de por qué no se solucionan estas cuestiones, señala a continuación algunos escollos a tener en cuenta: las puertas giratorias, pues es frecuente que personas que trabajaron para la Comisión Europea y para gobiernos nacionales continúen su carrera profesional en las grandes empresas que desarrollan los MPECS. También la devaluación de los organismos de supervisión de los estados, como pueden ser las agencias nacionales de protección de datos, así como la falta de información y transparencia a la sociedad sobre los efectos a medio y largo plazo de estas decisiones. Y, lo más importante, apenas se trabaja para desactivar las palancas de la economía de la atención que se utilizan para la persuasión de la sociedad.



Consecuencias para autores, editores y ciudadanía

La moraleja es que en esta era de la IA, y después de más de veinte años de debate y de sucesivos cambios normativos, volvemos a encontrarnos con una propuesta de modelo que nos sitúa de nuevo en el punto de partida, un modelo de datos no gratuito para volver a equilibrar una situación «involuntariamente» desdibujada. Por eso conviene recordar que la legitimidad de cualquier sistema no se basa únicamente en su existencia, sino también en su capacidad para afrontar y resolver los problemas de los distintos colectivos que lo integran de forma que vean útil su participación en el mismo, tal y como afirmaba el filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas. La estabilidad y credibilidad de cualquier MPECS, independientemente del avance tecnológico que tenga que afrontar, dependen de que se cumpla con esta función fundamental que incluye, por supuesto, la protección y el reconocimiento de los derechos de autor. De este modo, los creadores recibirán una remuneración adecuada por el uso de sus obras y los ciudadanos no se verán expuestos a externalidades negativas inesperadas, aunque para ello sea necesario que los gobiernos y las administraciones públicas diseñen políticas a medio y largo plazo.

Volviendo al artículo de Daron Acemoglu, en él explica que sería necesario crear mercados de datos en los que los profesionales que generan información de alta calidad —en nuestro ámbito, autores y editores de libros, periódicos y revistas— conserven su propiedad y reciban una remuneración por su utilización. Esta información aportaría la fiabilidad y veracidad que necesitan los sistemas de inteligencia artificial para entrenarse correctamente. Sin embargo, la situación actual es muy distinta. Puesto que dependen sobre todo de datos de baja calidad obtenidos de las redes sociales, muy alejados de la calidad que aportan escritores, traductores, periodistas y editores profesionales. Como señala la periodista Helena Farré Vallejo en su artículo «'67' o el vacío de la palabra», cuando el lenguaje se degrada, el pensamiento se degrada. Esta reflexión confirma el riesgo de que las plataformas tecnológicas exploten los contenidos de baja calidad, tal y como lo están haciendo ahora.

Contra la desinformación, instituciones de confianza y conocimiento experto

La comunidad de responsables de comunicación de Unión Profesional ha reanudado sus encuentros mensuales durante el último trimestre del año 2025 con el ánimo de poner en valor la comunicación estratégica de la asociación y potenciar la visibilidad de las corporaciones colegiales como instituciones de confianza. En palabras de Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, «los colegios profesionales tienen un papel crucial como garantes de veracidad e información contrastada». En línea con este principio, Unión Profesional ha diseñado una serie de encuentros en formato Escuela de Comunicación con el propósito de compartir conocimiento y establecer alianzas con asociaciones profesionales y medios de comunicación.

En la primera de estas sesiones se contó con las intervenciones de Juan Zafra, director general del Club Abierto de Editores (CLABE) —asociación de la que es miembro Unión Profesional—, y Borja Díaz-Merry, miembro del equipo de Verifica RTVE, plataforma de Radio Televisión Española especializada en la detección de bulos e informaciones falsas.

Desinformación y verificación

«Combatir la desinformación es una de nuestras principales ocupaciones», afirmó Juan Zafra en su introducción, problemática que han abordado en jornadas específicas que han dado como fruto dos publicaciones sobre la materia: *Comprometidos con la verdad: propuestas para combatir la desinformación* (2024) y *Comprometidos con la verdad: propuestas para mejorar la calidad del periodismo* (2025). Tal y como recoge la declaración institucional que enmarca ambos trabajos, «la desinformación es un problema creciente que representa una amenaza global para las sociedades, los procesos democráticos, los medios de comunicación y la libertad de información».

Con el ánimo de promover el valor de los medios de comunicación para garantizar el sistema democrático, CLABE no solo ha decidido formar parte de la ‘Alianza por la alfabetización mediática’ de la UNESCO, también ha propuesto la consecución del Plan de Alfabetización Mediática e Informativa (AMI), programa pendiente de implantación que hace hincapié en la necesidad de disponer de información objetiva, actual, específica, clara, accesible, multilingüe y basada en evidencia científica. Como bien subrayó Zafra, «para nosotros, el soporte no condiciona el contenido». La reivindicación de CLABE es por un periodismo útil, que permita que la ciudadanía elija en libertad, con un interés estratégico en la adaptación de formatos y lenguajes.

Borja Díaz-Merry, por su parte, centró su intervención en describir la

mecánica de Verifica RTVE, plataforma desde la cual se persiguen sospechas de manipulación y falsedad: «Abordamos la verificación desde el punto de vista externo, detectando contenidos falsos, engañosos o manipulados y desmintiéndolos en nuestra web, y desde un punto de vista interno en casos especiales (*breaking news*), abordando un proceso de análisis, investigación y comprobación de materiales audiovisuales que la corporación pretende utilizar en el proceso informativo en sus emisiones».

El trabajo va más allá de una mecánica o una puesta en marcha de una serie de herramientas. Como apuntó Díaz-Merry, «trabajamos para instaurar una cultura de la verificación en la comunidad periodística y en la sociedad». Para ello, es necesario contar con una comunidad de expertos capaz de argumentar y contrastar informaciones, siendo los Consejos Generales y Colegios Profesionales instituciones «sin tacha», es decir, de confianza, lo que las hace «idóneas para esta tarea».

Desarrollo de una Agenda de Expertas con el Observatorio de Igualdad de RTVE

En marcha el proyecto de Unión Profesional con el Observatorio de Igualdad de Género de Radio Televisión Española, que sintetiza el compromiso conjunto entre RTVE como medio público y los Consejos Generales y Colegios Profesionales como garantes del interés general. En sintonía con esta iniciativa para articular una Agenda de Expertas, se ha planteado trabajar en la identificación de áreas de colaboración complementarias a esta labor, como son la formación en lenguaje no sexista y comunicación inclusiva, configuración de los listados de las profesionales y participación de las mismas en los contenidos de RTVE.



Ensayo

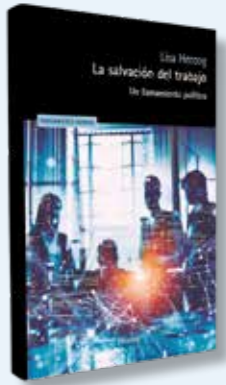
Elisa McCausland

La salvación del trabajo

Lisa Herzog

Herder Editorial

La filósofa Lisa Herzog, considerada «la gurú alemana del trabajo», tilda su libro de llamamiento político. Para ella, no tiene sentido hablar del presente y el futuro del ecosistema laboral si no es para proyectar en sus reflexiones ideas capaces de reinventar las reglas de juego sociales y jurídicas que lo enmarcan, a fin de que responda a nuestras exigencias de bienestar social y dignidad personal. En *La salvación del trabajo*, Herzog se pone el listón muy alto al abordar dos cuestiones que suelen suscitar el desasosiego: la robótica y la inteligencia artificial. Para Herzog, sin embargo, aunque una y otra traen consigo incertidumbres innegables al respecto de nuestro papel en un mundo que parecerá no necesitarlos en breve, la solución pasa por aprovechar el impulso de ambas tecnologías para redescubrir nuestra condición como trabajadores y como seres sociales: «Usemos los algoritmos, los ordenadores y los robots para aquellas tareas que sean más inhumanas, más duras y rutinarias; a cambio, preservemos el mundo laboral como un mundo digno del homo sapiens, cuyo trato interpersonal ninguna técnica podrá reemplazar jamás». Herzog llega a esta conclusión a lo largo de seis grandes bloques argumentales desarrollados con calma y rigor, a lo que cabe sumar un optimismo nada común hoy por hoy. En particular, confía en que el paradigma digital plantea un escenario sin precedentes para implantar prácticas democráticas en el mundo laboral y económico, sin que ello traiga aparejado grandes pérdidas de eficiencia. «Ha llegado el momento de probarlo».



La plenitud digital

Jay David Bolter

Ediciones Ampersand

«Nuestra plenitud mediática brinda ocasiones únicas para que cientos de millones de personas se expresen y compartan su autoexpresión con los demás. Esta abundancia de oportunidades compensa con creces la pérdida de un centro cultural único y un conjunto de normas compartidas de manera universal». Con esta reflexión, el experto en informática y nuevos medios Jay David Bolter culmina un ensayo recomendable sobre, tal y como indica su subtítulo, el ocaso de la cultura de élite y el auge de los nuevos medios. A lo largo de ocho capítulos vinculados por una visión histórica y dialéctica del tema, Bolter estudia cómo la cultura ha pasado en occidente de estar representada por instituciones y discursos que hacían de ella un ingrediente clasista para la vida social y política, a convertirse en una lengua franca que maneja sin complejos el común de los mortales gracias a la democratización progresiva de sus expresiones. Internet y el móvil, en especial, han acabado por neutralizar el efecto de la alta cultura en favor de «un universo de productos y prácticas tan vasto y dinámico que nos resulta incomprensible como conjunto, pues cada usuario virtual representa una subcultura en sí mismo». El optimismo de Bolter no le impide abordar con lucidez dos peligros latentes en esta igualación cultural a través de la tecnología: el deseo creciente de mucha baja cultura de ser alta o al menos simularlo, por complejos del usuario o las aspiraciones de la industria cultural a un prestigio legitimador; y el advenimiento de fenómenos populistas debido a la imposibilidad de hacer valer en la esfera pública la reflexión y el pensamiento por encima de la mera ocurrencia. Con plena coherencia, el autor pone al lector sobre la pista de un apéndice digital, una página web donde podemos profundizar gratuitamente en los contenidos ofrecidos por el objeto elitista, su libro.

40 años de España en la Unión Europea: una historia de derechos, progreso y valores compartidos



Daniel Calleja Crespo

Director de la Representación de la Comisión Europea en España

Para varias generaciones de españoles, el 1 de enero de 1986 no es una fecha más. La adhesión a la entonces Comunidad Económica Europea marcó un antes y un después para nuestro país. Ese día no sólo cristalizó un cambio institucional, sino el deseo de los españoles de integrarse plenamente en una Comunidad de Derecho que ha hecho posible una paz duradera entre los pueblos y las gentes de Europa sobre la base de una solidaridad de hecho. España se unía a un espacio de libertades y cooperación, culminando una transición pacífica que despertó admiración dentro y fuera de nuestras fronteras. Esta fecha resuena de modo especial para quienes desde aquel momento dedicamos nuestra vida a la función pública europea.

Casi cuatro décadas después, podemos afirmar con serenidad que nuestra integración en la Unión Europea ha sido una de las decisiones más acertadas y transformadoras de nuestra historia reciente. Esta transformación alcanzó de lleno al ejercicio de las profesiones en nuestro país, dado que la adhesión a la UE supuso la entrada en un espacio regulatorio más exigente pero que también incluía un marco de garantías reforzadas para los profesionales y dentro del respeto más estricto al Estado de Derecho. Europa se ha convertido en garante de nuestras libertades fundamentales y es un marco estable para la mejora continua de nuestras políticas públicas.

La adhesión a la UE supuso la entrada en un espacio regulatorio más exigente pero que también incluía un marco de garantías reforzadas para los profesionales y dentro del respeto más estricto al Estado de Derecho

Libertades y protección de derechos fundamentales

En el plano económico y social, los avances son igual de evidentes. La modernización de nuestras infraestructuras, el desarrollo del medio rural, la internacionalización de nuestras empresas, o la participación en el programa Erasmus, que ha cambiado la vida a cientos de miles de estudiantes universitarios, son hitos que debemos a nuestra pertenencia a Europa. Del mismo modo, la libre circulación de personas, servicios y capitales —impulsadas inicialmente por la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo—, se plasmó en la legislación europea. Por último, la introducción del euro ha sido un elemento clave para la estabilidad

monetaria y el desarrollo económico de nuestro país. Europa cambió a España, pero España también ha contribuido a transformar Europa. Nuestro país ha desempeñado un papel relevante en ámbitos como las políticas de cohesión, la ciudadanía europea, el despliegue de energías renovables (somos líderes en tecnologías como la eólica y el hidrógeno verde), la defensa del Pilar Europeo de Derechos Sociales, o el impulso de la cooperación con Iberoamérica y con el Mediterráneo. España ha sabido liderar negociaciones muy complejas en momentos clave. Gracias al impulso español, se avanzó en la creación de la ciudadanía europea, en la promoción de la economía circular, en la creación del Mecanismo Europeo de Protección Civil, o en la reforma del Reglamento de Gas para mejorar la seguridad energética. Del mismo modo, las presidencias del Consejo han sido esenciales para desbloquear normas como el Reglamento de Ciberseguridad, el Pacto de Migración y Asilo, o la regulación de los mercados digitales.

Carta de Derechos Fundamentales de la UE

Me gustaría destacar aquí que en 2025 se conmemora otro hito importante: el 25º aniversario de la proclamación de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Una carta que se ha convertido en uno de los grandes pilares del proyecto europeo contemporáneo. En ella se consagran valores esenciales: la dignidad humana, la libertad, la igualdad, la justicia y la solidaridad. Unos valores que inspiran todo el ordenamiento jurídico de la UE, así como el trabajo de sus instituciones. La Carta vincula a los Estados miembros cuando aplican el Derecho de la Unión. Gracias a ella los ciudadanos cuentan con garantías específicas frente a muchos de los grandes retos de nuestro siglo, desde la protección frente a la discriminación por razón de género, discapacidad o cualquier otra condición, hasta la defensa del derecho a la privacidad en la era digital. Su impacto moldea nuestro día a día en cuestiones tan cotidianas como la protección de datos, la igualdad de trato, la libertad de información, o los derechos de los consumidores. Normativas muy recientes, como el Reglamento europeo de Inteligencia Artificial o la Directiva de Servicios Digitales (DSA), encuentran en la Carta su fundamento último: asegurar que la tecnología y el mercado respeten siempre la dignidad humana. La Carta también reconoce la libertad profesional y el derecho a trabajar y la libertad de empresa, de enorme relevancia para las profesiones liberales.

Profesiones liberales y movilidad

Si hay un ámbito en el que las transformaciones generadas por Europa han sido especialmente visibles, ese es sin duda el de las profesiones liberales y su movilidad. Hay un abanico de más de 5700 profesiones reguladas en la UE. Hablamos de millones de profesionales (abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, farmacéuticos, psicólogos) que ponen cada día su saber y su competencia profesional al servicio de los ciudadanos, mejorando así nuestra calidad de vida. Tras su desarrollo jurisprudencial, esa movilidad ha sido facilitada por la normativa europea en beneficio de los profesionales. En 2005, la UE adoptó la Directiva relativa al reconocimiento de las cualificaciones profesionales, revisada en el 2013. La directiva buscaba evitar que los Estados miembros impusieran condiciones excesivas a los ciudadanos de otros Estados miembros que desearan ejercer una profesión regulada. Todavía podría hacerse un uso más frecuente del reconocimiento de cualificaciones profesionales en la UE para ejercer una profesión regulada en otro Estado miembro. Desde el 2018, la normativa europea también obliga a los Estados miembros a evaluar conforme al principio de proporcionalidad, la creación de nuevas profesiones reguladas o a la modificación de los requisitos de las existentes en su territorio. No se trata únicamente de facilitar la movilidad o de armonizar la normativa: se trata de esencialmente recordar que la construcción europea es, ante todo, un

Unión Profesional y CEPLIS, con su creciente influencia a nivel europeo, han desempeñado un papel clave en la integración a través de su trabajo sobre valores profesionales comunes que ha contribuido a reforzar la dimensión ética del mercado interior

proyecto de personas al servicio de personas. Como buenos conocedores de los beneficios del mercado interior desde su origen, el papel de las profesiones en la construcción de la UE ha sido muy significativo. En este contexto, la Unión Profesional, como representante de las profesiones colegiadas en España, y CEPLIS, con su creciente influencia a nivel europeo, han desempeñado un papel clave en la integración europea a través de su trabajo sobre valores profesionales comunes (independencia, integridad, competencia, responsabilidad, ...) que ha contribuido a reforzar la dimensión ética del mercado interior.

A esta dimensión profesional del proyecto europeo también ha contribuido, y mucho, España. Nuestro sistema de colegios profesionales es reconocido por su solidez, por su capacidad de autorregulación y por su compromiso con la formación continua. La movilidad profesional dentro de la UE ha ampliado el horizonte laboral de miles de profesionales españoles, que hoy

aportan su valor en todos los Estados miembros. A su vez, la presencia en España de profesionales europeos ha enriquecido y enriquece enormemente nuestro tejido social, económico y científico.

En los próximos años, nuestros profesionales también deberán afrontar muchos desafíos: la necesidad de reforzar nuestra competitividad, el desarrollo de la inteligencia artificial, la transición digital y energética, y los retos que supone el cambio demográfico

Permanecer en la senda del progreso de cara a las próximas décadas dependerá tanto de las instituciones como de los millones de profesionales que, desde su responsabilidad diaria, sostienen y hacen prosperar nuestra democracia. A ellos, a su labor callada y decisiva, debemos buena parte de la fortaleza de la Unión Europea.

En los próximos años, nuestros profesionales también deberán afrontar muchos desafíos: la necesidad de reforzar nuestra competitividad, el desarrollo de la inteligencia artificial, la transición digital y energética, y los retos que supone el cambio demográfico.

En estas tareas, podrán contar con el apoyo europeo, basado en el compromiso con el Estado de Derecho y con los valores que plasma la Carta. Europa no es solo un proyecto político; es una apuesta decidida y compartida por el interés común, la justicia y el progreso. Ese compromiso que España ha honrado durante cuatro décadas deberá seguir guiando nuestro camino en el futuro.





JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles:

tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIA



Biólogos/as: visión holística que permite dotar al profesional de una función social de análisis y prevención de todas las fuentes de contaminación y origen de enfermedades, aplicando el concepto de salud global y aportando soluciones desde las actividades productivas, sanitarias y ambientales.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO



Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés.

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, rehabilitación, readaptación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización, readaptación y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas.

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida.

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



ARQUITECTURA

Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella.

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones.

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo.

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

Técnicos Aeronáuticos e Ingenieros Aeroespaciales: garantizan la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad en el transporte aéreo a través de su trabajo en el diseño, mantenimiento y optimización de aeronaves, sistema de navegación aérea y sistemas aeroportuarios, siendo pieza fundamental en la seguridad en vuelo, reduciendo el impacto ambiental, mejorando la eficiencia energética, disminuyendo las emisiones contaminantes y la huella de carbono.

DOCENCIA

Doctores/as y Licenciados/as en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

45
UNIÓN
PROFESIONAL
ANIVERSARIO

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'